

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**



**TRABAJO DE GRADO:**

“EL IMPACTO DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES; ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS BENEFICIARIAS, EN EL NORTE DE MORAZÁN, AÑO 2016”

**PRESENTADO POR:**

HÉCTOR NAHÚN AGUILERA ÁLVAREZ  
IDALIA ROSMERY CLAROS RODRÍGUEZ  
YENNIFER YOSELIN RIVERA ROMERO

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA

**DOCENTE ASESOR:**

LICENCIADO OSCAR EDUARDO PASTORE MAJANO

**CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, AGOSTO DE 2017**

**SAN MIGUEL      EL SALVADOR      CENTROAMÉRICA.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**AUTORIDADES**

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

**RECTOR**

DOCTOR MANUEL DE JESÚS JOYA

**VICE-RECTOR ACADÉMICO**

INGENIERO NELSON BERNABÉ GRANADOS

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

LICENCIADO CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

**SECRETARÍA GENERAL**

LICENCIADO RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

**FISCAL GENERAL.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.**

**AUTORIDADES**

INGENIERO JOAQUÍN ORLANDO MACHUCA GÓMEZ

**DECANO**

LICENCIADO CARLOS ALEXANDER DÍAZ

**VICEDECANO**

LICENCIADO JORGE ALBERTO ORTÉZ HERNÁNDEZ

**SECRETARIO**

## **Dedicatoria y Agradecimientos.**

A mi familia, mi papá Hector Saúl Aguilera y mi madre María Francisca Alvarez de Aguilera, por su valioso aporte económico y moral. Mi hermana Mayra Aguilera y mi hermano Marco Aguilera por estar siempre conmigo. Agradecimientos fraternos para mi núcleo familiar.

Agradezco a Cesar Rivera, pues gracias a él tome la decisión (trascendental) de iniciar mi vida universitaria. También a mí amigo Alcides Martínez, por convertirse en un hermano y miembro más de mi familia, por su acompañamiento fiel y fraterno.

A mi amiga Laura Flores, por brindarme su sincera y sensata compañía.

Al Lic. Oscar Pastore, por compartir su conocimiento con el grupo y por haber formado parte de mi proceso formativo.

Agradecimientos a la familia Claros Rodríguez, por brindarnos aposento a la hora que como grupo investigador lo necesitábamos. También a la Comunidad Segundo Montes, por siempre recibirnos con su inconmensurable generosidad.

Agradecimiento especial a Idalia Rosmery Claros Rodríguez, por la amistad y compañerismo, por haber unificado esfuerzos académicos a lo largo de nuestra carrera universitaria y lograr salir adelante juntos, pese a las dificultades que se presentaron en el devenir, empero, todo esfuerzo conlleva una recompensa a presente/futuro. Ahora podemos contemplar de manera activa y reflexiva la luz del túnel.

**ATT: Héctor Nahún Aguilera Álvarez.**

Dedico a mi hijo Walter Alejandro Vázquez Claros y a las Mujeres que dedicaron su valioso tiempo para proporcionar información de sus experiencias, de sus luchas y su trabajo en el proceso de construcción de su autonomía económica en el norte de Morazán.

Agradezco a mi grupo familiar, quienes más cerca de mí se han encontrado. Percibiendo mis luchas, de caídas y levantes en este fragmento de mi vida. En primer lugar, porque ha tenido que sacrificar su necesidad de atención, de cariño, de cuidado; su necesidad de su madre a su lado, hasta cuando se encontró enfermo, a mi hijo Alejandrino, quien siempre esperó mi regreso a casa, con un abrazo y una sonrisa. Agradezco a Rosa Ramírez, a Karla, a Cristela, a Antonia, y a cada una de las mujeres aguerridas, luchadoras y trabajadoras que me apoyaron en el cuidado de mi hijo; para que yo pudiera terminar mis estudios de grado. A mi padre Walter Alexander Claros Ramos, quien me impulsó siempre a pensar en mi autonomía (académica y económica), forjando en mí la necesidad de una carrera universitaria como el inicio de nuevos anhelos y convicciones personales y sociales. A mi madre Irma Francisca Rodríguez Vigil, quien me apoyó en momentos decisivos de mi vida. A mi hermano Gerson Darwin Claros Rodríguez, que ha contribuido a no dejar mis sueños más profundos. A mis abuelas: Alicia Claros y Analia Vigil, mujeres fuertes, luchadoras, inteligentes, que siempre confiaron en mí. A mis abuelos Porfirio Ramos y Francisco Rodríguez; a cada una de mis tías, a cada uno de mis tíos, a cada integrante de mi familia, que significó respaldo en este proceso.

Agradezco a mi otra familia, con la que no compartimos lazos consanguíneos, pero sí lazos fuertes de amor, amistad, tristezas, alegrías, aventuras, sueños, un abrazo, una palabra de aliento, trabajo, procesos formativos, de organización estudiantil/territorial. Tanto, que no se puede enlistar más:

A la familia Claros Vigil, en especial a Marlen Saraí Claros Vigil, eterna amiga de la vida, con quien he compartido tanto y a quien admiro.

A la familia Aguilera Alvarez, en especial a Hector Nahun Aguilera Alvarez, por ser el compañero que fue, de opción por quien necesitó de él, por apoyar sin condición y sin esperar a cambio cuando lo creyó necesario; y a su madre Francisca Alvarez, quien me acogió (y nos acogió en su hogar) gentilmente.

A la familia Guardado Torres, en especial a Clara Guardado Torres, mujer intelectual, luchadora, una de mis ejemplos a seguir.

A Jsael Torres Montiel, quien generó espacios importantes en mi vida universitaria, en las experiencias formativas y organizativas, como parte de la necesidad estudiantil.

A las maestras y a los maestros que contribuyeron en mi carrera universitaria, por su esfuerzo y dedicación académica: Lic. Rudis Yilmar Flores, Lic. Silverio Berríos Polío, Licda. Elizabeth Lourdes Prudencio, Licda. Suleyma Canales y por su puesto a nuestro Asesor de Tesis: Lic. Oscar Eduardo Pastore Majano. A cada una y cada uno de los docentes de la Sección de Ciencias Sociales, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**Fraternalmente: Idalia Claros Rodríguez.**

Al finalizar un trabajo tan arduo y lleno de dificultades como el desarrollo de una tesis es inevitable sentirse muy bien. Sin embargo, el análisis objetivo muestra inmediatamente que una gran parte de la investigación hubiese sido imposible sin la participación de personas e instituciones que han facilitado las cosas para que este trabajo llegue a un feliz término. Por ello, es para mí un verdadero placer utilizar este espacio para ser justa y consecuente con ellas, expresándoles mis agradecimientos.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por darme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo de felicidad.

Le doy gracias a mis padres Benjamín y Vilma por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una muy buena educación en el transcurso de mi vida.

A mis hermanos Marden y Cindy por ser parte importante de mi vida, representar la unidad familiar, por el apoyo invaluable que me han extendido y sobre todo por llenar mi vida de alegrías y amor cuando más lo he necesitado.

Le doy mis más sinceros y humildes agradecimientos a todas las mujeres que forman parte de los diversos Esfuerzos Productivos con los que hemos trabajamos, nos han apoyado con la información necesaria, ya que sin el aporte de ellas la investigación hubiera sido improductiva. Al personal de trabajo del Programa Ciudad Mujer por facilitarnos información y abrir las puertas de sus instalaciones para todo lo que necesitamos en el transcurso de la investigación.

Le agradezco la confianza el apoyo, la dedicación de tiempo y por haber compartido con nosotros sus conocimientos a nuestro asesor de tesis el Licenciado Oscar Eduardo Pastore.

De manera grata y muy sincera agradecer a todos mis profesores que marcaron de forma significativa mi conocimiento en todo el lapso de la carrera.

A Idalia y Nahun por ser unos excelentes compañeros de tesis y amigos, por haberme tenido paciencia necesaria en los momentos de desesperación, por sus motivaciones, comprensión y sobre todo por hacer de sus familias una familia para mí.

A los padres de mis compañeros de tesis... niña Irma y Don Walter – niña Francisca y Don Saul por abrir de la manera más grata las puertas de sus casas y el calor de sus hogares, porque tuvieron paciencia para con nosotros y sobre todo por el apoyo.

**ATT. Yennifer Yoselin Rivera Romero**

# ÍNDICE

## Contenido.

Dedicatoria y Agradecimientos.....	4
Resumen.....	14
Introducción.....	15
CAPÍTULO I.....	18
1. Planteamiento del Problema.....	18
1.1 Antecedentes del Fenómeno Objeto de Estudio.....	18
1.1.1 Instituciones Sociales que Precedieron al Programa Ciudad Mujer.....	18
1.2 Situación Problemática.....	21
1.3 Enunciado del Problema.....	26
1.4 Justificación del Estudio.....	27
<b>1.5 Objetivos de la investigación.....</b>	<b>29</b>
<b>1.5.1 Objetivo General:.....</b>	<b>29</b>
<b>1.5.2 Objetivos Específicos:.....</b>	<b>29</b>
CAPITULO II.....	30
2. Estado del Arte.....	30
2.1 Normativa para el Reconocimiento y el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres.....	30
<i>En el ámbito internacional:</i> .....	30
• La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, (CEDAW, 1979). .....	30
• La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, (Beijing, 1995). .....	32
<i>En el ámbito interamericano:</i> .....	34
• La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres – o Convención de Belém do Pará – y su Mecanismo de Seguimiento (MESECVI). .....	34
<i>En el ámbito nacional:</i> .....	37
Normativa Nacional para la Igualdad de Género: .....	37
• Política Nacional de las Mujeres, (PNM).....	37
• Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.....	38
• Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. ....	38

2.2	Necesidad Histórica y Social de Consolidar las Acciones del Estado a favor de las Mujeres, en Políticas Públicas con Enfoque de Género. ....	39
2.3	Programa Ciudad Mujer. ....	47
•	Origen Político y Social del Programa Ciudad Mujer. ....	47
•	El programa Ciudad Mujer y su Proyección Territorial. ....	50
2.4	La Autonomía Económica de las Mujeres. ....	54
CAPÍTULO III. ....		57
3.	Operacionalización de las Variables. ....	57
4.	Categorías de Análisis. ....	58
CAPITULO IV. ....		60
5.	Diseño Metodológico. ....	60
5.1	Tipo de Estudio. ....	60
5.2	Universo. ....	62
5.3	Muestra. ....	63
Muestreo para estudios Mixtos. ....		63
Muestra Mixta. ....		64
5.4	Criterios de Inclusión. ....	65
CAPÍTULO V. ....		66
6.	Presentación de Resultados. ....	66
6.1	Análisis e Interpretación de la Información. ....	66
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS BENEFICIARIAS, DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA, DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER. ....		66
Comprensión de la Violencia Económica. ....		67
Dicotomía Producción/Reproducción en el Proceso de Construcción de la Autonomía Económica de las Mujeres. ....		76
Percepción de la Autonomía Económica. ....		81
INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER CON SEDE EN MORAZÁN, EN LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS DE LAS BENEFICIARIAS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA. ....		84
Esfuerzos Productivos. ....		86
Condiciones que Genera el Módulo de Autonomía Económica, en la Construcción de la Autonomía Económica de las Beneficiarias a través sus Esfuerzos Productivos. ....		96

INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES. ....	106
Accionar socio-político de las mujeres y Esfuerzo Productivo.....	107
Trabajo Colectivo y Organización en la Construcción de Autonomía Económica de las Mujeres.	124
BENEFICIARIAS QUE SUSTANCIALMENTE IDENTIFICAN UNA MEJORÍA CON LA INTERVENCIÓN DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA, DESDE EL ÁREA DE AUTO-EMPLEO. ....	141
Construcción de la Autonomía Económica de las Beneficiarias en Meanguera y Jocoaitique. ....	142
CAPÍTULO VI.....	163
7. Conclusiones y Recomendaciones. ....	163
7.1 Conclusiones. ....	163
7.2 Recomendaciones.....	166
Bibliografía. ....	168
ANEXOS.....	170
Anexo N° 1. Instrumentos.....	170
1.1 Instrumento Fase Cuantitativa:.....	170
1.2 Instrumentos Fase Cualitativa. ....	174
Anexo N° 2. Siglas y Acrónimos. ....	185
Anexo N° 3. Glosario.....	187
Anexo N° 4. Fotografías Trabajo de Campo.....	192
4.1 Esfuerzos Productivos, Meanguera:.....	192
4.2 Esfuerzos Productivos, Jocoaitique:.....	194

## Mapas.

Mapa N° 1. UBICACIÓN Y CRONOLOGÍA DEL SURGIMIENTO DE LAS SEDES DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER.....	51
Mapa N° 2. Meanguera y Jocoaitique, Departamento de Morazán, El Salvador.....	86
Mapa N° 3. UBICACIÓN DE LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS VINCULADOS AL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA, EN LOS MUNICIPIOS: JOCOAITIQUE Y MEANGUERA, EN EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.....	89

## Cuadros.

Cuadro N° 1. Sedes del Programa Ciudad Mujer.....	51
Cuadro N° 2. Operacionalización de las Variables.....	57
Cuadro N° 3. Categorías de Análisis.....	58
Cuadro N° 4. MUESTRA (MIXTA): CUANTITATIVA-CUALITATIVA, POR MUNICIPIO Y POR ESFUERZO PRODUCTIVO.....	64
Cuadro N° 5. Criterios de Inclusión. ....	65
Cuadro N° 6. ESFUERZOS PRODUCTIVOS SEGÚN JURISDICCIÓN.....	88
Cuadro N° 7. SURGIMIENTO DE LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS EN ORDEN CRONOLÓGICO.....	90
Cuadro N° 8. INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PERSONERÍA JURÍDICA....	92
Cuadro N° 9. PRODUCTO Y VOLUMEN SEGÚN ESFUERZO PRODUCTIVO.....	94
Cuadro N° 10. MERCADO E INGRESOS SEGÚN ESFUERZO PRODUCTIVO.....	95
Cuadro N° 11. ACOMPAÑAMIENTO DEL PCM-M A TRAVÉS DE VISITAS EN EL TERRITORIO.....	102
Cuadro N° 12. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PARTE DEL PCM-M.....	103
Cuadro N° 13. ASESORÍA DE PARTE DEL PCM-M PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.....	104
Cuadro N° 14. Espacios que Genera Ciudad Mujer, Morazán, para Comercializar los Productos.....	105
Cuadro N° 15. Inversión de parte del Esfuerzo Productivo (EP) en Formación Técnica de las Mujeres.....	122
Cuadro N° 16. OBTENCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS ANTES DEL ESFUERZO PRODUCTIVO BENEFICIADO POR PCM-M.....	131
Cuadro N° 17. INGRESO PROMEDIO/MENSUAL POR INTEGRANTES SEGÚN ESFUERZO PRODUCTIVO.....	144
Cuadro N° 18. RUBROS DE INVERSIÓN DE LOS INGRESOS QUE LAS MUJERES RECIBEN DE PARTE DE LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS.....	149
CUADRO N° 19. MUJERES QUE LABORAN EN ESFUERZOS PRODUCTIVOS NO BENEFICIARIOS DEL PCM-M.....	161
Cuadro N° 20. Siglas y Acrónimos.....	185
Cuadro N° 21. Glosario.....	187

## Gráficos.

Gráfico N° 1. Esfuerzos Productivos Predominantemente Colectivos.....	108
Gráfico N° 2. Porcentaje por Rangos de Edad de las Beneficiarias.....	111
Gráfico N° 3. ¿Obtenía ingreso económico antes de formar parte del Esfuerzo Productivo?.	131
Gráfico N° 4. ¿Recibe ingresos de parte del Esfuerzo Productivo al que usted corresponde?	143
Gráfico N° 5. ¿Maneja Usted el Ingreso Económico que Recibe de Parte del Esfuerzo Productivo?.....	146
Gráfico N° 6. ¿Recibe Asesoría de Ciudad Mujer sobre el Manejo del Ingreso?.....	147
Gráfico N° 7. ¿Los Ingresos Obtenidos a través del Esfuerzo Productivo son Suficientes para cubrir la Canasta Básica Alimentaria-Rural?.....	151
Gráfico N° 8. Adquisición de bienes muebles e inmuebles, provenientes del ingreso del Esfuerzo Productivo.....	154
Gráfico N° 9. ¿Ha mejorado la infraestructura de su casa, con el ingreso proveniente del Esfuerzo Productivo al que usted pertenece?.....	155
Gráfico N° 10. ¿Está vinculada a otro esfuerzo productivo o negocio, individual, familiar o con otro colectivo en el que reciba ingresos económicos?.....	158

## **Resumen.**

El objetivo directriz de la investigación consistió en, *Determinar el impacto del Programa Ciudad Mujer a través del área de autoempleo; desde la perspectiva de las beneficiarias en la construcción de su Autonomía Económica.* La metodología aplicada es de *enfoque mixto, CUAL-cuan* (preponderancia cualitativa). Siendo menester aplicar el diseño de investigación *Explicativo Secuencial*, que consistió en dos momentos de trabajo de campo, el cuantitativo y el cualitativo; que luego se efectuó el proceso de análisis, interpretación e integración de los datos cuantitativos y de la información cualitativa para la presentación de los resultados. La investigación concluye que la consecución de la Autonomía Económica es un proceso en construcción en el que, el Programa Ciudad Mujer incide generando condiciones empresariales y/o de emprendedurismo; así también contribuye a través de la formación en temas de género. Por otra parte, las mujeres manifiestan que la organización es necesaria para la construcción de su autonomía económica. Es importante visibilizar, que los datos porcentuales con respecto al ingreso económico de las beneficiarias, no superan el 50%, empero se considera un avance en materia de autonomía económica, ya que dichos procesos se deben entender de manera gradual. Por último se concluye sobre la necesidad de consolidar procesos de transformación en la manera de ejecutar el trabajo reproductivo al interior de los grupos familiares, necesario en los procesos de lucha y emancipación que las mujeres emprenden, para acceder a mejorar y transformar las condiciones de vida.

**Palabras Claves:** Violencia Estructural, Violencia Económica, Autonomía de las Mujeres, Autonomía Económica, Autonomía Física, Autonomía en la Toma de Decisiones y Política, Programa Ciudad Mujer, Módulo de Autonomía Económica, Autoempleo, Proceso de Construcción.

## **Introducción.**

El presente informe final, de la investigación: *“El Impacto del Programa Ciudad Mujer en la Construcción de la Autonomía Económica de las Mujeres; Estudio desde la Perspectiva de las Beneficiarias, en el norte de Morazán, Año 2016”*, aborda de manera sistematizada, lo referente al proceso investigativo.

El capítulo primero, hace referencia al *Planteamiento del Problema*, donde se desarrolla en un primer momento, los antecedentes del fenómeno objeto de estudio, que consiste en establecer el devenir histórico en relación a programas de tipo social, que en cierta medida precedieron la creación del Programa Ciudad Mujer (PCM). Por otra parte, se define la situación problemática, donde se establece la situación histórico-social de las mujeres en la sociedad capitalista y patriarcal, con especial interés en el aspecto económico. Se pretende establecer y conocer el impacto sustancial del Programa Ciudad Mujer con Sede en Morazán (PCM-M) en la realidad de las mujeres beneficiarias, residentes en los dos municipios de estudio: Meanguera y Jocoaitique. También se establece el propósito de la investigación, que plantea la importancia de realizar estudios sobre la situación social, económica e histórica de las mujeres, en relación a las intervenciones del Estado por contrarrestar las brechas de género. Es por eso que el *objetivo general* del estudio consiste en *“Determinar el impacto del Programa Ciudad Mujer a través del área de Autoempleo; desde la perspectiva de las beneficiarias en la construcción de su Autonomía Económica”*.

En el capítulo segundo se fundamenta el *Estado del Arte*, estructurado en tres partes esenciales, la primera, versa sobre la Normativa para el Reconocimiento y el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, en los niveles internacional, interamericano y nacional; la segunda, trata la Necesidad Histórica y Social de consolidar

las acciones del Estado a favor de las Mujeres, traducida en políticas públicas con enfoque de género; la tercera, desarrolla la definición conceptual y operativa del Programa Ciudad Mujer, definiendo su origen, desglosando la diversidad de instituciones que ejecutan el trabajo territorial.

El capítulo tercero, puntualiza la *Operacionalización de las Variables*, las cuales son Programa Ciudad Mujer y Autonomía Económica. En correlación con el enfoque metodológico mixto, se desarrollan también las *Categorías de Análisis*: Autonomía de las Mujeres, Autonomía Económica, Organización de Mujeres y Programa Ciudad Mujer.

En el capítulo cuarto, se desarrolla el *Diseño Metodológico* bajo el que se ejecutó la investigación y todo lo referente al mismo; considerando idóneo el enfoque mixto y el diseño de la investigación el explicativo secuencial, el cual se caracteriza primeramente por una fase cuantitativa, en la cual se recolecta los datos necesarios; posteriormente una fase cualitativa en la que se recaba información con contenido más profundo de acuerdo a las percepciones de las informantes. Vale mencionar que el estudio goza de preponderancia cualitativa.

El capítulo quinto contiene la *Presentación de Resultados*, estructurado en cuatro apartados, en los cuales, se desarrolla el análisis estructurado del estudio. El primero es la Contextualización de la Violencia Económica en el Proceso de Construcción de Autonomía Económica de las Beneficiarias, del Módulo de Autonomía Económica, del Programa Ciudad Mujer; el segundo, Intervención del Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán, en los Esfuerzos Productivos de las Beneficiarias del Módulo de Autonomía Económica; el tercer apartado, la Incidencia de la Organización en el Proceso de Construcción de Autonomía Económica de las Mujeres y el cuarto apartado es Beneficiarias que

Sustancialmente Identifican una Mejoría con la Intervención del Módulo de Autonomía Económica, desde el Área de Autoempleo.

El capítulo sexto (último del Informe Final), aborda las *Conclusiones* y las *Recomendaciones*. Por último, las *Referencias Bibliográficas* y los *Anexos*, (partes también, importante del proceso investigativo), en esta última, se encuentran los instrumentos utilizados para la recolección de datos en la fase cuantitativa y los instrumentos utilizados para la recolección de información en la fase cualitativa; por último se encuentran, las Siglas y Acrónimos, y un Glosario con el significado de categorías y conceptos utilizados en el estudio.

# CAPÍTULO I.

## 1. Planteamiento del Problema.

### 1.1 Antecedentes del Fenómeno Objeto de Estudio.

#### 1.1.1 Instituciones Sociales que Precedieron al Programa Ciudad Mujer.

Para entender el surgimiento del Programa Ciudad Mujer (PCM), se debe situar como antecedente histórico, las instituciones y programas (de tipo social) de los gobiernos que precedieron la llegada del primer gobierno del partido político: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), para ser específico resulta menester comprender el desarrollo de aquellas políticas dirigidas a sectores vulnerabilizados, como las mujeres; en los 20 años de, gobiernos del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

En el periodo presidencial del Lic. Alfredo Cristiani (1989-1994) se creó la Secretaría Nacional de la Familia (SNF), por el Decreto Ejecutivo # 22 del 19 de Octubre de 1989. Según Solórzano: “El surgimiento de la nueva institución respondía a los propósitos del Gobierno de resolver al más corto plazo posible los problemas que afectan a la familia, a la niñez y a la mujer” (Solórzano, 2002). Dicha institución, desde su primer momento se convirtió en un espacio institucional desde el cual; la esposa del presidente (primera dama de la república) debía atender y proyectar acciones o programas de tipo asistencialista, hacia sectores vulnerabilizados, como: la niñez, tercera edad y las mujeres.

Según la misión de la extinta Secretaría Nacional de la Familia (SNF), consistía en:

Promover, impulsar, potenciar, facilitar oportunidades y condiciones que propicien la unión y el desarrollo sostenible e integral de la familia y sus diferentes grupos: Niñez, adolescencia, juventud, mujer y adultos mayores, mediante el asesoramiento

efectivo al Presidente de la República y articulando iniciativas que permitan el respeto a los derechos individuales y llevar proyectos prioritarios de salud, educación e inserción productiva. (Solórzano, 2002).

Posteriormente, en el periodo presidencial (1994-1999), presidido por el Dr. Armando Calderón Sol, se emitió el Decreto Legislativo No. 644, el 19 de febrero de 1996 por medio del cual se creó el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con el objetivo de: “Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer, promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña” (ISDEMU., 2011, pág. 24). La creación de dicho instituto, abrió las puertas a la construcción de una política nacional de las mujeres, desde la cual se abordara de manera estructurada, la intervención del estado en relación a la problemática de las mujeres.

Como parte de la lógica de conformación del ISDEMU, posteriormente en el año 1997, se crea oficialmente la primera Política Nacional de las Mujeres (PNM), la cual sería aprobada en abril del mismo año. La PNM, se operacionaliza en un primer Plan de Acción 1997-1999, luego, en un proceso de gabinete, fueron elaborados los subsiguientes Plan de Acción 2000-2004 y Plan de Acción 2004-2009.

Con la llegada del primer gobierno del FMLN en el año 2009, se replantea el funcionamiento tradicional de las instituciones, la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) es abolida y a su vez se crea una nueva secretaría con un enfoque más profundo; La Secretaría de Inclusión Social (SIS), la cual se construye con el propósito de:

Formular políticas públicas con enfoque de derechos humanos que aseguren la realización, el respeto y la garantía de los derechos humanos de los sectores tradicionalmente excluidos en El Salvador, como son las mujeres, las personas

adultas mayores, las personas con discapacidad, las diversidades sexuales, y la niñez en condición de calle. (Secretaría de Inclusión Social, 2015).

Es en ese contexto que el ISDEMU actualiza la PNM, lo cual se tradujo a un proceso en el que se evaluó el plan de acción ejecutado por el gobierno (saliente) que obedece al período 2004-2009 de Elías Antonio Saca. - De acuerdo a la Normativa Nacional para Igualdad de Género, en la pág. 13. - La evaluación se desarrolló en el proceso de actualización de la PNM en el año 2010 y posteriormente aprobada el 15 de abril de 2011 por la Junta Directiva del ISDEMU.

Con respecto a las conclusiones expuestas por el estudio/evaluación, conviene exponer lo siguiente:

...que si bien la PNM tuvo la virtud de haber nacido de un proceso participativo, estuvo acompañada de debilidades que impidieron que se utilizara como un instrumento efectivo para reducir las desigualdades de género o para cambiar las políticas públicas macro y sectoriales a favor de la reducción de las brechas de género. (ISDEMU., 2011, pág. 24).

Es decir, durante los cuatro gobiernos del partido ARENA, la filosofía que rigió las acciones dirigidas a los grupos vulnerabilizados (como las mujeres), se basó en obras benéficas y asistencialismo, distribución de fondos de cooperación y ayudas paliativas, pero no un compromiso articulado para erradicar las brechas de género, que tan arraigada estaban en la sociedad salvadoreña.

Los gobiernos de los cuatro periodos mencionados, mantenían una concepción de la familia patriarcal y homogénea, negaban toda reivindicación de los derechos de la mujer, a tal punto que en la administración del ex Presidente Armando Calderón Sol, 1994-1999, se rechazaron compromisos acordados en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo en 1994, destinados a

materializar el hecho de que las políticas de población debían abordar el desarrollo social desde una perspectiva más amplia, no sólo la planificación familiar; sino mejorar la condición de la mujer, y que la planificación familiar se enfocara desde un contexto más amplio de atención a la salud reproductiva y la protección de la mujer. (Pignato, 2015, pág. 32).

## **1.2 Situación Problemática.**

La situación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales devela una compleja problemática en la que se han visto sumergidas históricamente por un sistema de dominio patriarcal, posicionado de manera estructural. Se reproduce sutilmente a través de la construcción social de género dentro de las normas socioculturales y políticas de una sociedad machista vertida en el favorecimiento androcéntrico de privilegios hacia los hombres en detrimento de las mujeres; haciendo uso de diferentes instituciones sociales como la familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación que son parte de la superestructura de la sociedad, en la que su función es mantener el orden establecido por los sistemas de dominio (patriarcal y económico), a los que obedece su naturaleza.

En correspondencia los patrones de relación social e interpersonal entre sexos sitúan en desventaja a las mujeres generando su dependencia, en el ámbito público y en el privado por lo general en todos sus niveles (social, cultural, psicológico, político y económico) con respecto a la figura masculina.

La sociedad salvadoreña no está exenta de regirse bajo ese dominio del modelo de autoridad jerárquica patriarcal en el que las mujeres se encuentran en una condición de desigualdad de género; condición que a su vez está íntimamente relacionada a una violencia económica estructural. Ejercida en los diferentes ámbitos y niveles sociales.

A nivel estatal, entendida como la falta de oportunidades generadas de parte del Estado para que las mujeres puedan acceder al desarrollo integral en calidad de persona humana, tomando en cuenta la diferencia de condiciones en las que se encuentran.

En correlación, la **Violencia Económica** es ejercida también en el plano familiar ya sea de parte de la pareja; de cualquier persona del grupo familiar u otras que en otro espacio, como el laboral, impida el debido acceso a sus ingresos económicos. Esta es definida como “toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas”. (ISDEMU., 2011, pág. 160). Negando el accesos a recursos y por ende la capacidad de toma de decisiones, necesarios para autosuficiencia de toda persona.

Implica **dependencia económica**, uno de los factores que agudizan la situación de desventaja de las mujeres, especialmente cuando ya son madres; ya que se mantienen los patrones tradicionales de la **división sexual del trabajo reproductivo**: “las mujeres continúan siendo las únicas responsables del trabajo doméstico y de la crianza de las hijas e hijos”. (FAUNE, 1996). A veces en condición de madre soltera por diferentes razones y entre ellas en muchos casos por la paternidad ausente e irresponsable de los hombres. Lo que agudiza el problema económico familiar afectando en mayor magnitud a las mujeres y a las hijas e hijos menores.

En El Salvador, la Población en Edad de Trabajar (PET) está definida a partir de los 16 años, y representa según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), para el 2015; el 71.5 % (4, 616,655) de la población total del país. Segregado por sexo, el 54.0 % son mujeres y el 46.0 % hombres, es decir, existe mayoría en edad de trabajar del sexo femenino. Por otra parte, la Población Económicamente Activa (PEA), “Es el conjunto

de personas que, en una sociedad determinada, ejercen habitualmente una actividad económica o están en aptitud de trabajar aunque se encuentren momentáneamente sin ocupación por causas ajenas a su voluntad” (Borja, 2017). En nuestro país está conformada por 2, 867,966 personas, siendo el 59.4% representado por los hombres y el 40.6% por las mujeres.

Otro indicador importante para entender la realidad en cuanto al acceso de mujeres y hombres al mercado laboral, es la población ocupada y que a nivel nacional son 2, 667,032 personas, de estas el 33.9% reside en el área rural, mientras que el 66.1% lo hace en el área urbana. En cuanto al sexo, el 58.5% de las personas ocupadas son hombres y el 41.5% son mujeres. Es decir, existe mayor porcentaje de hombres ocupados en relación a las mujeres. Por otra parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI), considerada como aquella que siendo parte de la PET, no se encuentra empleada, por alguna razón, representa para el 2015, a nivel nacional, el 37.9%, segregada por sexo, existe una mayoría de mujeres en condición de inactividad (76.0 %) y una minoría de hombres (24.0 %).

Para entender las razones por las cuales las personas en edad de trabajar no se encuentran laborando, la EHPM, proporciona los principales motivos por los que, las personas en condición de inactividad no tienen empleo. Entre ellos, sobresale con un 69.6 % (en el caso de las mujeres), por razones de “quehaceres domésticos”, es decir, otro claro dato, que expresa las duras realidades que las mujeres deben enfrentar para poder acceder a formar parte de la economía del mercado laboral y así poder optar por un salario formal.

Con respecto al nivel de ingresos promedios, la EHPM 2015 registra que a nivel nacional fue de \$300.13, percibiendo los hombres en promedio \$322.00 mensuales y las mujeres \$272.04, registrando una diferencia salarial de \$49.96 a favor de la población masculina, dichos datos dejan en evidencia la disparidad en el ámbito económico,

específicamente en relación a los ingresos; en detrimento de las condiciones de vida de las mujeres, ya que esa brecha salarial afecta y compromete su estabilidad socio-económica.

Pero no se pueden desestimar los significativos cambios en detrimento del modelo tradicionalmente patriarcal. “A lo largo del siglo XX la región latinoamericana experimentó transformaciones estructurales que afectaron la organización social y los patrones familiares. Especialmente en la segunda mitad del siglo...” (Jelin, 2005, pág. 7). El aumento de la tasa de participación femenina (mujeres jóvenes solteras, mujeres casadas y también con hijas e hijos y de todos los grupos de edad) en la fuerza de trabajo “remunerada”, es una de ellas. Dando paso también a transformaciones, globales y locales (refiriéndose a nivel nacional), hacia una nueva agenda de políticas públicas.

Durante el primer período de gobierno del partido político FMLN (2009-2014), el Estado salvadoreño se ha visto enmarcado en un contexto que representa una transición hacia nuevos paradigmas y un hacer distinto en políticas públicas y programas sociales. Desde el punto de vista de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, son notorios los esfuerzos del gobierno en cuanto a asegurar la plena aplicación del principio de no discriminación, el derecho a la igualdad y la promoción de los derechos de las mujeres.

Es loable la creación de instituciones como la Secretaría de Inclusión Social y el Programa Ciudad Mujer. También se destaca la apertura para que organizaciones sociales que trabajan el tema de la mujer participen en el diseño, ejecución y evaluación de la Política Nacional de la Mujer (FESPAD, 2014, pág. 68).

Entre otros esfuerzos, leyes y marcos normativos. Desde este punto de vista, se estaría estableciendo un punto de quiebre, respecto a políticas públicas anteriores, que han favorecido la reproducción del orden patriarcal. Pero a partir de esfuerzos alternativos

deben inspirarse en una nueva actitud que favorezca el cambio hacia un trato equitativo respecto a los géneros.

...las intervenciones estatales deben estar guiadas por varios principios básicos: la igualdad y equidad entre géneros y generaciones, la defensa de los derechos humanos de todos sus miembros, y las intervenciones orientadas a una mayor equidad e igualdad sociales (la función distributiva del Estado). (Jelin, 2005, pág. 20).

Ese es el deber, que difícilmente se encuentra en armonía con el actuar; más sin embargo es necesario replantear el papel del Estado en distintos ámbitos con respecto al desarrollo que se quiere y se necesita en el mundo - de desigualdades sociales y de género - que se enfrenta. A pesar de duros esfuerzos, de luchas ganadas y muchas por ganar aún con respecto al logro del reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes.

La discriminación de la que son víctimas las mujeres en El Salvador aún se ve perpetuada por los prejuicios y condiciones sociales tradicionales de la cultura, correspondiente al modelo patriarcal, a pesar del considerable número de instrumentos jurídicos y programas adoptados por el Estado salvadoreño. (FESPAD, 2014, pág. 68).

Pues mientras las mujeres no puedan asumir su autonomía en todas sus dimensiones: Física; económica; en la toma de decisiones y a nivel político, difícilmente se obtendrá una transformación en esa realidad. Por ejemplo, se sabe que "...hombres y mujeres tienen los mismos derechos para actuar, pero su ingreso relativo impide sus posibilidades de acción" (Therborn, 2004, pág. 16). Internacionalmente las mujeres devengan menos del salario mínimo y en su mayoría no son incluidas en el sistema de seguridad social. "En América

Latina, gran parte de las desventajas económicas de las mujeres proviene del hecho que muchas de ellas carecen de todo tipo de ingreso” (Therborn, 2004, pág. 17).

Lo que puede traducirse en violencia económica estructural, al no generar las condiciones mínimas y necesarias para propiciar condiciones que contribuyan en su autonomía económica; respondiendo a una visión aún muy reservada para erradicar la violencia contra las mujeres y de manera específica la violencia económica en todos sus niveles y ámbitos (en la familia y en la sociedad en general) desde su raíz más profunda que es la desigualdad.

Las mujeres del Norte de Morazán inmersas en esa realidad, teniendo en cuenta que es un sitio rural, y que por las condiciones relacionadas a la problemática esbozada, es uno de los reflejos de esas desigualdades. Por lo que los cambios que se han mencionado y los nuevos paradigmas en la administración pública para el beneficio de las mujeres, impulsados por los dos gobiernos del FMLN en El Salvador, a través de programas, en este caso, el Programa Ciudad Mujer, son esfuerzos específicos e integrados con el propósito de contribuir a solventar su situación.

### **1.3 Enunciado del Problema.**

¿El Programa Ciudad Mujer, realmente impacta en la construcción de la Autonomía Económica de las mujeres?

## 1.4 Justificación del Estudio.

El estudio surge del interés por analizar la situación y las condiciones de las mujeres, en las que se reflejan brechas de género en los diferentes campos, cultural, social, político y económico.

Por lo que se considera importante investigar sobre las intervenciones estatales a través de programas sociales encaminados a contrarrestar los problemas derivados de las desigualdades de género que afectan a los sectores más vulnerabilizados, entre ellos, a las mujeres.

El estudio pretende, determinar el impacto del PCM, en el proceso de construcción de la **autonomía económica** de las mujeres, y a la vez conocer la perspectiva de las beneficiarias del Módulo de Autonomía Económica (MAE), desde el Área de Autoempleo, por lo que se requiere, por un lado medir ese impacto y por otro comprender las implicaciones subjetivas de esta experiencia en las mujeres; abordándose la problemática desde un enfoque metodológico mixto, ya que el interés del estudio amerita tanto la recolección de datos cuantitativos, como el análisis de información cualitativa, en una integración y discusión conjunta para lograr un entendimiento más completo del fenómeno bajo estudio.

Siendo necesario hacer un análisis crítico y sistemático sobre el accionar del programa con respecto al impacto que genera en sus beneficiarias. El estudio también pretende ser un insumo - que contribuya a la institución (Ciudad Mujer), para que se fortalezca en su quehacer en los diferentes territorios del departamento de Morazán, - proporcionado desde la perspectiva de las beneficiarias, en calidad de protagonistas de su realidad; quienes podrán dar su significado sobre el funcionamiento e incidencia del

Módulo de Autonomía Económica, particularmente desde el Área de Autoempleo, en la zona Norte del departamento.

El trabajo de investigación puede ser utilizado también como referencia para futuros estudios relacionados con el tema, ya que son muy pocas las indagaciones académicas desarrolladas desde un enfoque metodológico mixto y sobre la temática, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador (FMO-UES). Tomando en cuenta también que algunas sedes de esta institución son relativamente nuevas en la zona oriental. Además servirá significativamente al grupo de tesis como trabajo de grado.

## **1.5 Objetivos de la investigación.**

### **1.5.1 Objetivo General:**

Determinar el impacto del Programa Ciudad Mujer a través del área de Autoempleo; desde la perspectiva de las beneficiarias en la construcción de su Autonomía Económica.

### **1.5.2 Objetivos Específicos:**

1. Identificar desde la experiencia de las beneficiarias, si la intervención del Módulo de Autonomía Económica desde el área de Autoempleo, generan las condiciones para la construcción de su autonomía económica.
2. Descubrir la incidencia de la organización de las beneficiarias en el proceso de construcción de su autonomía económica.
3. Medir la proporción de mujeres beneficiarias que sustancialmente identifiquen una mejoría con la intervención desde el área de Autoempleo.

## **CAPITULO II.**

### **2. Estado del Arte.**

#### **2.1 Normativa para el Reconocimiento y el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres.**

Se hace referencia a un marco normativo a nivel internacional, interamericano y a nivel nacional, en el que se exige el reconocimiento y el cumplimiento de los derechos de las mujeres en calidad de personas humanas. Como parte de las reivindicaciones históricas de las mujeres que exigen justicia ante sus realidades.

*En el ámbito internacional:*

- **La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, (CEDAW, 1979).**
- **Protocolo Facultativo de la CEDAW, (1999).**

**La CEDAW**, generalmente conocida por sus siglas en inglés, es un Tratado Internacional promulgado por Naciones Unidas en el año 1979. “Ratificada por El Salvador el 7 de julio de 1981 y publicado en el Diario Oficial Tomo 271, del 6 de septiembre de 1981”. (PDDH, 2009, pág. 1). Este tratado exige a los Estados adoptar todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres y garantizar efectivamente sus derechos humanos en todas las esferas de sus vidas.

Como bien se explica y define en el **Artículo 1.**

A los efectos de la presente Convención, la expresión “**discriminación contra la mujer**” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (PDDH, 2009, pág. 3).

Su “Comité reconoce que la violencia contra las mujeres es una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres y cuyas recomendaciones a los gobiernos se orientan específicamente a resaltar su naturaleza discriminatoria” (CEPAL., 2012, pág. 62). Tomando en cuenta que también se hace mención de que los Estados partes deben cambiar esos patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres que legitiman la desigualdad de condiciones en cuanto al acceso de las mujeres a sus derechos. Tanto, que impide, el ejercicio de su autonomía en todas sus dimensiones: la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones y en la política.

**El Protocolo Facultativo de la CEDAW.** Fue aprobado en 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entrando en vigor el 22 de diciembre del 2000. Para exigirles a los Estados, responsabilidad para el cumplimiento de la convención. El Salvador fue uno de los países firmantes de este protocolo, el 4 de abril de 2001. Más sin embargo a la fecha la Asamblea Legislativa no lo ha ratificado, lo que constituye un obstáculo para acceder a los mecanismos internacionales que contribuyen a la obligación de los Estados para cumplir los derechos humanos de las mujeres. Y con esto se obstaculiza también la

efectiva participación y generación de Políticas Públicas de parte de las mujeres encaminadas a materializar su autonomía.

**Artículo 2** del Protocolo Facultativo de la CEDAW:

Las comunicaciones podrán ser presentadas por personas o grupos de personas que se hallen bajo la jurisdicción del Estado Parte y que aleguen ser víctimas de una violación por ese Estado Parte de cualquiera de los derechos enunciados en la Convención, o en nombre de esas personas o grupos de personas... (PDDH, 2009, pág. 260).

- **La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, (Beijing, 1995).**

La Fecha y lugar de celebración de la Conferencia fue en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995. Durante ese período, la Conferencia celebró 16 sesiones plenarias. En las que El Estado Salvadoreño tuvo asistencia (ONU, 1996, pág. 146).

En la 16ª sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 1995, se aprueba como resolución:

- **La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.**

Declaración de Beijing:

Los gobiernos participantes en la Cuarta Conferencia Mundial, declaran promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad. Reconociendo que la situación de las mujeres ha avanzado o mejorado en algunos aspectos muy importantes, más sin embargo sigue habiendo obstáculos muy significativos que impiden su **autonomía** y con ello el bienestar de los pueblos.

En la Declaración reafirman también el compromiso con la defensa de los derechos y la dignidad humana, que es intrínseca tanto de hombres, como de mujeres. Y la defensa de

todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la CEDAW (1979), así como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El impulso del consenso y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de las Naciones Unidas - sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985.

#### Plataforma de Acción de Beijing:

Es un programa encaminado a crear las condiciones necesarias para lograr lo plantado como objetivo de la plataforma, que es:

...la potenciación del papel de todas las mujeres en la sociedad. Teniendo presentes la importancia de las particularidades nacionales y regionales y los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos. Los Estados, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, tienen la obligación de promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales. La aplicación de la Plataforma, en particular mediante la promulgación de leyes nacionales y la formulación de estrategias, políticas, programas y prioridades para el desarrollo, incumbe a la responsabilidad soberana de cada Estado, de conformidad con todos los derechos humanos y libertades fundamentales (ONU, 1996, pág. 8).

Entre las esferas de especial preocupación, tomadas en cuenta en la Plataforma, se retoman algunas de las principales que corresponden a la problemática en estudio:

- Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación.

- Desigualdad en las estructuras y políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos.
- Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles.

Esas son unas de las esferas que preocupan y que han sido tomadas en cuenta para actuar sobre ellas, proponiéndose objetivos estratégicos y medidas en pro de buscar soluciones. Ya que “Muchas mujeres se enfrentan con obstáculos específicos relacionados con su situación familiar, particularmente en familias mono-parentales, y con su situación socioeconómica, incluyendo sus condiciones de vida en zonas rurales, aisladas o empobrecidas” (ONU, 1996, pág. 17).

*En el ámbito interamericano:*

- **La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres – o Convención de Belém do Pará – y su Mecanismo de Seguimiento (MESECVI).**

En la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, el 14 de agosto de 1995, se firma, por parte del Gobierno de El Salvador, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará", adoptada el 9 de junio de 1994 en Belém do Pará, Brasil. Entrada en vigor el 03 de mayo de 1995 de conformidad con el artículo 21 de la Convención.

El principal tema de la Convención y de manera general es “la violencia contra las mujeres” y como el nombre de la misma lo dice se busca prevenir, sancionar y erradicar,

pues en el desarrollo de la misma se explica las diferentes dimensiones y la magnitud de la violencia que históricamente se ha venido y sigue perpetuando en contra de las mujeres. De acuerdo a la particularidad del estudio se enfatiza en algunos aspectos tomados en cuenta también en los artículos 4, 5 y 8 de esta Convención, que dicen:

**Artículo 4.** Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

j) El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones (MPESOE, 1995).

Derecho que respalda la exigencia de las mujeres, a su acceso y/o construcción de su autonomía y para esto se debe ejercer cada una de sus dimensiones, entre ellas, la autonomía en la toma de decisiones y la política.

**Artículo 5.** Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos (MPESOE, 1995).

Y como bien se menciona en los citados artículos entre los derechos que se deben reconocer, respetar y permitir ser ejercidos por las mujeres también está la libertad del ejercicio pleno a sus derechos económicos, lo cual también respalda la autonomía económica que las mujeres deben ejercer, siendo una de las dimensiones que contribuye a que las mujeres logren su autonomía plena.

**Artículo 8.** Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

- e. Fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda;
- f. Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y Social (MPESOE, 1995) .

En la realidad, las mujeres viven diferentes condiciones desiguales, por lo que no pueden lograr plenamente su autonomía, sin el compromiso pleno de las instituciones y los Estados para contribuir al acceso de las mujeres a sus derechos a través de acciones con y para las mujeres.

**- Mecanismo de Seguimiento Convención Belém Do Pará,  
(MESECVI).13-15 de agosto de 2008.**

El mecanismo consiste en la construcción de indicadores para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de Expertas/os (CEVI). Aprobados en la Cuarta Reunión del CEVI, celebrada el 15 de agosto de 2008. Con cobertura geográfica en la Región de América Latina y el Caribe. (CIV, 2008). Es decir con cobertura en todos los Estados parte de la Convención.

Con el objetivo de verificar y mostrar el nivel de cumplimiento de los derechos establecidos en la Convención Belém Do Pará. “Estas convenciones tanto a nivel internacional como a nivel interamericano “inspiraron cambios legislativos en casi todos los países de la región, lo que dio lugar a leyes especiales o modificaciones a los códigos penales...” (CEPAL., 2012, pág. 62).

*En el ámbito nacional:*

## **Normativa Nacional para la Igualdad de Género:**

- **Política Nacional de las Mujeres, (PNM).**

La Política Nacional de las Mujeres (PNM), fue actualizada en 2010 y aprobada el 15 de abril de 2011 por la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del ISDEMU. Introduce la PNM: “construida en consulta con el movimiento de mujeres y con las instituciones públicas llamadas a implementarla. Esta nueva PNM responde a seis ejes prioritarios: **autonomía económica**; vida libre de violencia; educación incluyente; salud integral; cuidado y protección social; y participación ciudadana y política” (ISDEMU., 2011, pág. 11).

Así mismo se presenta como una política fortalecida y vinculada implícitamente a la *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres* y a *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres* que busca de manera transversal la deconstrucción de patrones culturales que generan situaciones discriminatorias, y a la vez gestionar conocimiento que contribuya a intervenciones transformadoras para las mujeres. En coherencia con el marco legal y los compromisos internacionales.

- **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.**

Decretada en el Salón Azul del Palacio Legislativo: San Salvador, el 17 de marzo del año 2011 y Publicada en el Diario Oficial N°. 70, Tomo 391, de fecha 8 de abril de 2011.

Según “**Art. 24. De la igualdad y no discriminación en la participación económica.** El gobierno garantizará la igualdad y no discriminación de las mujeres en su participación económica...” (ISDEMU., 2011, pág. 123). Con el propósito de potenciar su **autonomía económica.** Así mismo, según la ley, el gobierno promoverá y creará programas especiales para las mujeres.

- **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.**

Decretada en el Salón Azul del Palacio Legislativo: San Salvador, 25 de noviembre del año 2010 y publicada en el Diario Oficial N°. 2, Tomo 390, de fecha 4 de enero de 2011.

Según **Art. 61.** La ley entraría en vigencia el 1 de enero del 2012.

Según interés de la investigación se hace referencia a algunos de los tipos de violencia que la ley considera:

“**Violencia Económica:** Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas” (ISDEMU., 2011, pág. 160).

**“Violencia Patrimonial:** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios...” (ISDEMU., 2011, pág. 161).

**“Violencia Institucional:** ...la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta ley.” (ISDEMU., 2011, pág. 162).

## **2.2 Necesidad Histórica y Social de Consolidar las Acciones del Estado a favor de las Mujeres, en Políticas Públicas con Enfoque de Género.**

En El Salvador, al igual que en la mayoría de países, el ejercicio y goce pleno de los derechos no es igual para hombres y mujeres. No sólo en términos de reconocimiento legal de esos derechos, sino –sobre todo- en el acceso a los mismos. La construcción cultural y social del rol de las mujeres hace que, en su inmensa mayoría, éstas centren su vida en el cuidado de sus familias y no de sí mismas. Por tradición –que es tomado como algo “natural” cuando se trata de algo cultural– a la mujer se le impone el deber de postergarse a sí misma para priorizar no sólo a sus hijos e hijas, sino también a su pareja, al hogar.

Se hace referencia de forma breve sobre el contexto social, de algunos países, especialmente de la región centroamericana, en la que el Estado ha tomado en cuenta en su agenda de país, la importancia de revocar a favor de las mujeres algunas Políticas Publicas.

La conquista de la autonomía es un reto en la búsqueda de la igualdad, y en ese proceso hay dimensiones tanto individuales como colectivas. Entre los años del 2009 y

2013 la Siempreviva Organización Feminista (SOF) y Centro Feminista 8 de Marzo (CF8), de Brasil, desarrollaron una estrategia en común para ampliar el acceso de las mujeres a las Políticas Públicas, como parte de un convenio con el Ministerio del Desarrollo Agrario. La estrategia convino la auto- organización con la formación para el acceso de las mujeres a las políticas públicas.

El ámbito de las políticas públicas para las mujeres rurales en Brasil es uno en los que se puede verificar más avances en el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos, y esto es así porque hay una fuerte y amplia organización de las mujeres rurales que presentan agendas concretas de cambios en las políticas, y al mismo tiempo presentan una fuerte crítica al actual modelo de (re) producción y consumo (SOF, 2015, pág. 24).

Las políticas que se analizan en el Brasil y Uruguay son políticas orientadas a enfrentar la violencia dirigida hacia las mujeres por ser mujeres. Son Políticas que demuestran como los Estados han avanzado en la “politización de lo privado” convirtiendo en objeto de Políticas Públicas problemas que tradicionalmente han sido considerados privados. Estas políticas tienden a la justicia de género, por una parte en medida que promueven el logro de la **autonomía física** de las mujeres y, por otra sobre todo, porque al combatir una práctica basada en la desigualdad y la discriminación de género ponen en cuestión el orden sobre el que se basa la violencia contra las mujeres.

Las políticas plurinacional de Bolivia y Costa Rica, de paridad política, responden a la situación de desigualdad en la esfera política, expresada en la dificultad de las mujeres para participar en condiciones de igualdad con los hombres y acceder a puestos de elección popular y de toma de decisiones.

En El Salvador se señala la igualdad ante la ley y en materia laboral: el tipo de trabajo en el que se debe de proteger a las mujeres; la igualdad salarial y la protección a los derechos productivos, incluida la obligación de los patronos de instalar y mantener salas, cunas y lugares de custodia para los niños de trabajadoras.

En Panamá en materia laboral, la constitución considera la protección de las mujeres en trabajos peligrosos, la igualdad salarial y la protección de la maternidad de las mujeres trabajadoras. Se refiere también a la no discriminación de las mujeres en partidos políticos y en la contratación de servidores y servidoras públicas.

La violencia, la desigualdad y la discriminación son las principales formas de violación de los derechos humanos de las mujeres. Con ellas, se vulnera el derecho a la vida, a la seguridad personal, a la integridad física y emocional. Se vulnera el derecho a ser valoradas y educadas libres de prejuicios, libres de prácticas sociales y culturales que las ubican en un plano de inferioridad o subordinación.

También es necesario subrayar las propuestas expuestas por muchas mujeres organizadas que luchan por hacer valer los derechos de las mujeres en general, por medio de programas en diferentes países, por ende, ante sus respectivos Estados. A continuación se presentan algunas.

### **Las Propuestas de los Programas de Igualdad.**

Para Costa Rica los objetivos principales durante el periodo de Gobierno fueron el trabajo remunerado de calidad, la generación de ingresos y el cuidado como responsabilidad social.

En El Salvador los objetivos estratégicos fueron fomentar la participación activa e igualdad de mujeres y hombres en el acceso y control de los activos tangibles e intangibles;

garantizar la participación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de igualdad y no discriminación, así como el cumplimiento de sus derechos laborales e incorporar dentro de las esferas económica, política social y jurídica el reconocimiento del **trabajo reproductivo**.

Para Panamá los objetivos estratégicos fueron cumplir con los derechos laborales de las mujeres sin discriminación alguna; generar iniciativas económicas alternativas, innovadoras y solidarias, mediante al acceso, uso y control de los recursos y activos productivos y no productivos; reconocer y legitimar el trabajo doméstico no remunerado, promover estrategias de desarrollo tomando en cuenta las necesidades de las mujeres y sus esfuerzos para superar la pobreza; y el desarrollo de un nuevo modelo de desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad con enfoque de género (García, 2015, págs. 91-92).

Son notables los esfuerzos organizativos y de participación de las mujeres en muchos de los países de América Latina en busca de creación de políticas públicas con enfoque de género que tomen en cuenta la situación en la que se ve sumergida la mujer y en ello el trabajo reproductivo. En muchos países de la región se han llevado a cabo importantes logros, gracias a las propuestas concretas presentadas por las mujeres (mayormente rurales, indígenas) ante las instituciones Estatales.

En El Salvador se inicia un esfuerzo considerable a favor de las mujeres; en el periodo de Gobierno del 2009–2014 a través de la Secretaría de Inclusión Social, el Programa de Ciudad Mujer que enmarca una visión a contribuir a la **autonomía de las mujeres**, apoyándoles con el acceso a activos tangibles (tierras productivas, vivienda, créditos e insumos productivos); y a activos intangibles capacitación y asistencia técnica,

empleo y mercado laboral, reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, estadística de género.

### **El Estado Frente a las Mujeres y sus Procesos de Autonomía.**

¿Qué Estado, para que igualdad? Esta es la pregunta a la que se trata de responder desde la perspectiva del acceso a la plena titularidad de los derechos de las mujeres, que ofrecen el parámetro que la comunidad de naciones ha fijado para impulsar y medir los avances hacia la igualdad de género (CEPAL, 2012, pág. 17).

Primero porque la globalización, y en particular, la transnacionalización de la economía entran en tensión con la naturaleza nacional del Estado, lo que se hace más visible después de las crisis. Mientras la globalización implica apertura de las economías, los Estados aún mantienen normas restrictivas a la modalidad y los derechos de las personas, especialmente de quienes buscan trabajo fuera de las fronteras nacionales.

Segundo, porque una mayor igualdad de derechos, oportunidades y bienestar promueve un mayor sentido de pertenencia ya que una sociedad más integrada es condición necesaria para una más productiva y porque una mayor igualdad de derechos sociales permite mayor igualdad en materia de voz y visibilidad política.

Tercero porque luego de 15 años de luchas sociales y políticas del movimiento de mujeres, de la adopción de legislación y políticas inspiradas en la plataforma de acción de Beijing y de un sostenido cambio cultural en el papel y los derechos de las mujeres, se perfilan nuevos cambios de políticas que permiten profundizar esos cambios.

En cuarto lugar, además de la reciente crisis económica- financiera, las crisis energéticas y alimentarias de los últimos años han vuelto a poner en la tela de juicio los

supuestos básicos sobre los efectos de las políticas macroeconómicas inspiradas en el paradigma del libre mercado y la reducción del papel del Estado.

Por último la vida democrática en los países de la región ha ubicado en los últimos años la cuestión de los derechos económicos, sociales y culturales en el ámbito de las políticas y de la política, afirmando que la igualdad de los derechos “significa que la ciudadanía, como valor irreductible, prescribe el pleno derecho de cada uno por el solo hecho de ser parte de la sociedad independientemente de sus logros individuales y recursos monetarios, a acceder a ciertos umbrales de bienestar social y reconocimiento.

La capacidad de los Estados para asegurar esos umbrales mínimos se ve dificultada cuando los impactos de las crisis afectan el empleo de los sectores más vulnerables, los recursos fiscales para la protección social y las condiciones para impulsar un mayor dinamismo económico, y cuando persisten debilidades enormes en la ejecución de políticas de igualdad de género.

De manera más general, puede afirmarse que el Estado frente a la **autonomía de las mujeres** busca responder a los drásticos cuestionamientos que se plantean, desde la perspectiva de la igualdad de género, sobre el papel y las modalidades de actuación del Estado, debido tanto a la persistencia de las estructuras de desigualdad en América Latina y el Caribe como a los propios avances en los procesos de igualdad (CEPAL, 2012, pág. 17).

En primer lugar es importante subrayar que el Estado al igual que otras instituciones, como el mercado y la familia, no es neutro y refleja la configuración de cada sociedad. Dicho de otra manera, el Estado refleja las relaciones de poder y la capacidad de incidencia de distintos grupos sociales y corporativos representados en sus instituciones. Para que el Estado refleje el bien común es necesario que todos y todas tengan voz publica

representación y capacidad de negociación. “...Parte de las intervenciones del Estado derivan de los propios esfuerzos en materia de igualdad de género, así como de la persistencia de barreras y metas no cumplidas que muchas veces han puesto en tensión la capacidad y flexibilidad de los Estados” (CEPAL, 2012, pág. 20).

El papel que el Estado representa ante el logro de la **autonomía económica** de las mujeres es de cierta forma considerable, pero más sin embargo no ha sido su iniciativa emprender un apoyo tomando en cuenta de forma objetiva la situación de las mujeres, sino más bien, se ha dado a causa de un devenir histórico de luchas y demandas de las mujeres ante el Estado ya que se enmarca dentro de una constitución neutral e igualitaria ante los derechos de hombres y mujeres y tomando dicho recurso, las mujeres han exigido la creación de programas e instituciones que puedan brindar un respaldo a las mujeres ya sea en materia de **autonomía económica**, **autonomía física**, o de **toma de decisiones**. Pero también sería muy irresponsable decir que el Estado no juega un papel importante para que se lleven a cabo políticas públicas con igualdad de género.

A continuación se contextualiza con algunas de las numerables demandas que han presentado las mujeres ante el Estado Salvadoreño.

### **Demandas de las Mujeres ante el Estado Salvadoreño.**

Algunas de las demandas presentadas por las mujeres a través de organizaciones feministas aglutinadas en la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA) ante el Estado Salvadoreño.

- **Demandas de Participación Económica.**
  - Elaboración de estadísticas institucionales desagregadas por sexo, con enfoque de género y generacional.

- Crear políticas públicas que fortalezcan la autonomía de las mujeres, tanto en lo económico como en las decisiones sobre sus vidas.
- Implementar políticas que reconozcan el aporte de las mujeres, tanto en lo económico como en las decisiones sobre sus vidas, entre otras.
- **Demandas para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.**
  - Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, (CEDAW).
  - Eliminar todas las normativas, políticas y prácticas institucionales que tengan por objeto o resultado la discriminación contra las mujeres.
  - Fortalecer los mecanismos institucionales que aseguren el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, (LEIV).
- **Demandas para la Participación Política.**
  - Establecer mecanismos que garanticen la participación paritaria de las mujeres a cargos públicos, en todas las instituciones del Estado.
  - Capacitar y promover la participación de las mujeres en la administración pública.
  - Creación de un protocolo en la Asamblea Legislativa que garantice la participación de las mujeres en los puestos de elección de segundo grado (CFPA, 2015, págs. 8-27).

Es así que las mujeres salvadoreñas organizadas, continúan ejerciendo de cierta manera la contraloría social y luchando por los derechos que aún siguen pendientes de garantizar.

## **2.3 Programa Ciudad Mujer.**

- **Origen Político y Social del Programa Ciudad Mujer.**

Con la llegada del FMLN al poder ejecutivo, luego del triunfo electoral del 15 de marzo de 2009, se emprende un momento histórico en la manera de hacer política social en el país, un periodo marcado por una propuesta de inclusión social, que se traduciría en beneficios para los sectores históricamente vulnerabilizados: como la niñez, adolescencia y las mujeres; excluidas y relegadas al espacio de vida privada y doméstica en el devenir histórico.

Como resultado de este viraje político, se establece el Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014), el cual dirige sus líneas de acción en base a las siguientes áreas prioritarias, por las cuales desarrollarían la gestión pública, entre ellas se mencionan las siguientes:

- La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
- La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.

El accionar se enfocó por la problemática de género y exclusión social, por las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en las que subyace una tradición cultural machista y que atenta contra el cumplimiento de los derechos humanos, razón por la cual, en el PQ de Desarrollo 2010-2014, también se contempla el siguiente objetivo:

- Revertir la tendencia del aumento de la pobreza registrada en los últimos años y ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos tanto en las zonas

rurales como en las urbanas, en especial para la población en condición de mayor vulnerabilidad, y sobre todo para las mujeres.

Es por eso, que la gestión 2009-2010, elaboró a efecto de cumplir con las áreas prioritarias y objetivos del quinquenio, una propuesta del Sistema de Protección Social Universal, el cual constituyó un cambio radical en la forma de entender y de hacer política social. Su instauración fue sin duda alguna, un aporte en términos políticos y sociales que dicho periodo de gobierno otorgó al país.

Históricamente El Salvador desconocía políticas sociales integrales que permitiera a sus habitantes gozar de los derechos que la Constitución de la República confiere.

De hecho, en las últimas dos décadas hubo un retroceso en la concepción y aplicación de las políticas sociales, ya que se transitó de un enfoque universal a un enfoque residual, hecho que los defensores del neoliberalismo justificaron en nombre de la focalización y de la eficiencia. Esta concepción reduccionista de la política social tuvo graves consecuencias para el país, dado que se desatendió a la mayoría de la población empobrecida y vulnerable. Además contribuyó a la violación sistemática de los derechos de las personas a tener acceso a servicios sociales básicos (salud, educación, vivienda digna, entre otros) (GOES, 2010, págs. 64-65).

Otro aporte en materia de género y que surge en el contexto planteado, es la actualización de la Política Nacional de las Mujeres (PNM), a efecto de reorientar las labores ejercidas en materia de género de parte de los gobiernos anteriores.

...el reto del proceso de actualización de la PNM surgida en 1997 fue construir una PNM que lograra equilibrar la representatividad y pertinencia de sus apuestas, la coherencia con el marco legal y los compromisos internacionales, y la viabilidad

política y técnica de intervención con posibilidades de impactos en los nudos críticos de la desigualdad de género, pero al mismo tiempo una PNM que fuera susceptible de ser sujeta a seguimiento, ejecución y evaluación (ISDEMU., 2011, pág. 14).

La PNM, comprende seis ejes temáticos: 1) Autonomía Económica 2) Vida Libre de Violencia 3) Educación Incluyente 4) Salud Integral 5) Cuidado y Protección Social 6) Participación Ciudadana y Política.

Con respecto al primer eje temático (**autonomía económica**), se define que la existencia de dicha área, se debe a que la prioridad persiste en que las mujeres tengan acceso a los bienes que la nación provea, es decir, que la mujer acceda y decida en relación a los recursos económicos. Es por eso que dicha política propone el avance visible en la superación de la “Discriminación explícita e implícita en el acceso a recursos para la integración justa al ámbito productivo: empleo, activos, desarrollo productivo, presupuesto público” (ISDEMU., 2011, pág. 14). Es decir, la PNM es otro elemento en la consolidación de políticas sociales del quinquenio de proyectos con visión política y social.

Es en este contexto político y social y en el marco de acción del Sistema de Protección Social Universal y las políticas sociales estratégicas; que surge el Programa Ciudad Mujer, como una acción sectorial y dirigida a ese sector femenino mayoritario e históricamente excluido. Es necesario definir dicho programa e identificar sus áreas de acción, dado que interesa la Autonomía Económica, se definirá entonces la proyección en dicho eje.

- **El programa Ciudad Mujer y su Proyección Territorial.**

Ciudad Mujer es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como:

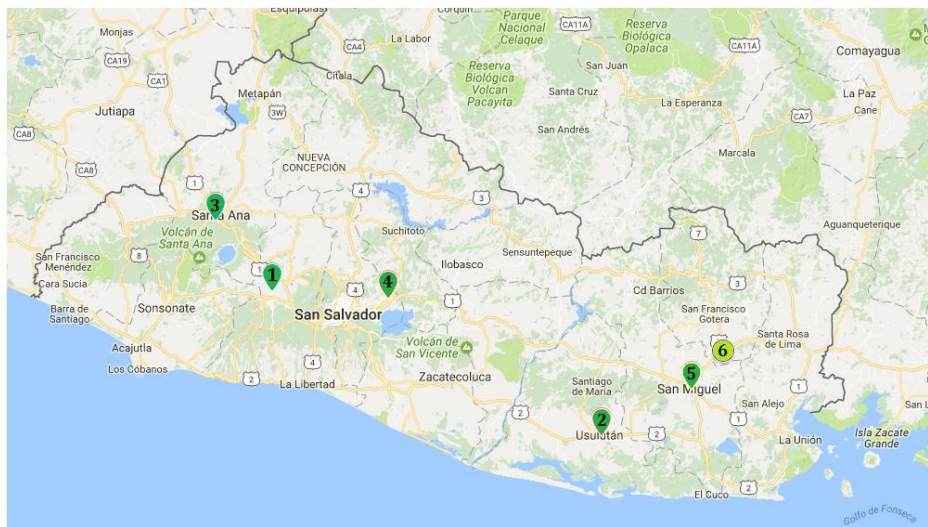
...salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además, se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/hijos sean atendidas mientras sus madres reciben los diferentes servicios (SIS, 2016).

El éxito del modelo de atención de Ciudad Mujer (CM) se debe a que concentra dentro de un mismo espacio a 14 instituciones del Estado que prestan diferentes servicios especializados para las mujeres, garantizando que sean atendidas de manera oportuna, en un ambiente de confiabilidad y calidad. Los centros de Ciudad Mujer operan con personal sólo de mujeres que tienen la sensibilidad y el profesionalismo para brindar esa atención con calidez que necesitan las usuarias.

La primera sede de Ciudad Mujer fue inaugurada el **28 de marzo de 2011**, situada en el Kilómetro 29 ½ de la carretera a Sonsonate, en el cantón Entre Ríos, municipio de **Colón**, departamento de La Libertad. (Ver Mapa N° 1 y cuadro N° 1 para mejor ilustración). Prevista para atender a una población aproximada de 162,000 mujeres que viven en ocho municipios de la zona: Armenia, Ciudad Arce, Colón, Jayaque, Sacacoyo, San Juan Opico, Talnique y Tepecoyo, realmente atiende a mujeres de todos los municipios de La Libertad y algunos de Sonsonate (Pignato, 2015, pág. 54).

**Mapa N° 1. UBICACIÓN Y CRONOLOGÍA DEL SURGIMIENTO DE LAS SEDES DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER.**

**Ubicación y Cronología del Surgimiento de las Sedes del Programa Ciudad Mujer**



Leyenda

- 1 ■ Ciudad Mujer Colón, La Libertad  
28 de Marzo de 2011
- 2 ■ Ciudad Mujer Usulután  
30 de septiembre de 2012
- 3 ■ Ciudad Mujer Santa Ana  
13 de enero de 2013
- 4 ■ Ciudad Mujer San Martín  
10 de marzo de 2013
- 5 ■ Ciudad Mujer San Miguel  
15 de diciembre de 2013
- 6 ● Ciudad Mujer Morazán  
11 de diciembre de 2014

Fuente: Elaboración propia, haciendo uso de Google Maps.

En Colón se inició a ejecutar y concretizar el PCM y que posteriormente inaugurarían otras sedes a lo largo del país (ver siguiente cuadro N° 1.), atendiendo las necesidades históricas de las mujeres.

**Cuadro N° 1.**

<b>Sedes del Programa Ciudad Mujer.</b>			
<b>N°</b>	<b>SEDE</b>	<b>Inauguración</b>	<b>Cobertura</b>
1.	Ciudad Mujer, <b>Colón.</b>	28 de marzo de 2011	La Libertad y algunos municipios de Sonsonate.
2.	Ciudad Mujer, <b>Usulután.</b>	30 de septiembre de 2012	Actualmente abarca todos los municipios de dicho departamento.
3.	Ciudad Mujer, <b>Santa Ana.</b>	13 de enero de 2013	Santa Ana, algunos municipios de Ahuachapán e inclusive, a mujeres que viajan desde la República de Guatemala para recibir servicios.
4.	Ciudad Mujer, <b>San Martín.</b>	10 de marzo de 2013	San Salvador, Soyapango, Ilopango, Tonacatepeque y San Martín. También, San Pedro Perulapán, San Bartolomé Perulapía y Oratorio de Concepción, del departamento de Cuscatlán, entre otros.

<b>Sedes del Programa Ciudad Mujer.</b>			
<b>N°</b>	<b>SEDE</b>	<b>Inauguración</b>	<b>Cobertura</b>
<b>6.</b>	Ciudad Mujer, <b>Morazán.</b>	11 de diciembre de 2014	Sociedad, El Divisadero, San Carlos, Jocoro, San Francisco Gotera, Sensembra, Yamabal, Guatajiagua, Chilanga y Lolotiquillo. Y paulatinamente demás municipios del departamento.

Fuente: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por Ciudad Mujer.

La sede de **Ciudad Mujer Morazán**, está ubicada en la Carretera Panamericana, Cantón Llano de Santiago, municipio El Divisadero, Departamento de Morazán. Cubre una población de 47 mil mujeres de los municipios de: Sociedad, El Divisadero, San Carlos, Jocoro, San Francisco Gotera, Sensembra, Yamabal, Guatajiagua, Chilanga y Lolotiquillo. De igual manera, se realizan acciones desde la Unidad Territorial en otros municipios de los departamentos de Morazán y La Unión, en el oriente del país. En esta sede, además, se brinda cobertura a las mujeres de los llamados “Ex bolsones”, en la zona de Nahuaterique (Pignato, 2015, pág. 55).

Así mismo, se pretende beneficiar a todos los demás municipios, ya que la sede, a través del trabajo territorial, trata de promocionar e informar sobre los servicios disponibles para todas las mujeres del Departamento. Además de eso se acercan paulatinamente, los servicios, como es el caso del trabajo del Módulo de Autonomía Económica, que interviene en municipios como Meanguera y Jocoaitique.

Dentro de cada sede de Ciudad Mujer, se cuenta con la participación de algunas instituciones del Estado, siendo estas: La Secretaría de Inclusión Social (SIS); el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); Ministerio de Salud (MINSAL); Policía Nacional Civil (PNC); Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS); Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP); Consejo Nacional de la Micro y

Pequeña Empresa (CONAMYPE); Banco de Fomento Agropecuario (BFA); Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN); Procuraduría General de la República (PGR); Fiscalía General de la República (FGR); el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), el Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Otras instituciones de apoyo a la labor de Ciudad Mujer son: “Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL); Secretaría de Cultura (SECULTURA); y el Ministerio de Obras Públicas (MOP)”.

Teniendo en cuenta a las instituciones con las cuales Ciudad Mujer ejecuta su trabajo, es importante hacer mención de los módulos específicos desde los cuales se emprende el trabajo, estos son: **Atención a la Violencia de Género, Autonomía Económica, Salud Sexual y Reproductiva, Educación Colectiva y Atención Infantil y Gestión Territorial y del Conocimiento.**

Se define uno de los módulos (el que nos interesa por la temática planteada) para entender esa concepción que CM sostiene en relación a su marco teórico referencial, partiendo obviamente de sus líneas de acción y trabajo territorial. Se entiende La **Autonomía Económica** de la siguiente manera:

...la capacidad de las mujeres de contar con sus propios ingresos, información, bienes y servicios para lograr su participación en la vida económica para sostenerse por sí mismas y contribuir al ingreso familiar. La autonomía económica es - también- indispensable para que las mujeres víctimas de violencia puedan poner fin al ciclo de maltrato (SIS, 2016).

**Se trabaja dicho Módulo con las siguientes instancias y acciones:** Bolsa de empleo para acercar a empleadores y empleados (Intermediación laboral), Orientación y actualización

de hojas de vida (Curriculum Vitae), Bolsa de Trabajo, Capacitación y formación vocacional, Asistencia técnica para el fomento del emprendedurismo (desarrollo de micro y pequeñas empresas), Servicios de microcréditos con tasas competitivas y Ferias de mujeres emprendedoras.

Las instituciones que garantizan y trabajan por el cumplimiento del derecho a la independencia económica de las mujeres son las siguientes: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Banco de Fomento Agropecuario (BFA) Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN). El trabajo que el Programa Ciudad Mujer proyecta está debidamente articulado con diversas instituciones afines a cada módulo.

## **2.4 La Autonomía Económica de las Mujeres.**

La **autonomía económica** de las mujeres “se refiere a la capacidad de ser proveedoras de su propio sustento, así como de aquellos que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo” (SOF, 2015, pág. 50). Por lo expuesto, se comprende que las mujeres deben desarrollar la capacidad en pro de solventar sus necesidades básicas, como acceso a una canasta básica digna; siendo esto una prioridad para las mujeres en sus procesos de búsqueda de autonomía.

Se debe abordar el tema de la autonomía económica desde una perspectiva crítica, hay que tener en cuenta que la remuneración económica no equivale a una autonomía económica verdadera, sino más bien, es parte de ella. Se vuelve necesario esclarecer algunos parámetros para que la autonomía económica se concrete; “esta depende de nuestra

formación, del acceso a bienes comunes, al crédito, a la economía solidaria y a los servicios públicos” (SOF, 2015, pág. 50). Es necesario entonces que el estado tenga una participación protagónica (como se ha desarrollado anteriormente), en cuanto a la construcción de políticas públicas que generen condiciones concretas para las mujeres en la búsqueda de autonomía económica.

La situación de las mujeres (sobre la construcción de autonomía económica) en El Salvador, en lo que respecta al área rural, presenta muchos obstáculos en cuanto a generar condiciones de remuneración e ingresos económicos, aparte de la complejidad que implica sobrevivir bajo un sistema patriarcal, las mujeres deben hacerle frente a un sistema capitalista que las absorbe y las sobre explota.

En el área rural la situación de pobreza en los hogares adquiere matices, la jefatura femenina es menor (44%) que la masculina (51%), aquí las mujeres realizan otras actividades adicionales a las agrícolas, como comercio, artesanías y servicios que elevan un poco el ingreso familiar. La condición y posición desigual de las mujeres son agudizadas por la pobreza; ya que para ellas, las oportunidades se reducen y la carga doméstica, familiar y comunitaria se incrementa (Navas, 2012, pág. 259).

Lo antes planteado, deja en evidencia que la realidad rural o urbana (en este caso rural), compromete y obstaculiza los procesos de autonomía de las mujeres, la pobreza es uno de ellos, también la dificultad de conciliar la vida privada y pública de la mujer. En ocasiones las oportunidades de la sociedad se reducen, pero su carga individual y privada en el trabajo reproductivo aumenta. Por lo tanto resulta necesario que los estados y la sociedad se comprometan por generar las condiciones de acceso a las mujeres, en condiciones óptimas a nivel comunitario y familiar, de manera igualitaria, como lo plantea Beijing:

Garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados, como medio de promover el adelanto de las mujeres y las niñas y la potenciación de su papel (ONU, 1996, pág. 5).

La autonomía económica es un proceso en el cual se satisface la parte económica de la mujer, con la cual se pretende solventar las necesidades más básicas de los seres humanos. Sin embargo, no se debe dejar de lado las dimensiones que la autonomía de las mujeres implica. Es necesario hacer mención de la tripartita de la **autonomía de las mujeres**.

La capacidad para generar ingresos propios y controlar los activos y recursos (autonomía económica), el control sobre el propio cuerpo (autonomía física) y la plena participación en las decisiones que afectan su vida y a su colectividad (autonomía en la toma de decisiones)... (CEPAL., 2012, pág. 55).

Se debe entender que la autonomía de las mujeres como concepto amplio, está sujeto a las tres dimensiones planteadas, y no es más que un proceso recíproco y horizontal desde el cual existe un constante diálogo entre la **autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones o política**. Es decir, la **autonomía de las mujeres** consiste en desarrollar las dimensiones; económica, física y de toma de decisiones o política.

## CAPÍTULO III.

### 3. Operacionalización de las Variables.

Cuadro N° 2.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores
<b>Programa Ciudad Mujer</b>	Ciudad Mujer es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados.	Del <b>Programa Ciudad Mujer</b> se estudiará el <u>Módulo de Autonomía Económica</u> , a través del área de <u>Auto-Empleo</u> .	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Módulo de autonomía Económica.</li> <li>2. Área de autoempleo.</li> </ol>
<b>Autonomía Económica de las Mujeres.</b>	La <b>Autonomía Económica</b> de las mujeres “se refiere a la capacidad de ser proveedoras de su propio sustento, así como de aquellos que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo” (SOF, 2015, pág. 50).	Se entiende como la capacidad que las mujeres llegan a desarrollar, en pro de solventar sus necesidades básicas, como acceso a una canasta básica digna; siendo esto una prioridad para las mujeres en sus procesos de búsqueda de autonomía.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingreso producido.</li> <li>2. Acceso a la canasta básica.</li> <li>3. Esfuerzos Productivos.</li> <li>4. Manejo y administración del ingreso producido.</li> <li>5. Capacitación técnica.</li> <li>6. Adquisición y/o mejoramiento de bienes inmuebles.</li> <li>7. Otros esfuerzos.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Categorías de Análisis.

Cuadro N° 3.

Categorías	Sub Categorías	Desarrollo de Categorías
AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	Autonomía económica	<p>Se debe entender que la <b>Autonomía de las Mujeres</b> es un proceso recíproco y horizontal, desde el cual existe un constante diálogo entre la Autonomía Económica, la Autonomía Física y la Autonomía en la toma de decisiones y política. Es decir, la Autonomía de las mujeres consiste en desarrollar las dimensiones; económica, física y la toma de decisiones y/o política.</p> <p>Para el estudio, es necesario entender e identificar esos procesos de búsqueda de la autonomía de las mujeres, y determinar si desde el Módulo de Autonomía Económica en el Área de Autoempleo se aporta significativamente en su construcción.</p>
	Autonomía física	
	Autonomía en la toma de decisiones y política	
AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	Violencia económica	<p>La <b>Autonomía Económica</b> como una reivindicación de las mujeres frente a una situación de dependencia, en diferentes dimensiones, siendo una de ellas y la más explícita, la dependencia económica como la falta de acceso de las mujeres a los recursos (bienes muebles e inmuebles: tierra por ej.; ingresos propios; etc.) -por lo general frente a una figura masculina-. Entendido todo esto como <b>Violencia Económica</b>, porque limita o impide su supervivencia y sus percepciones económicas. Situación que no está desligada de la <b>dicotomía entre el trabajo reproductivo y el productivo</b> según el sexo. A pesar de la irrupción de las mujeres en el mercado laboral extra doméstico, no ha significado el abandono de la reproducción como “trabajo únicamente de las mujeres”, sino asumir la suma de esa dicotomía, es decir el “trabajo global”. Por lo que es una reivindicación aún vigente; es para las mujeres aún, la autonomía en construcción.</p>
	Dicotomía Producción/Reproducción	

Categorías	Sub Categorías	Desarrollo de Categorías
<b>ORGANIZACIÓN DE MUJERES</b>	<b>Accionar socio-político de las mujeres</b>	<p>La organización de mujeres - desde el contexto del estudio - se lleva a cabo como el accionar de las mujeres desde sus realidades, en distintos Esfuerzos Productivos en colectividad. Haciendo uso como herramienta, la gestión, tanto colectiva, como institucional; es decir, su accionar y gestión colectiva se materializa en el trabajo que las mujeres desempeñan para desarrollar y hacer crecer productivamente su esfuerzo, así también buscan y aprovechan el acercamiento con instituciones que contribuyen e intervienen para el logro de sus propósitos; obtener mejoras económicas y en la calidad de vida de las mujeres y por ende de sus grupos familiares.</p> <p>Se puede definir también, como la participación de las mujeres en defensa de sus derechos humanos; y en la búsqueda de creación de Políticas Públicas con enfoque de género que tomen en cuenta la situación de desventaja de las mujeres, tanto a nivel social, político y cultural con raíces estructurales de dominio.</p>
	<b>Esfuerzo Productivo</b>	
<b>PROGRAMA CIUDAD MUJER</b>	<b>Módulo de Autonomía Económica</b>	<p>En el proyecto de investigación se pretende conocer el impacto del Programa Ciudad Mujer desde el Módulo de Autonomía Económica, a través del área de Autoempleo. Es decir, indagar sobre el beneficio real que desde un área específica (autoempleo) se realiza.</p>
	<b>Autoempleo</b>	

Fuente: Elaboración propia.

## CAPITULO IV.

### 5. Diseño Metodológico.

#### 5.1 Tipo de Estudio.

El tipo de estudio es descriptivo, ya que se busca especificar las características de personas, grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Esto es así, en la medida en que se pretende conocer la situación de las beneficiarias del Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán, desde sus realidades, procesos y experiencias organizativas en los respectivos esfuerzos productivos. Recolectando información y datos sobre el impacto que dicho programa ejerce en la población beneficiaria, en este caso, las mujeres involucradas al Módulo de Autonomía Económica desde el área de **autoempleo**.

De acuerdo al enfoque metodológico, el estudio es **Mixto**, el cual implica por una parte; medir el beneficio (enfoque cuantitativo) con indicadores específicos como **ingreso producido, acceso a la canasta básica, esfuerzos productivos, manejo y administración del ingreso producido, capacitación técnica, adquisición y/o mejoramiento de inmuebles y otros esfuerzos productivos**. Por otra parte, se pretende llegar hasta la subjetividad de las personas (enfoque cualitativo), para profundizar en la comprensión de los procesos y realidades de las beneficiarias del Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán, desde los esfuerzos productivos vinculados al Módulo de Autonomía Económica. Lo planteado es parte del enfoque mixto de la investigación, por lo tanto:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos

cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta-inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Sampieri R. , 2014, pág. 534).

Con base a los métodos mixtos, el enfoque específico de la investigación es de preponderancia cualitativa; por lo que se denomina **Cualitativo mixto** (CUAL-cuan) como un subtipo de estudio mixto.

Según propuesta por Hernández-Sampieri y Mendoza (2008) los métodos mixtos son multimetódicos (varios métodos/métodos mixtos). Dentro de los que se encuentran diseños de investigación. En estos “...el investigador o investigadora define el número de fases, el enfoque que tiene mayor peso (cuantitativo o cualitativo), o bien, si se les otorga la misma prioridad...” (Sampieri R. , 2014, pág. 535). La investigación mixta permite la integración de los datos e información, para establecer un mejor análisis interpretativo de la realidad y los procesos.

**El diseño de investigación** es parte fundamental, en el cual se define la manera en la que se procederá a estudiar y responder las interrogantes del estudio. “El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se ha planteado”... (Sampieri C. y., 1994, pág. 108).

El diseño que se utilizará para llevar a cabo el proceso investigativo es el **Explicativo secuencial**,

...se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos. (...) la segunda fase se construye sobre los

resultados de la primera. Finalmente, los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio. Se puede dar prioridad a lo cuantitativo o a lo cualitativo, o bien otorgar el mismo peso...

(Sampieri R. , 2014, pág. 554).

Según las características del diseño de investigación, para el presente estudio, durante el trabajo de campo, en un primer momento se ejecuta, la fase cuantitativa (aplicación de encuestas) y posteriormente la fase cualitativa (aplicación de entrevistas enfocadas); no obstante, en el trabajo de integración e interpretación de los datos y la información recolectada, queda en evidencia la preponderancia de carácter Cualitativa (**Cuan-CUAL**). Por lo que la metodología da la libertad al investigador o investigadora, la forma más conveniente para el desarrollo del análisis e interpretación que se aplica, por ende al orden en que se presentan los resultados de la investigación.

## **5.2 Universo.**

La investigación se ejecuta en la Zona Norte de Morazán, en los municipios de Meanguera y Jocoaitique. La población en estudio es de **489 beneficiarias** del Módulo de Autonomía Económica en el área de Autoempleo, presentes en 19 municipios intervenidos en el departamento, según dato proporcionado por el MAE durante las visitas a la institución.

Las unidades de análisis consisten en las **72** mujeres (Ver siguiente Cuadro N° 4) pertenecientes a los distintos esfuerzos productivos de Meanguera y Jocoaitique; que tienen vínculo con el PCM-M.

## 5.3 Muestra.

### Muestreo para estudios Mixtos.

Para introducirnos en lo que respecta al muestreo y la muestra, es necesario esclarecer ciertos elementos en relación a las investigaciones mixtas. Se debe comprender que: “No existe una tipología integral aceptada sobre el muestreo en los métodos mixtos...No obstante, el asunto de la muestra en los métodos mixtos es más bien artesanal, variará en cada caso dependiendo de la naturaleza del planteamiento del problema” (Sampieri R. H., 2013).

Expuesto lo anterior, y obedeciendo al planteamiento del problema de la presente investigación, el muestreo se desarrolla en dos etapas (Cuan-CUAL), en coherencia con el diseño de investigación mixta: explicativo-secuencial. Haciendo uso de la facultad “artesanal” que proponen los métodos mixtos, el muestreo se ejecutó primeramente aplicando una serie de cuestionarios y posteriormente una serie de entrevistas enfocadas. Lo primero para recabar datos cuantitativos y lo segundo para obtener la información cualitativa necesaria. Por otra parte, es menester definir que el tipo de muestreo utilizado es el **No probabilístico**; particularmente el **intencional o deliberado**, ya que,

“el investigador decide, según los objetivos, los elementos que integrarán la muestra, considerando aquellas unidades supuestamente “típicas” de la población que se desea conocer... el investigador conoce la población y las características que pueden ser utilizadas para seleccionar la muestra” (Alvarado, 2008, pág. 135).

Se toma a bien el presente tipo de muestreo, debido a la preponderancia Cualitativa, ya que se busca entender procesos organizativos de cada esfuerzo productivo, sin la necesidad de extrapolar datos cuantitativos. No obstante, los datos cuantitativos que se recolectan, abonan en la capacidad de entender dichos procesos y realizar las Meta-inferencias, propias de las metodologías mixtas.

### Muestra Mixta.

- ✓ La muestra **Cuantitativa** consiste en **56 beneficiarias encuestadas** 20 presentes en el municipio de **Meanguera** y 36 en el municipio de **Jocoaitique**, que desde esfuerzos productivos (organizativos o individuales) se encuentran vinculadas al Módulo de Autonomía Económica, en el Área de Auto-empleo.
  
- ✓ La muestra **cualitativa** consiste en **9 beneficiarias entrevistadas**, 2 de ellas pertenecientes a esfuerzos productivos del municipio de Meanguera y 7 de Jocoaitique. En el siguiente cuadro (N° 4) se desarrolla de manera detallada.

**Cuadro N° 4. MUESTRA (MIXTA): CUANTITATIVA-CUALITATIVA, POR MUNICIPIO Y POR ESFUERZO PRODUCTIVO.**

<b>Municipio</b>	<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Encuestadas</b>	<b>Entrevistadas</b>
<b>Meanguera</b>	UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	9	5	1
	Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	16	15	1
<b>Jocoaitique</b>	UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	4	4	1
	UDP-Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	3	2	1
	Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	24	19	2
	Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	15	10	2
	Muebles Clásicos Stanley	1	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>	<b>56</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

## 5.4 Criterios de Inclusión.

Cuadro N° 5.

<b>Criterios de Inclusión.</b>	
<b>Ubicación geográfica:</b>	Zona Nor-Oriental, Departamento de Morazán, municipios: Meanguera y Jocoaitique.
<b>Perfil de la muestra:</b>	Mujeres beneficiarias del Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán (PCM-M), residentes en los municipios de estudio. Vinculadas a los proyectos del Módulo de Autonomía Económica del PCM-M. Que desde esfuerzos colectivos o individuales emprenden proyectos como autoempleo, por la construcción de su autonomía económica.

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO V.

### 6. Presentación de Resultados.

#### 6.1 Análisis e Interpretación de la Información.

#### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS BENEFICIARIAS, DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA, DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER.

Referirse a la **Autonomía Económica de las Mujeres** implica contextualizar sobre el análisis de otras categorías, como la **Violencia Económica** y la **Dicotomía Producción/Reproducción**, inmersas en la realidad del proceso de construcción de la Autonomía de las Mujeres, en sus dimensiones (económica, física, en la toma de decisiones y política) siendo recíproco el vínculo entre ellas, la consecución de una de sus dimensiones puede conllevar a otra, así como la falta de una de esas dimensiones puede perjudicar el logro de la autonomía de las mujeres.

**La Violencia Económica**, obstaculiza el desarrollo de las capacidades de movilidad y de acción de las mujeres, vista como un problema para el logro de su autonomía (integral) y por ende económica, como un derecho humano. De no existir una transgresión a ese derecho no existiría la exigencia del mismo, es decir, no existiría un proceso de construcción que implica la resistencia y la lucha por la consecución de apropiarse y conseguir la autonomía (física) sobre su cuerpo, sobre la toma de decisiones y la acción política, y sobre la manera de ser auto sostenible económicamente. Por lo que las

mujeres se tienen que desenvolver en un ambiente dicotómico entre la asignación del trabajo reproductivo y su desenvolvimiento en el trabajo productivo.

## **Comprensión de la Violencia Económica.**

Las informantes claves, en condición de mujeres beneficiarias desde sus esfuerzos productivos, por el Programa Ciudad Mujer, con sede en Morazán, (PCM-M), a través del Módulo de Autonomía Económica (MAE) expresan (en las entrevistas) la manera de entender, vivir y percibir la Violencia Económica en sus realidades. Al preguntar: **¿Para usted qué es la Violencia Económica?** Expresan:

**Adriana**, residente de Jocoaitique, integrante de la Unión de Personas (UDP), Mujeres en Armonía con la Naturaleza, en jurisdicción de Meanguera, responde:

*“...quizás por el patriarcado, a veces, el hombre le limita un poco a la pareja, que sólo él administra los fondos, que él es el dueño de la casa, que él es el dueño del terreno. En mi casa, no lo he vivido, pero he escuchado hablar bastante, por los círculos que se hacen de capacitación...”*

Aunque con una connotación de duda cuando dice “*quizás*”, tiene presente que este tipo de violencia hacia las mujeres obedece a una causa estructural y sistemática -el patriarcado-, que rige una norma de dominio de parte del hombre en cuanto a los recursos y bienes, limitando la capacidad de posesión y de decisión de la pareja (mujer) sobre los bienes familiares. Aclara también que no ha tenido una experiencia así, más sin embargo es la realidad que muchas mujeres enfrentan y que es discutida en capacitaciones de las que ha sido partícipe. **Gloria**, residente de Meanguera, coordinadora de la Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer (ADIM), en jurisdicción de Jocoaitique, reafirma, *“...a veces le toca a uno andar pidiendo, (...) y a veces en la familia se da porque el hombre es el*

*que administra los recursos..., a eso se le llama Violencia Económica también.”* Dando una definición ejemplificada de lo que para ella significa, sin hacer una afirmación absoluta cuando dice “*a veces*” por lo que expresa ser algo común pero no necesariamente en todos los casos. Son elementos para la reflexión sobre nuevos comportamientos y cambios en las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, ya que estas no son estáticas, pudiendo ser algo necesario para el proceso emancipatorio de las mujeres.

En las siguientes opiniones, se hace referencia a otro ámbito -el laboral- en el que se da la violencia económica. **Marta**, integrante de la UDP, Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades, (Jocoaitique), dice: “*Quizás si estoy trabajando (...), sino me pagan...*” Al igual que **Rosa**, de la UDP, Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique, quien dice que ha escuchado hablar sobre este tipo de violencia “*En Ciudad Mujer.*” Por medio de capacitaciones, ilustrando su definición: “*Por ejemplo (...) está trabajando y no se le da lo que realmente se le tiene que dar ahí se le está violentando el derecho.*” En estas expresiones se hace alusión a la transgresión del derecho de las mujeres a recibir el pago justo por el trabajo que realizan, o sea un derecho laboral que debe ser cumplido a todas las personas y de no serlo sería parte de la violencia económica ejercida hacia las mujeres.

**Xiomara**, administradora de su esfuerzo productivo (individual) Muebles Clásicos Stanley, (Jocoaitique), ha oído hablar sobre la violencia económica en capacitaciones con Ciudad Mujer; expresando de qué manera se da en el ámbito familiar y cómo puede afectar el hecho de que una mujer trabaje fuera de la casa o que no lo haga y no lleve sus ingresos económicos:

*“Quiérase o no, en nuestros hogares también se da eso, ...a veces, (...) si uno trabaja, ya cree que se está haciendo superior a él, (...) entonces es por el dinero (...) que no le quieren dar lo suficiente para mantener el hogar, o darle por la cara*

*que no trabaja y no lleva dinero, que solo a él le toca, (...), la violencia no solamente es decir no te doy dinero, con solo decir soy yo el que trabajo aquí ya hay violencia.”*

En esta opinión manifiesta que la manera de percibir la violencia económica es algo más que no recibir dinero, recibir muy poco o sobrellevar reclamos de parte de la pareja (en este caso hipotético, de parte del hombre que sí tiene ingresos económicos) por lo que se debe invertir en el hogar, sino, también con la expresión “quien trabaja es el hombre”, como ella lo dice: “*soy yo el que trabajo aquí*” pues se desvaloriza todo el trabajo que las mujeres desempeñan en la casa (lo doméstico), siendo un beneficio para todo el grupo familiar y que de no hacerlo, generaría un desorden y la falta del cumplimiento en las necesidades (limpieza, comida, ropa limpia, cuidado, etc.) o tendrían que pagar porque alguien más lo haga. Lo que significa que el trabajo “doméstico” es un servicio muy importante, por lo general - asignado sólo a las mujeres - y que también tiene un valor económico.

Con base en la Sección sobre “Uso del tiempo” de la EHPM de 2005, se estimó que el Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR) representa un 32% del Producto Interno Bruto (PIB) total, si se valoran las tareas domésticas a precios de mercado. Esto significa que la participación del TDNR es 11 puntos porcentuales superior al de la industria manufacturera; 12 puntos superior al sector comercio, restaurantes y hoteles; y 22 puntos porcentuales más que el sector agropecuario (ISDEMU., 2011, pág. 31).

Más sin embargo no es remunerado de manera justa (para quienes están empleadas en esta área de trabajo) ni subsidiado de ninguna manera (para quienes lo hacen gratis en sus hogares); de parte del Estado que debería velar por generar condiciones (como centros infantiles, para el cuidado de hijas e hijos, para la educación preescolar, entre otros

servicios) para que las mujeres tengan iguales oportunidades de desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad de acuerdo a los derechos humanos que toda persona tiene.

Las mujeres entrevistadas (beneficiarias del área de Autoempleo del MAE del PCM-M), definen y explican lo que para ellas es la Violencia Económica de acuerdo a sus realidades. Exponiendo también el **¿Por qué piensan que se da la Violencia Económica hacia las mujeres?**

A **Dominga**, Presidenta de la Cooperativa Agropecuaria Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L. (Meanguera) se le preguntó si cree que se da la violencia económica hacia las mujeres a lo que ella respondió: “...nosotras somos las primeras que vamos involucradas ahí (...) porque (...) uno de mujer es la que lleva toda la carga en la casa, uno sabe qué es lo que falta, pero si no hay dinero aguantan...” Según palabras de esta informante, no hay ninguna duda en que las mujeres se ven principalmente afectadas, por lo que también exponen el porqué de este problema; como bien lo explica **Adriana**, (Jocoaitique), quien visibiliza la causa estructural, al expresar:

*Por lo (...) del patriarcado, como nos han formado, (...) quizás con el mismo sistema de que el hombre es el que dirige las riendas y que las mujeres no han tenido el valor que deberían, no ha habido esa equidad de género de que ambos tienen decisión, (...) y ahí se ve, ...quizás por miedo. ... porque no tienen una fuente de ingreso, quizás consideran que no pueden sostenerse solas y sí; quizás porque el ingreso que tienen es del marido.*

Según la respuesta, sostiene que este problema hacia las mujeres es por un sistema estructural que determina un molde para las personas en cuanto a la manera de desempeñar roles y relaciones de poder entre hombres y mujeres, a través de una formación tradicional

(desarrollada y enseñada en la familia, la escuela, las iglesias, los medios de comunicación; que suelen obedecer a mecanismos estatales regidos ideológicamente a sistemas de dominio el Patriarcado y el Capitalismo) en la que no ha existido equidad de género y los hombres han sido los que ejercen el poder y las mujeres las que expresan miedo ante cualquier situación en la que tienen que desenvolverse “solas” Sumándole a eso que suelen no manejar o no recibir ingresos económicos; generando dependencia económica, emocional y en la toma de decisiones con respecto a la figura masculina, “*considerando que no pueden sostenerse solas*” “*y sí*” como ya lo dijo la informante, valorando que si pueden.

También **Gloria** (de Meanguera), dice que se da “*a veces porque nos acostumbramos a vivir así, (...), espera que el hombre venda sus productos y la mujer no toma decisiones (...) de nada.*” En este caso es cuando los hombres son los que manejan la producción familiar, expone que las mujeres no tienen la confianza de tomar decisiones en aspectos que pueden manejar, como poner precio a los productos o decidir en qué invertir el dinero, porque todo está bajo el control de su esposo, identificando que estas relaciones se vuelven una norma que las mujeres en algunos casos o en algún momento no se atreven a transgredir por la misma costumbre histórica en sus vidas.

**María**, residente de Meanguera, integrante de la ADIM, en jurisdicción de Jocoaitique, expresa: “*...porque uno creció bajo dominio de los padres y si no se deja que lo asesore otro cómo defenderse sigue así bajo dominio, otra cosa es que a veces no sentimos que somos capaces de resolver los problemas, aunque somos capaces*”. La informante visibiliza puntualmente que la falta de confianza en sí misma es contraproducente para las mujeres porque las enfrasca en un sentimiento de impotencia y de incapacidad de asumir vivir libre de normas que perjudican. Termina la idea y se toma en cuenta cuando dice: “*aunque somos capaces.*” Ella tiene presente que las mujeres y ella dentro de ese sector son capaces de resolver problemas

y de poder salir de una situación de violencia económica.

**Marta** (de Jocoaitique), expone el porqué del problema, ejemplificando en el ámbito laboral y manifestando que la violencia económica se da contra las mujeres, también:

*...por la falta de conocimiento, pienso yo, porque si uno trabaja con algún patrón por decirlo así, y le dice vaya esto te ganaste, aunque no sea (...) nosotros así nos quedamos porque no sabemos cómo es el manejo de una empresa, (...) no ha preguntado antes cuanto es el salario de uno...*

Falta de conocimiento de los derechos tanto laborales como de acción política que la posibilita a defenderse y exigir información sobre sus derechos y el pago justo por su trabajo; son también elementos que influyen para que se dé el problema.

Para profundizar sobre la problemática que la violencia económica implica en las vidas y experiencias de las mujeres se preguntó: **¿Usted ha sido víctima de Violencia Económica en algún momento?**

**Dominga** (de Meanguera) responde: *“Yo digo que sí porque, si uno no tiene (...) medios cómo comprar las cosas sufre también, más que no tiene ningún trabajo que va a decir uno que va estar recibiendo...”* Ella se muestra afectada en el sentido de no contar con un empleo que le genere ingresos económicos que garantice el cumplimiento de necesidades básicas, la compra de “las cosas” como ella dice, la canasta básica alimenticia por ejemplo.

De acuerdo a otro problema que el país enfrenta, el hecho de comprar casi todo lo que se consume, contribuye a la generalización de la dependencia económica. Y lo que llama la atención es que varias de las entrevistadas han expresado no haber sufrido violencia económica, entre ellas, **Gloria** (de Meanguera); **Marta** (de Jocoaitique), **Rosa** (de Jocoaitique) responden: *“No.”*; **Roxana** (de Meanguera) responde: *“yo creo que no”*;

**Yaneth** (de Jocoaitique): *“Fíjese que gracias a Dios no porque así como trabajo yo, también trabaja mi esposo, hace la milpa, cosechamos frijol...”* Según estas respuestas coinciden en no ser víctimas de violencia económica, y de acuerdo a las definiciones que han dado anteriormente sobre la categoría, se puede decir que lo perciben así ya sea porque consideran que su pareja no le quita el ingreso económico, porque trabajan los dos o porque trabajan “igual” como lo expresa la última informante citada.

Esos son algunos de los aspectos considerados del por qué perciben que no; más sin embargo existen otros aspectos como la falta de condiciones (por ejemplo: generación de empleos dignos, a lo que Dominga hizo referencia, o el apoyo integral a sus esfuerzos productivos) que el Estado debería propiciar para que las mujeres se encaminen a transformar sus realidades de dependencia económica con menos dificultades.

En cuanto a **Xiomara**, (de Jocoaitique) al igual que la primer informante citada respondió: *“yo creo que sí, (...) y también psicológicamente...”* Considerando haber sido víctima en algún momento de su vida, no sólo de violencia económica sino también psicológicamente en esa misma experiencia, por lo que también se le preguntó *¿Ahora que usted es la emprendedora de este esfuerzo productivo, considera que esa condición ha cambiado?* *“Claro que sí. Porque digamos no me alcanzaba el dinero que mi esposo me mandaba yo no le voy a decir; mira fijate que necesito tanto, (...), yo aquí, agarro el dinero, yo necesito esto, pero solo lo agarro.”* La entrevistada expresa de qué manera ha cambiado su condición tanto económica como en la toma de decisiones de cómo y en qué administrar sus recursos, obtenidos a través de su auto empleo.

Como todo proceso en resistencia a la norma social y a la lógica de mercado que toda sociedad capitalista y patriarcal rige, las mujeres se empeñan en contrarrestar una serie

de obstáculos en sus procesos por dignificar la vida. Se preguntó: **¿Desde su experiencia cuáles son las dificultades que existen para que las mujeres obtengan su Autonomía Económica?**

**Dominga** (de Meanguera) responde: “...a veces falta de trabajo, porque si hubiera un trabajo que uno pudiera ganar o algo pues se la pasa más de otro modo uno.” **Yaneth** (de Jocoaitique):

“...hay mujeres que buscan lavada, ganan muy poquito (...) no tenemos oportunidades de empleo.”

Según experiencias citadas, la falta de empleo que les genere los ingresos económicos suficientes es uno de los problemas que impiden que las mujeres logren su Autonomía Económica.

...concretamente por la división sexual del trabajo que ha definido roles y funciones socialmente aceptados como propios de hombres y mujeres. Esto repercute en diferencias en la igualdad de trato para el acceso a las oportunidades y los espacios de trabajo (ISDEMU., 2011, pág. 32).

Evidentemente en un sistema económico capitalista; en el que “todo lo que se consume es comprado”, si no existe un ingreso económico que sea bueno, no es posible el acceso al cumplimiento de muchas necesidades (como bienes y servicios) entre ellas la acción autónoma de las mujeres en cuanto a, en qué invertir. A pesar de eso se “rebuscan” en lo que pueden - aparte del trabajo productivo que realizan a través del autoempleo, (en el sentido que se generan empleo a través de sus propias iniciativas productivas apoyadas por el MAE del PCM-M) - para generar sus propios ingresos como lo menciona Yaneth cuando dice: “...hay mujeres que buscan lavada,” es decir, lavan ropa ajena; a lo que ella misma agrega que el pago por ese trabajo es muy poco como para sostenerse y mucho menos a una familia, más sin embargo hay muchas mujeres madres solteras que con ese tipo de trabajo “mal pagado” sobreviven.

Esa situación de las mujeres es uno de los problemas de la debilidad del Estado - en cuanto a las deudas históricas - para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas y el bienestar de las mismas como lo expone la Constitución de la República de El Salvador en el:

**Art. 1.** - El Salvador reconoce a la **persona humana** como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la **consecución de la justicia**, de la seguridad jurídica y del **bien común**. Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, **es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República**, el goce de la libertad, la salud, la cultura, **el bienestar económico y la justicia social** (PDDH, 2014, pág. 2).

Un contenido muy amplio y necesario pero que las realidades de sectores vulnerabilizados como el de las mujeres reflejan que aún no se cumple. Añadiendo a eso; por lo general el Estado como ente rector en la sociedad tiende a corresponder a ideologías hegemónicas capitalistas y patriarcales, esta última expresada en una cultura machista.

**Rosa** (de Jocoaitique) expresa: *“...no es suficiente lo que se gana. No se les toma en cuenta los derechos de la mujer. A veces en los hogares son violentadas...”*; **Roxana** (de Meanguera) expone: *“creo que a veces los hombres no les permiten salir a trabajar, y a veces es que no saben hacer lo que se hace en la zona y por eso no trabajan.”*; **Xiomara** (de Jocoaitique): *“Las mujeres tenemos un grave problema cuando somos dependientes, los maridos se enojaban porque decían que le estaban quitando mucho el tiempo, entonces ellas dejaban de ir a las capacitaciones. Cuando uno es dependiente está arruinado.*

Esas son algunas de las dificultades que las entrevistadas expresan, visibilizando también como lo dice **Mila**, integrante de la Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de

Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.: “...la falta de preparación siento yo, una falta de incentivar a las mujeres.” y **Gloria** (de Meanguera): “...siento que para nosotros como mujeres una de las cosas es ir votando eso, de no dejarnos dominar o digamos reconocer nuestro esfuerzo, porque a veces lo que hacemos es trabajar y trabajar y no dejamos ni para nosotros... - (Cuando algunas entrevistadas se expresan, utilizan un lenguaje sexista, profundamente arraigado, no por “culpa propia” sino cultural; reflejado en el momento de referirse a ellas mismas como “nosotros”, a “uno”, etc., por lo general no hay posicionamiento, apropiamiento y exigencia hacia el lenguaje no sexista, por qué no decir nosotras de manera determinante a sabiendas que son solamente mujeres, las integrantes) – . En cuanto a las dificultades que de acuerdo a sus experiencias, han sufrido u observado en el proceso de construcción de su Autonomía Económica. Proceso que ha implicado que las mujeres tomen cierto nivel de conciencia sobre su condición aún en contra de sus realidades y que emprendan esfuerzos productivos colectivos y/o individuales que contribuyan en su lucha y resistencia para transformar su situación.

### **Dicotomía Producción/Reproducción en el Proceso de Construcción de la Autonomía Económica de las Mujeres.**

Las mujeres se desenvuelven en un ambiente dicotómico en el que tienen que asumir el trabajo reproductivo (todo lo que implica el trabajo de la casa -no remunerado-, el cuidado y la crianza de niñas y niños, el cuidado de personas adulta mayor o enferma etc.) y desenvolverse en el trabajo productivo para obtener sus ingresos económicos. De acuerdo a este estudio las mujeres entrevistadas, se desempeñan en diversos Esfuerzos Productivos, lo que implica para sus vidas muchas veces una rutina ajetreada.

Por lo que se indagó sobre: **¿Cómo hace para coordinar el horario de trabajo para el esfuerzo productivo con su trabajo familiar y/o con sus responsabilidades personales?**

**Adriana** (Jocoaitique): *“Ahorita se me hace más fácil porque tengo una muchacha (...) y ella me apoya parte del trabajo, o sea, compartimos las tareas de la casa, también con mi compañero, (...) cuando yo no estoy él se ocupa de los quehaceres de la casa..., de llevar los jóvenes que vayan a la escuela...”* Según esta informante la coordinación entre las dos áreas de trabajo se le ha facilitado debido a que está teniendo apoyo familiar con el trabajo de la casa, cuando dice que tiene una muchacha, se refiere a su hija que está de vacaciones de la escuela. Y por otra parte menciona tener el apoyo de su compañero de vida, pero ella dice: *“cuando yo no estoy él se ocupa...”* lo que de alguna manera se debe analizar también es que el trabajo de la casa debe ser trabajo y deber del grupo familiar y no exclusivo de la mujer y/o de las hijas, por lo tanto no se debe “ayudar” solo cuando ella no está, sino asumir cada uno de los integrantes de la familia lo que corresponde, esté o no la mujer.

Esa situación se ilustra en el caso de **Rosa**, (Jocoaitique): *“el horario de trabajo es de 8 a 5 de la tarde. Ahorita mi hija me está ayudando, ella me cuida los niños mientras yo vengo a trabajar (...) porque también está al pendiente de mi mamá.”*

En el caso de **Dominga**, (Meanguera) dice: *“...yo dejo avanzado desde un día antes y al siguiente día me toca menos y ya salgo con lo que tengo que hacer y salir para el trabajo.” “...si me toca venir a alimentar o algo (se refiere a cuando le toca alimentar a las abejas, porque las mujeres apicultoras de ACOPALAM de R. L. se organizan por grupos) y por si es en la mañana yo hago a veces el oficio en la noche y así ya sólo mañanero (mañanero: madrugar, salir temprano por la mañana) sólo hacer lo demás que me quedó y ya estamos listos. Y si llego temprano pues de ahí sigo, pero a veces lo más necesario hacer en la casa y estar puntual porque es un compromiso también...”* Dominga también describe de qué manera se organiza y

sacrifica horas de descanso para lograr hacer todo el trabajo que se hace en la casa, cumplir con el grupo familiar, con el trabajo doméstico, también ser puntual y responsable con el trabajo que tiene en la Cooperativa de apicultoras, mencionando que para ella eso es un compromiso que debe cumplir. Se le preguntó: ¿El trabajo de la casa lo hace solo usted o es compartido con los demás integrantes de la familia? *“Es compartido con mis hijos, mi esposo (...) porque siempre me apoyan en todo, ya mi hijo (...) se encarga en las mañanas antes de estudiar del que hacer, (...) él se encarga todos los días.”* Según su respuesta, el trabajo de la casa es compartido con algunos integrantes del grupo familiar, más sin embargo (de acuerdo a su descripción) la rutina de trabajo con la que tiene que cumplir, refleja la toma de su tiempo de manera global cuando expresa: *“Y si llego temprano pues de ahí sigo”* denotando que aún después del trabajo con las colmenas ella sigue trabajando en la casa.

Al igual que **María**, (Meanguera) dice que el horario de trabajo para el esfuerzo productivo es “de 7 a 5” y expresa: *“es doble esfuerzo, (...) tengo que levantarme más temprano para hacer lo de la casa (...) y de ahí igual al llegar hacer lo de la casa.”*

Según **Marta**, (Jocoaitique) es una rutina con la que tienen que arreglarse todos los días por lo que ella expresa: *“como ya es costumbre (...), uno ya sabe que es lo que va hacer todas las mañanas, creo que eso ya viene agendado en la mente de uno.”* Es una agenda estable y presente en su trabajo diario.

En el caso de **Mila**, (Jocoaitique) en su experiencia organizativa dentro de ACOMPAS de R. L. dice: *“...nosotros no íbamos todos los días, nos organizamos, (...) sin sacrificar las cosas de la casa, de acuerdo al horario que cada quien decía, si alguien solo iba dos horas, pues ahí se la anotaban (...), siempre se llevaba un registro...”* El hecho de tomarse en cuenta la condición de las mismas mujeres en cuanto al trabajo doméstico les beneficia porque les permite asumir en las dos áreas, la productiva y la reproductiva, pero sus

horarios para el trabajo productivo se manejan supeditados al trabajo en la casa, reflejado, cuando dice: *“sin sacrificar las cosas de la casa”*.

Y en el caso de **Xiomara**, (Jocoaitique), ella es una mujer que ha emprendido un esfuerzo productivo de manera individual, estableciendo un Taller de Muebles Clásicos en su casa, para poder cumplir y desenvolverse en las dos áreas de trabajo, la reproductiva por ser ama de casa como ella lo dice y la productiva para lograr sostenibilidad económica para ella y su familia, *“...soy ama de casa y a la vez manejo el negocio. Por las mañanas (...) ama de casa, en las tardes al taller. Así de seis a doce primero es la casa y desde la una yo me involucro en el taller.”*

La asignación del trabajo reproductivo, por lo general sólo a las mujeres se suele convertir en una dificultad para su desenvolvimiento integral en el ámbito público. Por lo que también se indagó si **¿Sus responsabilidades en el hogar han sido alguna dificultad para su desempeño en el trabajo productivo?**

A lo que **Dominga**, (Meanguera) respondió: *“hasta la vez no.”*, ella anteriormente decía que el trabajo de la casa es compartido entre sus hijos y su pareja, por lo que considera que hasta el momento no es una dificultad, además ella se organiza y asume con responsabilidad su compromiso en las dos áreas.

En el caso de **María**, (Meanguera), expone que antes era más difícil, sin embargo si es una dificultad: *“cuando tenía mis hijos más pequeños sí, porque a veces no podía cumplir acá, ni podía cumplir allá (Ni en el trabajo en ADIM, ni en la casa) porque cuando están pequeños hay que estar más pendiente a ellos; hoy están grandes, son menos las dificultades...”*.

Opinión que también comprarte **Marta**, (Jocoaitique): *“Si,...con los niños pequeños es bastante difícil, porque hay que dedicarle tiempo... y aparte de eso el trabajo es bastante*

*complicado. Ahí vamos con la ayuda de la familia siempre se va saliendo adelante.*” A pesar de la situación ya planteada de las mujeres, y que son la realidad de las informantes de este estudio, ellas asumen sus dificultades como algo a vencer y según esta última respuesta, el apoyo de la familia es un elemento importante para cumplir con sus propósitos.

**Mila**, (Jocoaitique), también expresa que las responsabilidades en el hogar son una dificultad: *“Sí, peor cuando las mujeres tienen niños o que la gente no quiere dejar las casas solas, es un gran problema; a veces los hijos o los hombres llegan y no hay comida y ellas tal vez todas chucas (sucias, por el trabajo que realizan, el cultivo de tomates con la Cooperativa) (...) y es un problema, eso sí lo hemos notado.”*

**Rosa**, (Jocoaitique) dice: *“si (es una dificultad) porque a veces ella no está (su hija) y yo no puedo dejar los niños tengo que quedarme cuidándolos, entonces me descuido de los niños o me descuido del trabajo...”*. Por no tener más apoyo familiar que el de su hija de quince años, quien cuida a sus tres hermanos y a su abuela, cuando no puede apoyarle, se ve forzada a descuidar o, a no asumir el trabajo en su esfuerzo productivo con la UDP productora de dulces artesanales con la que ella trabaja.

También **Xiomara**, (Jocoaitique) expresa que el trabajo de la casa es una dificultad para poder desenvolverse de manera autónoma en el área productiva: *“Sí, hay pérdida de tiempo, (...) no es lo mismo ser ama de casa que ser emprendedora, ser emprendedora es más fácil el trabajo y se ve el dinero y en la casa no se ve nada y es más pesado.”* A pesar de su valoración y que en la realidad es cierto, expone, *“La verdad que no todas las mujeres aceptan ese tipo de trabajos, (se refiere al trabajo en el taller de muebles), tuvimos tres mujeres acá, empezando con capacitaciones, el objetivo era capacitarlas y de una vez el trabajo en el taller, pero (...) una se fue, son amas de casa, otra se fue a trabajar como empleada doméstica...”* Lo que significa que las mujeres se enfrentan a dificultades complejas, como la sumisión al trabajo

reproductivo, convirtiéndose en una de sus labores principales, y que obstaculiza que asuman libremente su desempeño en el área productiva porque eso implica mayores sacrificios y problemas muchas veces con su pareja o con el cuidado de sus hijos e hijas u otras personas a cargo.

Entonces se ven limitadas a asumir únicamente el trabajo socialmente asignado, “el cuidado hacia lo demás, hacia los otros” casi nada hacia dentro, o hacia sí mismas. Realidad que según las experiencias de cada una de las mujeres productoras -que han proporcionado información a este estudio- están tratando de transformar a través de un Proceso difícil (de lucha y resistencia) en la Construcción de su Autonomía Económica, dimensión que contribuirá en su caminar hacia la consecución de su Autonomía como Mujer.

### **Percepción de la Autonomía Económica.**

Como un concepto emancipatorio la Autonomía Económica replantea el papel histórico de las mujeres en los procesos productivo y en el reproductivo. Se define categóricamente como “la capacidad de ser proveedoras de su propio sustento, así como de aquellos que de ellas dependen, y a decidir cuál es la mejor forma de hacerlo”. (SOF., 2015, pág. 50). Es de vital importancia replantear los conceptos a la luz de las realidades y los contextos históricos diversos, porque la percepción que se puede tener de una categoría es relativa en cuanto a tiempo y espacio, por lo tanto resulta necesario describir las diversas percepciones que las beneficiarias del Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán PCM-M sostienen sobre la categoría Autonomía Económica.

Una de las entrevistadas, **Gloria**, (residente en Meanguera), Presidenta de la Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer (ADIM), en jurisdicción de Jocoaitique, comparte desde su experiencia, su percepción: *...para mí es algo que uno hace para el bien familiar o personal, por ejemplo, la creación de una empresa, que yo misma la administre, entonces de eso depende, eso es lo que estamos haciendo, administrándola nosotras mismas, no dependemos de alguien que nos venga a mandar. Es importante lo significativo que resulta desde la condición de mujer la percepción sobre Autonomía Económica. En primer lugar, el desarrollar un esfuerzo productivo que no solamente se convierte en alternativa para solventar necesidades económicas en un plano individual, como la define Gloria, también busca trascender en beneficios hacia la familia misma, generando oportunidades; en segundo lugar, se entiende que dicha beneficiaria manifiesta sobre la capacidad que poseen las mujeres para desarrollar y administrar empresas, además visibiliza desde su percepción, la necesidad de que exista independencia en el quehacer administrativo de las mujeres, en la toma de decisiones al interior de los esfuerzos productivos, encaminados a construir Autonomía Económica, que por consiguiente genera independencia en las mujeres organizadas.*

De parte de **Adriana**, (residente de Jocoaitique), integrante de la UDP (Unión de Personas), Mujeres en Armonía con la Naturaleza, en jurisdicción de Meanguera, expresa: *...autonomía económica es que uno trabaja para tener sus propios recursos, y así uno no depende de otros, uno tiene su propia entrada de ingresos para poderlo llevar a mejorar el nivel de vida de las familias. La connotación de búsqueda de independencia por parte de Adriana es notoria, considera que trabajar para obtener sus ingresos económicos equivale a independencia para las mujeres, a la vez se considera el grupo familiar como parte elemental del quehacer*

productivo y reproductivo para las mujeres. Los esfuerzos productivos resultan encaminados a la consecución de mejoría en las condiciones de vida de sus familias.

Las percepciones de las entrevistadas son diversas, no sostienen la misma definición, empero, expresan puntos en común, como manifiesta **Dominga**, (residente en Meanguera), Presidenta del esfuerzo productivo Asociación Cooperativa Agropecuaria, Las Abejitas del Mozote, (ACOPALAM de R. L.) en jurisdicción de Meanguera: *...es como un beneficio que uno, a través de lo que hace, uno lleva hacia la familia o más que todo se puede decir de las ventas; un dinero que uno trae a la familia...* Se centra en la obtención de ingresos económicos como una alternativa para aportar económicamente, con el propósito de lograr mejoras en las condiciones de vida del grupo familiar. No expresa un interés personal con respecto a la obtención de sus ingresos, por lo que su percepción no visibiliza el beneficio que implica en el proceso de construcción de autonomía económica (a diferencia de las dos primeras referencias), más sin embargo, en común existe la preocupación y el propósito de beneficiar a sus grupos familiares a través de la obtención de sus ingresos y de las mejoras en su independencia económica. Por lo general es la idea en la práctica, en la vida y las proyecciones de las mujeres.

Es evidente también, que la Autonomía Económica consiste en la capacidad que desarrollan las mujeres para obtener ingresos propios y administrarlos desde sus prioridades. **Mila**, residente en Jocoaitique, integrante de la Asociación Cooperativa de Desarrollo Mujeres Productoras de Jocoaitique (ACOMPAS de R. L.) en jurisdicción de Jocoaitique, brinda una definición muy precisa que refleja la necesidad de que las mujeres obtengan sus ingresos económicos para ponerlos en función de sus necesidades. Lo manifiesta de la siguiente manera: *“Pues yo pienso que autonomía económica es ganar uno lo que gasta, para poder decidir de la necesidad que uno tiene...”*

En el caso de, **Xiomara**, residente en Jocoaitique; desde su esfuerzo productivo impulsado de manera individual; Muebles Clásicos Stanley, en Jurisdicción de Jocoaitique, expresa: *Para mí, la Autonomía Económica es cuando uno de mujer trabaja y lleva también el dinero a su casa, (...) por sus propias manos...* comparte también, la capacidad que como mujer posee, para generar sus propios ingresos, desde su condición y desde su esfuerzo como individua para lograr auto emplearse. Y como propósito en común también lograr beneficios en función de mejorar las condiciones de vida de su grupo familiar.

Las percepciones que se han desarrollado, son de suma importancia para entender el proceso de construcción de Autonomía Económica de las Mujeres de los municipios Meanguera y Jocoaitique. Resalta la sólida cualidad de las mujeres para obtener sus ingresos, como también, para disponerlos en función de la familia, ya que expresan en reiteradas ocasiones la firme voluntad de contribuir para transformar las realidades económicas al interior de sus grupos familiares, como no se puede dejar de entender (desde las percepciones de las beneficiarias), el concepto de Autonomía Económica, sin la búsqueda de independencia que emprenden las mujeres organizadas desde los esfuerzos productivos: colectivos o individuales.

## **INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER CON SEDE EN MORAZÁN, EN LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS DE LAS BENEFICIARIAS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA.**

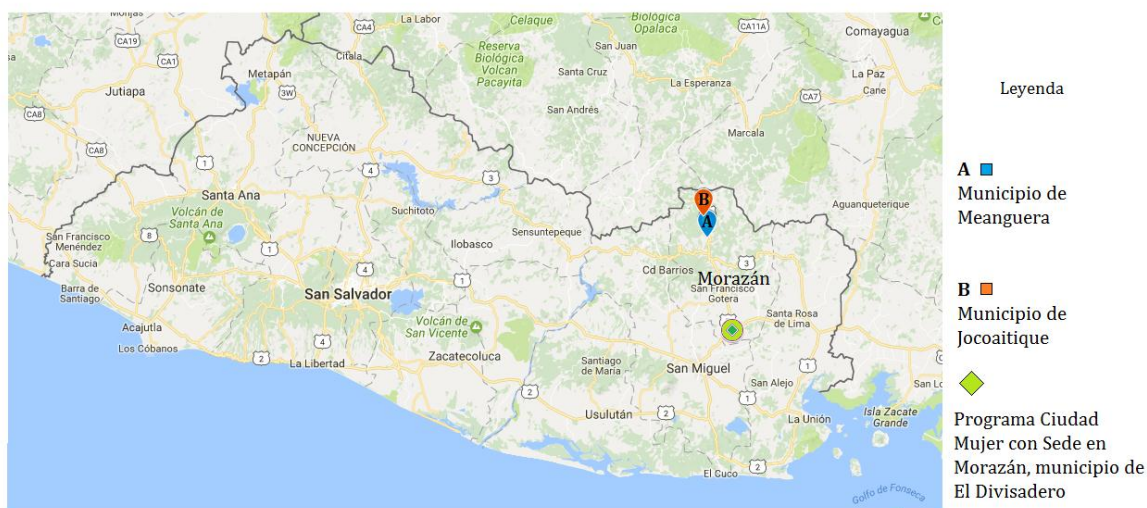
Hablar del Programa Ciudad Mujer (PCM) es tomar en cuenta aspectos en los que las mujeres se identifican ya sea por la atención recibida en cualquiera de las seis sedes distribuidas a nivel nacional, (ver Mapa N° 1), así como por el apoyo territorial que dicho programa brinda. Por lo tanto, el presente capítulo aborda la incidencia que El Programa

Ciudad Mujer con Sede en Morazán (PCM-M), ejerce desde el Módulo de Autonomía Económica (MAE), particularmente a través del área de Auto empleo. Es una acción que se define cuando “Toda persona que desarrolla una actividad económica en forma independiente, en un local fijo o de forma ambulante” (CONAMYPE, 2015). Por lo que vale mencionar que el auto-empleo, no se limita a actividades económicas de manera independiente (entendido como individual), sino que es todo aquel esfuerzo productivo (EP) que se emprende independientemente, ya sea en forma colectiva o individual.

Se describe cada Esfuerzo Productivo para conocer sus orígenes, el “por qué” de sus rubros, la historicidad de cada uno; a qué tipo de producción se dedica; el volumen de producción; los obstáculos que enfrentan en la producción y de qué manera las mujeres organizadas (o de manera individual) los contrarrestan; y la capacidad de incidencia del MAE para crear condiciones en los procesos técnicos y formativos que contribuyen a la construcción de Autonomía Económica de sus beneficiarias organizadas colectivamente e individual en cada EP presente en los municipios de estudio, Meanguera y Jocoaitique, en el Departamento de Morazán.

## Mapa N° 2.

Meanguera y Jocoaitique, departamento de Morazán, El Salvador.



Fuente: Elaboración propia, haciendo uso de Google Maps.

## Esfuerzos Productivos.

Es importante abordar y describir cada uno de los Esfuerzos Productivos de las beneficiarias del área de Auto empleo sin dejar de hacer referencia sobre cómo se define el PCM, por lo que se cita a continuación:

Ciudad Mujer es un programa liderado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social (SIS) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que pretende mejorar las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas mediante la facilitación de servicios esenciales ofrecidos por centros de atención integral conocidos como Centros Ciudad Mujer (CCM) (BID, 2016, pág. 3).

El PCM a través de sus centros de atención integral, o sea Centros Ciudad Mujer (CCM), situados en Santa Ana, en Colón, San Martín, Usulután, San Miguel y en el caso de estudio en el departamento de Morazán. - Centros a los que popularmente se les designa como

“sedes”, por lo que al referirse al CCM con sede en Morazán, se le denominará Programa Ciudad Mujer con Sede en Morazán (PCM-M). – Que pretende intervenir en las diversas realidades de las mujeres a través de módulos de atención especializada que integran el programa:

- ❖ Módulo de Atención a la Violencia de Género,
- ❖ Módulo de Salud Sexual y Reproductiva,
- ❖ Módulo de Atención a la Niñez,
- ❖ Módulo de Gestión Territorial y del Conocimiento, (que es un espacio de servicio nuevo dentro del programa) y
- ❖ Módulo de **Autonomía Económica (MAE)**, servicio en el que se enfoca el estudio, particularmente sobre el Autoempleo.

Interesa entender de qué manera interviene el MAE en las realidades de las beneficiarias y en sus esfuerzos productivos.

En el siguiente cuadro se describe de manera general cada uno de los Esfuerzos Productivos.

**Cuadro N° 6.**

<b>ESFUERZOS PRODUCTIVOS SEGÚN JURISDICCIÓN</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Total</b>
<b>Meanguera</b>	UDP- Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	9	<b>25</b>
	Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R.L.	16	
<b>Jocoaitique</b>	UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	4	<b>47</b>
	UDP-Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	3	
	Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R.L.	24	
	Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	15	
	Muebles Clásicos Stanley	1	
<b>Total beneficiarias:</b>		<b>72</b>	

**Esfuerzos Colectivos**

Meanguera: 2  
Jocoaitique: 4

**Esfuerzo Individual**

Jocoaitique: 1

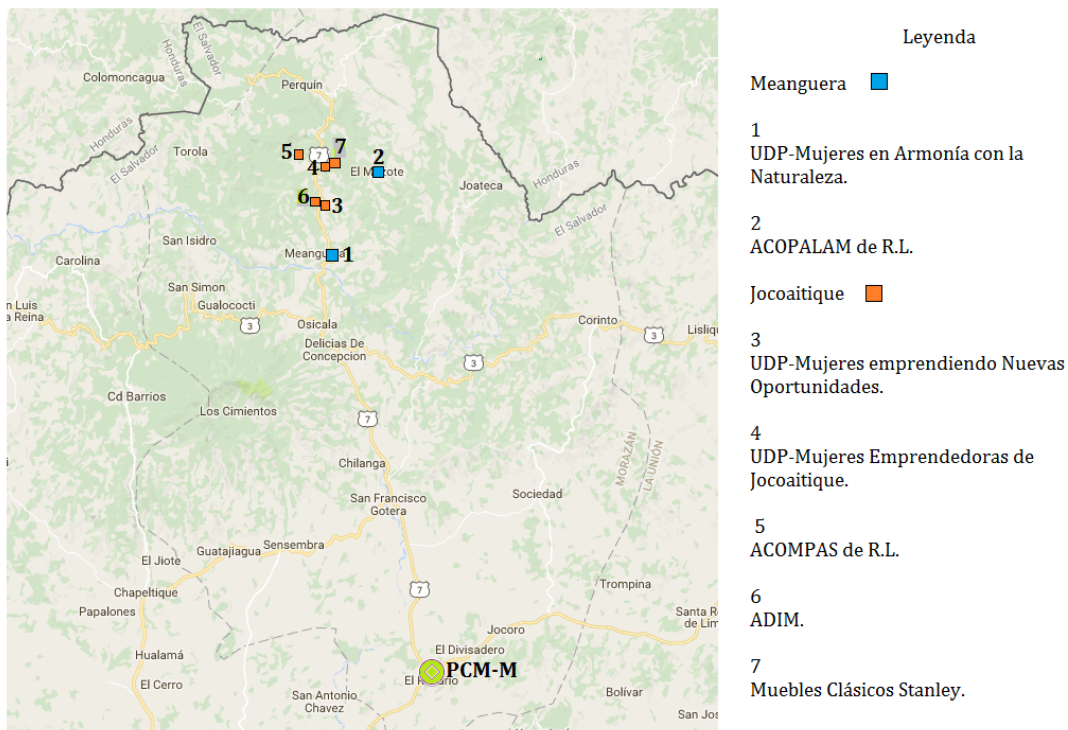
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

El cuadro ilustra la cantidad de Esfuerzos Productivos por municipio y la composición de cada uno. En jurisdicción de Meanguera se encuentran 2 y en jurisdicción de Jocoaitique se encuentran 5, 1 de ellos constituido como esfuerzo individual. Por lo tanto de 7 EP en total, 6 están conformados colectivamente.

Para ilustrar de mejor manera se presenta un mapa con la ubicación geográfica de los Esfuerzos Productivos.

**Mapa N° 3. UBICACIÓN DE LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS VINCULADOS AL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA, EN LOS MUNICIPIOS: JOCOAITIQUE Y MEANGUERA, EN EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.**

**Ubicación de los Esfuerzos Productivos vinculados al Módulo de Autonomía Económica en los municipios: Meanguera y Jocoaitique.**



Fuente: Elaboración propia haciendo uso de Google Maps.

Luego de contextualizar de manera general y geográfica se particulariza con respecto a cada uno de los Esfuerzos Productivos para lograr entender la naturaleza socio-organizativa del trabajo de las mujeres; conocer de qué manera el PCM-M desde el MAE interviene en sus realidades productivas desde su condición de mujeres. Por lo que el siguiente cuadro proyecta procesos e instituciones que intervienen en el surgimiento de cada iniciativa productiva.

**Cuadro N° 7. SURGIMIENTO DE LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS EN ORDEN CRONOLÓGICO.**

<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Año de surgimiento</b>	<b>Instituciones que intervienen</b>
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de las Mujeres, ADIM. (Meanguera).	1990	Iniciativa propia
Muebles Clásicos Stanley. (Jocoaitique).	2009	Fundación Segundo Montes y PCM.
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R.L. (Jocoaitique).	2010	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Zona Oriental (PRODEMORO).
UDP - Mujeres en Armonía con la Naturaleza. (Meanguera).	2012	Fundación Segundo Montes
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R.L. (Meanguera).	2014	PCM-M.
UDP - Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	2014	Fundación Segundo Montes y PCM-M.
UDP - Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades. (Jocoaitique).	2015	Iniciativa propia

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

Con respecto al surgimiento de los Esfuerzos Productivos, es importante relacionar la cultura organizativa que persiste en el territorio de estudio y que tiene como antecedente un devenir histórico en la zona norte de Morazán, con respecto al proceso político-militar en la década de los ochenta, que generó un alto nivel organizativo en la población, que hoy día se refleja también, en cierta medida, en el surgimiento de los EP. Ejemplo de ello es la incidencia de instituciones de origen comunitario históricamente vinculadas a la “Comunidad Segundo Montes” en jurisdicción de Meanguera y de Jocoaitique; como la Fundación Segundo Montes, que tiene su antecedente en la época de la vida en el exilio, que luego de retornar a la zona norte de Morazán, se conforma como Fundación que continua aportando desde una modalidad institucional, por lo cual, es gestora y ejecutora

de proyectos que benefician no solo a las mujeres, sino también a pobladores de la zona norte de Morazán.

Como resultado de procesos organizativos es importante visibilizar la iniciativa propia de las mujeres, como manifiesta **Marta**, residente en Jocoaitique e integrante de la Unión de Personas (UDP) Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades, quien comparte la experiencia del surgimiento del EP: *“con experiencia que teníamos, queríamos fundar nuestra propia empresa y fue así como nos unimos para crear productos innovadores, para hacer algo propio pues, porque solo trabajando propio es como que le da un poquito de más garantía y también como que se esfuerza más en el producto”*. Por otra parte, es necesario comprender, que si bien es cierto las organizaciones o instituciones con profundo vínculo comunitario han determinado los procesos de surgimiento de algunos EP, también se debe visibilizar el papel del PCM en dicho propósito, independientemente de la sede en la cual las mujeres establecieron contacto, pues no se debe perder de vista que el Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán (PCM-M), se inaugura el 11 de diciembre de 2014 y antes de que dicha sede entrara en funcionamiento, el trabajo territorial se ejecutaba desde la sede en San Miguel (inaugurada el 15 de diciembre de 2013), empero, el acompañamiento desde el Módulo de Autonomía Económica se desarrollaba en la misma lógica.

Expuesto lo anterior, es necesario conocer las instituciones que intervienen en el proceso de obtención de la personería jurídica de cada EP. Para visibilizar el papel del PCM-M, desde el MAE en dicho proceso, no se puede perder de vista que el aporte es realmente sustancial ya que el respaldo jurídico genera mayor capacidad de auto-gestión en beneficio del proceso de construcción de autonomía económica para las mujeres.

**Cuadro N° 8. INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PERSONERÍA JURÍDICA.**

<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Instituciones que intervienen</b>
UDP- Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	PCM
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R.L.	PCM
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	PCM
UDP-Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	PCM
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R.L.	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Apoyo de la alcaldía de Meanguera (1994)
Muebles Clásicos Stanley	PCM

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Resulta necesario definir que la ACOMPAS de R.L. y la ADIM, son asociaciones que si bien es cierto hoy día están vinculadas al MAE del PCM-M, no obstante, surgieron antes de que el Programa Ciudad Mujer se creara, por lo tanto, sus procesos de legalización estuvieron vinculados a otras instituciones como el MAG y en la experiencia de la ADIM, con la alcaldía del municipio de Meanguera durante el año 1994. Por otra parte, es importante reconocer el aporte del PCM en lo que respecta al acompañamiento en los procesos burocráticos y de legalización de los EP, pues como el cuadro indica, el programa ha intervenido en el proceso de legalización de la mayoría de los EP en estudio, dejando en evidencia el compromiso por parte del MAE en la conformación jurídica legal. También se debe entender que dicho proceso tiene un significado trascendental en la práctica, ya que las entrevistadas coinciden en sus respuestas sobre el **¿Por qué deciden legalizarse?**, y manifiestan que dicho respaldo legal genera “*facilidad para hacer trámites de venta, factura*

*fiscal, capacidad de gestionar proyectos y proporcionar un carácter formal al EP*". Por lo tanto, es necesario hacer énfasis en el apoyo que el PCM-M brinda a través de estos servicios de asesoría y acompañamiento jurídico legal a los esfuerzos productivos que las mujeres conforman.

El siguiente Cuadro N° 9, expone de manera sintetizada el producto y el volumen por cada Esfuerzo Productivo, no obstante, es importante hacer referencia a dos de ellos. Uno, la realidad de la ACOPALAM de R. L., que por la naturaleza de su rubro, la apicultura, la falta de recursos y medios de producción entre otras condiciones propicias como no contar con la cantidad de colmenas necesarias; solo obtiene dos cosechas en el año, sumando a esa situación, los inviernos irregulares como en el año 2015, por lo que no pueden agilizar los procesos de producción en cantidad y tiempo.

Dos, con respecto a la ACOMPAS de R.L., su realidad productiva es distinta y muy compleja, - desde antes y durante el momento de estudio - su producción está estancada, debido a dificultades de tipo económico; inaccesibilidad al recurso hídrico, que de acuerdo a su rubro productivo: las hortalizas (particularmente el tomate) es imprescindible la disponibilidad del agua. Agravando su situación, existe una deuda económica entre las mismas mujeres organizadas en la cooperativa, producto de dificultades en la primera experiencia de cosecha del verano de 2015, una plaga afectó la hortaliza, generando un déficit en los ingresos, en detrimento de los costos de producción, que a la vez generó conflicto organizativo. Razones por las que no se logran generar condiciones para percibir ingresos económicos a sus integrantes que permita contribuir de manera sustancial en el proceso de construcción de su autonomía económica. Empero, no debe dejar de entenderse la construcción de la autonomía económica como un proceso gradual, por lo que cada iniciativa productiva en cuestión es una herramienta necesaria para las mujeres organizadas

en pro de mejorar sus condiciones inmediatas, en un primer momento, sin perder la convicción de seguir procesos para la consecución de la autonomía de las mujeres.

**Cuadro N° 9. PRODUCTO Y VOLUMEN SEGÚN ESFUERZO PRODUCTIVO.**

<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Producto</b>	<b>Volumen del Producto</b>
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza	Productos de belleza e higiene personal y limpieza del hogar.	<b>1,600 unidades al mes</b>
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Miel de abeja.	<b>2 cosechas al año.</b> La 1ra fue de 35 botellas de miel y la última de 50 botellas. <b>85 botellas en el año.</b>
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	Confección de prendas de vestir, uniformes y teñidos con añil.	Aproximadamente <b>300 prendas al mes.</b>
UDP-Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	Dulces artesanales.	Aproximadamente <b>700 unidades en la semana.</b> 2,800 unidades al mes.
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Tomates.	<b>1 cosecha de aprox. 640 cajas de tomates.</b>
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Confección de prendas de vestir, uniformes y teñidos con añil.	<b>9,000 uniformes cada 6 meses.</b> La proyección para las prendas teñidas con añil es sacar alrededor de 500 prendas al mes.
Muebles Clásicos Stanley	Muebles Clásicos Stanley.	<b>1 o 2 muebles al mes</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

Continuando con las particularidades en lo que respecta a producción y mercado, se ilustra el tipo de mercado en el cual se comercializan los productos y el aproximado de ingresos por parte de cada Esfuerzo Productivo.

**Cuadro N° 10. MERCADO E INGRESOS SEGÚN ESFUERZO PRODUCTIVO.**

<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Mercado</b>	<b>Ingreso del Esfuerzo Productivo</b>
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Empresas privadas: tiendas locales y en Gotera. Clientes individuales: locales y turistas.	Aprox. \$400.00 al mes.
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Clientes individuales: locales y turistas.	Aprox. \$200.00 por las 2 cosechas. Ingreso temporal.
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	Instituciones: MINED Clientes Individuales: locales y turistas. Empresas privadas.	Aprox. \$400.00 al mes.
UDP-Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	Clientes Individuales y Empresas Privadas.	Aprox. \$150.00 al mes
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Empresas privadas: tiendas locales, restaurantes y Walmart. Clientes individuales: locales y turistas. Instituciones: Asociación Empresarial del Norte de Morazán (ADEPAM).	Aprox. \$4,000.00 por la cosecha.  Actualmente no hay ingreso.
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Instituciones: MINED Empresas privadas: Hoteles locales. Clientes individuales: locales y turistas.	\$3,000.00 al mes.
Muebles Clásicos Stanley	Clientes Individuales: locales y turistas.	Aprox. \$4,000.00 al mes.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Se debe entender que el tipo de mercado en el cual se comercializan los productos, consiste en **Empresas privadas, Clientes individuales e Instituciones**. En lo que respecta a Empresas privadas, son todas aquellas empresas locales, sean hoteles de montaña; casas comerciales de la región y centros comerciales a nivel nacional. Mientras que los Clientes individuales, se consideran como aquellas personas que por motivos turísticos visitan la ruta de paz, también los habitantes de la zona. Y las Instituciones son en su mayoría, instancias públicas como el Ministerio de Educación (MINED).

Por otra parte, en lo que respecta a ingresos económicos, existe por el momento dos EP que no perciben ingresos: ACOPALAM de R. L. y ACOMPAS de R. L., por razones y

dificultades en el proceso de producción que anteriormente se explica, pero que es importante hacer énfasis y entender que los procesos productivos, organizativos y particularmente de construcción de autonomía económica, son graduales; a mediano o largo plazo, que si bien es cierto de momento las dos iniciativas productivas, no generan un impacto sustancial en términos económicos para sus beneficiarias, no obstante, resulta significativo que es un paso importante en términos organizativos, por lo cual no se debe invisibilizar el esfuerzo desde la resistencia que las mujeres mantienen en sus realidades a pesar de en este momento no percibir ingresos; con la convicción de que el trabajo colectivo les generará fuerzas para su continuación.

### **Condiciones que Genera el Módulo de Autonomía Económica, en la Construcción de la Autonomía Económica de las Beneficiarias a través sus Esfuerzos Productivos.**

Hasta el momento se han descrito las realidades de los Esfuerzos Productivos (EP) para tener una concepción de su historicidad en relación a cada proceso organizativo y sobre su trabajo productivo. Por lo que es menester desarrollar de manera directa y explícita, aquellas condiciones que el Módulo de Autonomía Económica (MAE) propicia a cada iniciativa en calidad de Auto empleo de las beneficiarias, para entender de qué manera aporta a los procesos de construcción de autonomía económica.

A las beneficiarias se les preguntó a través de las entrevistas: **¿En qué aspecto Ciudad Mujer está beneficiando el esfuerzo productivo al que usted pertenece?** A lo que las entrevistadas responden:

**Gloria** (Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Mujeres ADIM, Meanguera): *“Aquí nos ayudó en unas capacitaciones y nos ha ayudado en el fortalecimiento del equipo, fueron ellos el ente para apertura de poder tener una maquina bordadora”*. **María** también integrante de la ADIM, expresa: *“el apoyo que nos ha dado Ciudad Mujer ha sido para comercializar las prendas y nos capacitó para el uso de una máquina. El Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán (PCM-M) a través del trabajo del MAE enfocado en el apoyo a los esfuerzos productivos como Autoempleo de sus beneficiaras propicia condiciones de acuerdo a los rubros productivos.*

En la ADIM han dado acceso a capacitaciones formativas, técnicas, el apoyo y acompañamiento para obtener una maquina bordadora, una herramienta importante para el trabajo de confección y comercialización de prendas de vestir que las mujeres hacen, y que es de difícil obtención por los costos económicos que implica su compra sino se tuviera ningún apoyo.

**Mila**, (integrante de la Asociación Cooperativa de Desarrollo, Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.) expresa: *“Nos han dado capacitaciones sobre derecho de la mujer, sobre autonomía y nos han dado capacitaciones sobre los huertos caseros. Técnica y teórica, también sobre administración. Sería desde el año pasado”* (2015). De acuerdo a la información que las entrevistadas proporcionan las capacitaciones formativas en género y sobre autonomía económica son temas que de manera general facilitan a las beneficiarias, importante aspecto que se aborda a través de la formación o reflexión que se genera a través de temas como Derechos de las Mujeres; con respecto a las capacitaciones técnicas corresponden a rubros productivos a los que las mujeres se dedican, son más específicas y selectivas en el sentido que se particulariza a quiénes proporcionarlas.

En el caso de **Rosa** (integrante de la Unión de Personas – UDP, Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique) expresa: *“ahorita nos beneficia con buscar venta a lo que es el producto y con la materia prima”*. Además de las capacitaciones y la facilitación de herramientas y/o materia prima para la producción, facilitan espacios de comercialización para los productos de las mujeres en las instalaciones de Ciudad Mujer, en ferias que son organizadas específicamente con el propósito de dar a conocer los productos para la gestión de su mercado.

Con respecto a **Xiomara** (quien administra individualmente su EP o empresa “Muebles Clásicos Stanley”) expresa de qué manera ha visto beneficiada su empresa:

*...formándome empresarialmente y facilitándome prestamos, porque con “BANDESAL”, nosotros nos podemos dar el lujo de hacer un préstamo, porque nosotros cuando no teníamos el taller formalmente, prestamos en bancos, no podíamos, solo en cajas de créditos y ahí es una estafa, entonces con “BANDESAL” yo puedo hacer prestamos, si lo quiero hacer chiquito de 4,000 dólares me lo dan (...) ahorita estamos en eso, a ver si hacemos otro préstamo para poner otro negocio, una sala de venta, con el apoyo que nos estaban dando, porque solo es el 10% que nos están cobrando.*

La entrevistada indica que su EP se ha visto beneficiado a través de préstamos y de capacitaciones con un enfoque más empresarial que de emprendedurismo por considerarse ya una empresa establecida que maneja ingresos y por lo tanto egresos altos en relación a los otros esfuerzos productivos en condición de autoempleo de las beneficiarias del MAE en la zona norte de Morazán, específicamente en Meanguera y en Jocoaitique. Sin dejar de enfatizar que la entrevistada expresa, ya había intentado con préstamos en el sector bancario fuera de la intervención del Programa Ciudad Mujer y que se encontraban con

obstáculos para acceder a préstamos, o los intereses son más altos, considerando el sistema de préstamo como una estafa.

Considera ser beneficiada por el programa desde antes del establecimiento de la sede en Morazán “...desde que nació, (cuando abrieron, me invitaron, yo fui a la inauguración. Sede San Miguel)”.

*CONAMYPE (...) en Ciudad Mujer, me está dando bastante y como estamos a nivel superior según (...) dicen, me han pasado a “CEDEMYPE” a dar capacitaciones, ya no de emprendedurismo, sino que empresariales....el préstamo (...) lo teníamos con, “FOSOFAMILIA” a través de Ciudad Mujer, pero ya está cancelado, ya podemos respirar (sonríe). ...Se compraron dos máquinas, y se pagó del taller.*

Xiomara es una de las beneficiarias que ha decidido acceder a préstamos y ha logrado avanzar bien, a pesar de las dificultades que implica, el trabajo y la inversión bien administrada que se debe hacer, logrando cancelar la deuda sin problemas.

**Adriana** (integrante de la UDP, Mujeres en Armonía con la Naturaleza de Meanguera), expresa:

*Nos ha beneficiado, nos abrió las puertas para que nosotros diéramos ese paso, a encontrar un nuevo mercado, con todas las asistencias técnicas que nos han dado en atención al cliente, en la búsqueda del mercado, (...) como elaborar un perfil de negocio para buscar proyecto para la unidad productiva (...) elaboramos un proyecto y si tuvimos un apoyo en capital semilla con una institución siempre aliada con Ciudad Mujer de la Unión Europea, entonces eso nos ayudó para fortalecer, para comprar equipo, materia prima, para seguir y fortalecer lo que ya teníamos,(...) nos ha ayudado en la búsqueda de proyectos y en las asistencias*

*técnicas. Fue en 2014 hasta la fecha hemos estado siendo asistidas por Ciudad Mujer.*

La entrevistada explica enlistando las áreas de formación técnica y el acompañamiento en la gestión de proyectos para fortalecer el esfuerzo productivo que llevan las mujeres con el apoyo del PCM-M.

Es necesario, indagar también sobre la información y perspectiva del personal del área de Autoempleo del Módulo de Autonomía Económica con respecto al apoyo que se les genera a los procesos productivos de las mujeres, encaminado a la consecución de la autonomía económica. Por lo que se pregunta: **¿De qué manera Ciudad Mujer (CM) genera condiciones para la construcción de la Autonomía Económica de sus beneficiarias desde el área de autoempleo?**

A lo que **Leilin Bonilla**, Técnica de Empresarialidad Femenina, CONAMYPE en el PCM-M), responde: *“Poniendo a la disposición talleres vocacionales, el acercamiento de los servicios de la ventanilla de empresarialidad femenina y los servicios financieros para que puedan ellas generar su propia Autonomía a través de la puesta en marcha de un negocio o mejoramiento del que ya tenga”*. También explica que paralelo a esto se crea y generan vínculos para promover la comercialización de los productos que las mujeres ofrecen a través de sus EP. *“Se hacen a través de las vinculaciones, ya ese es un paso grande si es una empresa grande, ya es un paso grande que la mujer tiene que dar pero esa búsqueda nosotros le hacemos la vinculación pero la negociación la hacen ellas”*. Como ya lo explica, desde la perspectiva y la funcionalidad institucional, CONAMYPE quien da el acompañamiento a esfuerzos productivos, del autoempleo de las mujeres, de acuerdo a los rubros productivos y a las condiciones con las que ya cuentan o no. Es de acuerdo a las condiciones que definen una ruta de acompañamiento. Ya sea a través de capacitaciones, entrega de materia prima o acercamiento comercial.

El contacto directo Ciudad Mujer – beneficiaria es fundamental sobre todo en calidad de emprendimiento y en los primeros momentos de establecimiento de los EP. El acompañamiento en los territorios es también materializado en las visitas que el PCM-M tiene en los territorios de intervención dirigida hacia sus beneficiarias, por lo que se preguntó tanto a las beneficiarias entrevistadas como a una informante institucional si se realizan o no visitas hacia sus beneficiarias.

### **¿El personal de CONAMYPE visita las beneficiarias?**

**Leilin** (CONAMYPE): *Sí, las visitas se realizan de acuerdo a las necesidades del plan de acción que se le haya desarrollado a la emprendedora o el emprendimiento y se hace de tres visitas al mes en diferentes temas como asesorías en administración, resolución de conflictos, controles básicos, presentación de producto, estrategias de venta, o sea de acuerdo a la necesidad que ellas tengan.*

Las visitas son parte del acompañamiento y del apoyo que se brinda. Por lo que esta pregunta también la responden las mujeres beneficiarias del módulo. Se ilustran los datos que proporcionan sobre las visitas que del MAE lleva a cabo en el territorio, así también el propósito de sus visitas.

**Cuadro N° 11.** ACOMPAÑAMIENTO DEL PCM-M A TRAVÉS DE VISITAS EN EL TERRITORIO.

<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Frecuencia de las Visitas</b>	<b>Propósito de las visitas en el territorio</b>
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Una vez al mes/cada dos meses.	Asesoría y control sobre la ejecución del proyecto.
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Irregular/ocasional.	Para organizar jornadas formativas sobre apicultura.
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	Una vez al mes.	Observar avances en el colectivo y motivar.
UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	Una vez al mes.	Observar el trabajo que se desarrolla, para continuar brindando apoyo.
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Ocasional/cada tres meses.	Invitar a capacitaciones, ferias y eventos del PCM-M.
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Ocasional.	Cuando hay proyectos que organizar o necesidad de reunirse.
Muebles Clásicos Stanley	Cada quince días.	Brindar apoyo en el área de contabilidad.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

Las visitas que realizan en cada territorio como parte del proceso de acompañamiento que se debe brindar a cada colectivo en desarrollo, ya sea que cuente con una historicidad organizativa bastante trascendental, o lo contrario. Para entender si existe acompañamiento en dichos términos, se sintetizan las respuestas de las informantes, con respecto a las visitas a sus respectivos EP. El cuadro describe el promedio de visitas realizadas y los propósitos.

Con respecto a las capacitaciones que se les brinda a las beneficiarias para fortalecer sus EP **Leilin** (CONAMYPE) expresa:

*Sí, hay dos tipos de capacitaciones que se les brinda, sí son emprendedoras y no saben qué negocio van a poder desarrollar y quieren poner un negocio, se les da la capacitación de “Emprendimiento y Género” y de ahí la mujer descubre si va a poder desarrollar un negocio; si ya son emprendedoras, ya tienen su negocio en marcha se les dan capacitaciones en Gestión Empresarial, en diferentes temas*

*como atención al cliente, estrategias de venta, mercado, ferias empresariales, manejo de créditos, diferentes temas ...Nosotros les asesoramos para que puedan ir registrando sus ingresos y gastos, les dotamos de herramientas sencillas y básicas para que puedan anotar sus ventas, anotar sus gastos y al final del mes puedan ver cuánto han vendido, cuánto han ganado (...) y de igual manera en ejercicios o controles básicos de cuánto les cuesta producir una unidad de un producto.*

De esa manera explica cómo se procede y se particulariza de acuerdo a condiciones de las beneficiarias con respecto a sus iniciativas productivas.

Además las beneficiarias, proporcionan información con respecto a las condiciones que el MAE genera a través de capacitaciones y espacios de comercialización para sus productos. Por lo que a continuación se ilustran con cuadros que especifican el tipo de acompañamiento y capacitación que se les ha sido proporcionada según esfuerzo productivo.

**Cuadro N° 12. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PARTE DEL PCM-M.**

<b>ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.</b>	
<b>Esfuerzo Productivo</b>	<b>Capacitación Técnica</b>
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Presentación del producto, Técnicas de venta y atención al cliente y Procesos de gestión para exportar.
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Manejo de Apiario.
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	No han recibido capacitación técnica, solamente formación sobre: “Mujer y negocio”.
UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	Técnicas de ventas y atención al cliente
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Cuido de invernaderos, como preparar el terreno, administración y floristería, finanzas internas y Emprendedurismo.
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Mantenimiento del equipo, mejora de costura, manejo de máquinas.
Muebles Clásicos Stanley	Formación empresarial y Talleres de Emprendedurismo.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

Aspectos importantes y necesarios que se implementa como parte del acompañamiento que el Módulo de Autonomía Económica proporciona de acuerdo a los rubros productivos, como formación empresarial y manejo de finanzas.

**Cuadro N° 13. ASESORÍA DE PARTE DEL PCM-M PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.**

<b>Capacitaciones para Comercializar los Productos.</b>	
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Capacitaciones sobre: “Mujeres y Negocio”, ventas, contabilidad, relación con el cliente, enlace con instituciones, aseo y embotellado.
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Aseo, embotellado y entrega de viñetas, capacitación sobre ventas y precios.
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	Estrategias de ventas y presentación del producto.
UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	Calidad del producto y atención al cliente.
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Evaluación de costos y precios de mercado, Cómo ofrecer y vender el producto, contabilidad, emprendedurismo, presentación del producto.
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Atención al cliente, mercadeo y cómo ofertar el producto.
Muebles Clásicos Stanley.	C. M ha incorporado el negocio a facebook, google, tarjetitas de presentación.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

En esta área se les proporciona asesoría, estrategias de ventas, capacitación para ofrecer una mejor imagen del producto. Además de ofrecer el espacio en las instalaciones y en las ferias organizadas del PCM- M, la institución gestiona vínculos para generar mercado para los productos de los EP. Tomando en cuenta que la institución ofrece y genera ciertas condiciones que podrían no ser completamente suficientes, por todo lo que implica posicionar un producto, incluso en el mercado local, porque la lógica que prevalece, la publicidad, las prácticas de consumo no se prestan para apoyar incondicionalmente las iniciativas productivas locales, por ende hay falta de promoción del desarrollo local. Más

sin embargo el apoyo institucional exclusivo para las mujeres propicia condiciones que de no existir el Programa Ciudad Mujer sería una situación más difícil para las mujeres.

**Cuadro N° 14.**

<b>Espacios que Genera Ciudad Mujer, Morazán, para Comercializar los Productos.</b>	
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Ferias mensuales en Sede CM y enlace con Instituciones.
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	No genera los espacios.
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	Feria mensual CM, ferias municipales.
UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	Feria mensual CM, ferias municipales.
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Feria Mensual en sede CM, ferias municipales y transporte en ocasiones para trasladarse.
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Feria Mensual en sede CM, ferias municipales y transporte en ocasiones para trasladarse.
Muebles Clásicos Stanley	En ferias y promoción del producto.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

El cuadro ilustra de qué manera se apoya a cada uno de los Esfuerzos Productivos para generar espacios de comercialización de los productos. Hay un EP que opinan no se les genera esos espacios. Los demás han expresado que los espacios son: Ferias mensuales en la Sede de Ciudad Mujer Morazán, Ferias en los municipios, en ocasiones apoyo en el transporte para trasladarse hacia las ferias.

Se da acompañamiento ya sea como emprendimiento, en el establecimiento, o durante el desarrollo de las iniciativas productivas que son el auto empleo de mujeres, que por lo general tienen sus esfuerzos de manera colectiva. Por lo que a través de asesorías (en ventas, presentación del producto, comercialización, procesos de legalización), tecnificación, formación en temas de emprendedurismo, empresarialidad, temas de género y derechos humanos de las mujeres; apoyo con materia prima, maquinaria o gestión de

recursos, así como el acompañamiento a través de visitas en sus territorios, se materializa en condiciones que el programa exclusivo para las mujeres pretende generar para intervenir en sus realidades de manera positiva y contribuir en los procesos de autonomía para las mujeres. Lo que corresponde al nombre y por ende el propósito de brindar atención en el Módulo de Autonomía Económica.

### **INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.**

El estudio tiene como informantes clave a las mujeres beneficiarias (en el área de Autoempleo) del Módulo de Autonomía Económica (MAE), del Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán (PCM-M), residentes de los municipios de Meanguera y de Jocoaitique, en el norte del departamento.

Algunas categorías de análisis desarrolladas en el presente capítulo como guía para clasificar e interpretar la información que las entrevistadas dieron con respecto a sus experiencias colectivas que implican niveles de organización; son:

**Esfuerzos Productivos**, según esta categoría, se desarrolla el surgimiento de sus iniciativas productivas por lo general de manera colectiva; el por qué deciden obtener personería jurídica; su composición colectiva; los motivos que las mujeres tienen para reunirse y tratar temas de interés, aparte de reunirse a trabajar en la producción; la inversión que de parte del EP destinan para la formación técnica de las mujeres. Todos son aspectos que implican momentos de dedicación tanto a la producción, como a cualquier otro interés que contribuye a la constancia colectiva por desarrollar y consolidar de mejor manera sus esfuerzos productivos que día a día enfrentan diversas situaciones adversas ya sea por cuestiones meramente productivas y de mercado y/o por situaciones que se suman por el

hecho de ser mujeres, situadas histórica y culturalmente en condiciones difíciles de inequidades de género.

A pesar de eso, conllevan un proceso para la construcción de su autonomía económica a través de sus gestiones como producto del **Accionar socio-político**, categoría de análisis, en relación a la toma de decisiones y a la manera de realizar acciones colectivas de parte de las beneficiarias entrevistadas, en función de emprender y desarrollar sus iniciativas productivas como autoempleo para generar ingresos económicos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y por ende las condiciones de sus grupos familiares por las que también luchan.

Se considera precisa la **Organización de Mujeres**, otra categoría de análisis que comprende el porqué de la decisión de organizarse sólo mujeres en los Esfuerzos Productivos y la manera de pensar de las beneficiarias entrevistadas sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva para la construcción de la Autonomía Económica.

### **Accionar socio-político de las mujeres y Esfuerzo Productivo.**

Las beneficiarias del PCM-M (de Meanguera y de Jocoaitique) por lo general han impulsado sus Esfuerzos Productivos (EP) de manera colectiva para cumplir objetivos y/o metas en común, lo que implica forjar y fortalecer la organización de parte de quienes integran el grupo, asignando recursos humanos, económicos y materiales para generar ingresos económicos que sostengan y mejoren la iniciativa productiva para la continuidad de sus esfuerzos, así como para la retribución económica que las productoras merecen.

En el municipio de **Meanguera** los Esfuerzos Productivos conformados por beneficiarias del PCM-M son 2, organizados de manera colectiva:

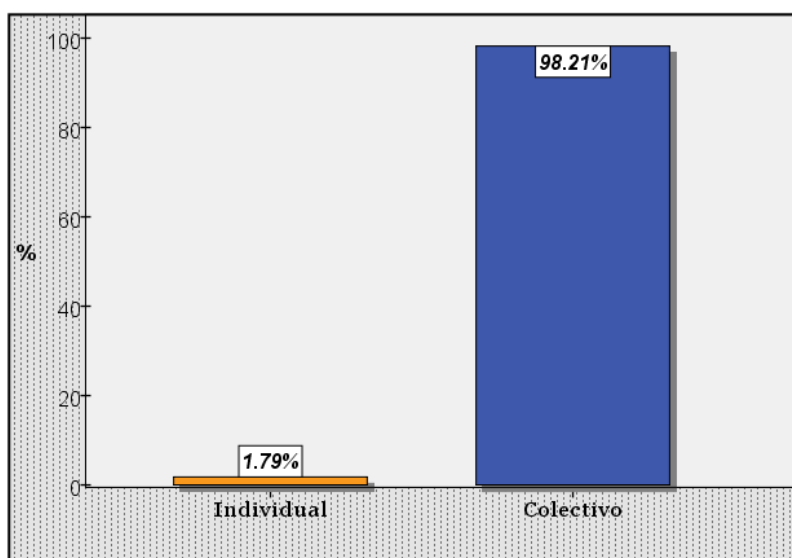
1. Asociación Cooperativa, las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L. y

2. UDP, Mujeres en Armonía con la Naturaleza.

En el municipio de **Jocoaitique** se encuentran 5 Esfuerzos Productivos, 4 de ellos son colectivos y 1 es esfuerzo individual:

1. Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer (ADIM). En jurisdicción de Jocoaitique y asentada jurídicamente en Meanguera.
2. Asociación Cooperativa de Desarrollo, Mujeres Productoras de Jocoaitique ACOMPAS de R. L.
3. Unidad de Personas, (UDP) Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.
4. UDP, Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique. Y
5. “Muebles Clásicos Stanley”, Esfuerzo Productivo individual.

**Grafico N° 1.** Esfuerzos Productivos Predominantemente Colectivos.



En los dos municipios de estudio: Meanguera y Jocoaitique, se encuentran 7 Esfuerzos Productivos, 6 integrados colectivamente y 1 es liderado por una beneficiaria.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

Los resultados que el gráfico ilustra, reflejan que de 56 beneficiarias encuestadas solamente 1 trabaja de manera individual.

Las experiencias en cuanto al surgimiento de sus esfuerzos productivos en colectividad han sido diversas para las mujeres, pero en común: la necesidad de superar sus realidades aun en contra, de lo que sus luchas desde la condición de mujeres implica. La información que las beneficiarias proporcionan con respecto al origen organizativo refleja un vínculo con el Accionar Sociopolítico que las mujeres han ejercido en sus trayectorias organizativas para emprender espacios que les permita desenvolverse como sujetas activas para mejorar sus condiciones tanto económicas, como emocionales que contribuya a la toma de decisiones de manera autónoma.

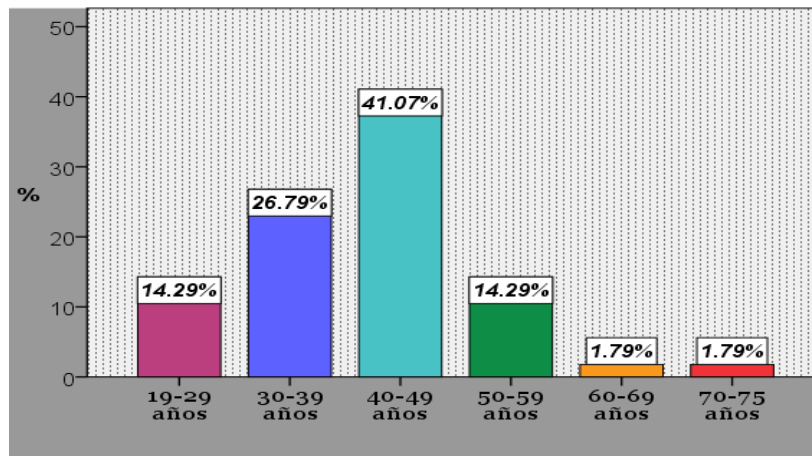
**Gloria**, residente de Meanguera, Coordinadora de la Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer (ADIM), en jurisdicción de Jocoaitique explica sobre el surgimiento de la asociación y de su experiencia en el proceso:

*Entré ya como en el 95, no estuve desde el principio. En 1994 fue legalmente constituida pero la ADIM inició desde que venimos de Honduras con el proceso organizativo, no se dejó caer, sólo que trabajamos hasta legalizarla. Como asociación ya tenemos más años de funcionamiento (...). Algunas ya no están de las fundadoras, por ejemplo Aleida, Gabriela, y otras señoras que ya fallecieron, fueron parte integrante, socias activas, pero el proceso que inició fue primeramente la parte organizativa, después fue la parte de capacitaciones en cuanto a diferentes temas que vinieran a cambiar el rol del trabajo doméstico de la mujer y producto de eso nos ha venido a cambiar el rumbo de ingreso de estas mujeres, por ejemplo, hoy mujeres que se han preparado de bachilleres que antes no se pensaba lograr ese nivel, mujeres que saben cortar, mujeres que saben manejar bien las máquinas eléctricas, las ranas, las planas y todo eso; entonces yo siento que esto que las mujeres saben no ha sido fácil, ha sido un proceso, pero es de admirar la voluntad de las mujeres del querer aprender.*

La entrevistada expresa que la asociación surgió para “trabajar con mujeres y para las mujeres”, con el propósito de intervenir en la realidad del momento histórico de la post guerra en el que las mujeres venían de un proceso de lucha; (de sufrimiento) por represión militar de parte del Ejército salvadoreño; de formar parte de las filas guerrilleras; de exilio en Colomoncagua, Honduras; de repatriación y de asentamiento para tratar de impulsar una nueva vida en comunidad. Estas mujeres eran madres solteras y/o con hijas e hijos muertos en la guerra, ex-combatientes, viudas, o hijas sin padre y/o sin madre. Situación en su mayoría, de un ambiente privado, de luto y trabajo doméstico. Pero que el antecedente histórico organizativo en el norte de Morazán experimentado desde finales de los años 60, durante los 70 y los 80 en organizaciones de tipo pastoral bajo la lógica de la Teología de la Liberación con las Comunidades Eclesiales de Base de El Salvador (CEBES), la organización social-popular y con la organización político-militar como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP-FMLN) presente en el Oriente del país, en las cuales muchas mujeres fueron partícipes activas en una o más organizaciones. Permitiendo desarrollar capacidades resilientes para luchar en colectividad por “transformaciones colectivas”.

En relación a todo el cúmulo de experiencias organizativas desde hace ya algunas décadas, un dato interesante, es la diversidad de edades de las mujeres productoras. Se ilustra con un gráfico:

**Grafico N° 2.** Porcentaje por Rangos de Edad de las Beneficiarias.



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

De 56 beneficiarias encuestadas se encuentran mujeres entre la edad de 19 años la más joven, a la edad de 75 años la más adulta.

Las beneficiarias jóvenes son el 14.29% entre 19 a 29 años de edad. Se refleja también que la mayor cantidad de beneficiarias encuestadas son el 41.07% entre 40 a 49 años. Y en porcentaje más bajo 1.79 % se encuentran los rangos entre 60 a 69 años, y de 70 a 75 años de edad.

Existe una diversidad en las edades de las mujeres organizadas que emprenden y sostienen iniciativas para generarse autoempleo con el propósito de luchar colectivamente por la mejora de sus condiciones como mujeres y para sus grupos familiares. Aspectos que no se pueden desvincular del proceso histórico organizativo que en el norte de Morazán se ha desarrollado.

A través de los datos ya ilustrados se puede explicar y entender que la mayoría de mujeres encuestadas, su rango de edad oscila entre 40 a 49 años, lo que significa que adquirieron experiencia y cultura organizativa en el período de la guerra, el exilio y la repatriación, pues son mujeres adultas que en ese momento histórico del país eran niñas y/o

jóvenes que se vieron en la necesidad de incorporarse a la lucha organizativa y político-militar.

Esa diversidad en las edades de las mujeres que componen los distintos EP, refleja también que la lucha por la sobrevivencia y por la consecución de su autonomía económica es necesaria desde la etapa en la que se considera que una persona ya cumple con la mayoría de edad para hacer uso de sus derechos y deberes como ciudadana. Por lo tanto se considera que ya se está en la edad de ser independiente de sus grupos familiares, cuestión que en la realidad no suele ser así, porque tampoco se genera la cultura y las condiciones para que esa idea se materialice, peor aún en el caso de las mujeres, porque se sigue reproduciendo la independencia como algo inherente a los hombres. Y para la mayoría de beneficiarias una de las alternativas de lucha contra esas realidades es la organización colectiva.

En el caso de **Roxana**, residente de Meanguera fue una de las mujeres capacitadas por el MAE del PCM-M a través de la “Capacitación sobre Diseño y Fabricación de Calzado”.

*“En (2016). No me acuerdo si fue agosto.” “A nosotras nos llamaron a una capacitación en el Barrial, (Caserío del Cantón Cerro Pando, Meanguera), (...) me parece que fuimos cuatro y ellas esperaban a la gente del Barrial y no llegaron. Nosotras les dijimos a las muchachas (técnicas territoriales del PCM-M) que si nos daban la capacitación buscábamos gente para que la recibiera solo de aquí porque nos costaba llegar (...) para que no nos tocara viajar tan lejos, y nos dijo que si conseguíamos firmas de 22 personas si y por eso vinieron a dar la capacitación aquí arriba(a Col. Alto Miro, Cantón Cerro Pando, Meanguera) 22 fue el número que empezó pero terminamos 11 creo.*

Se tomó en cuenta esta experiencia para visibilizar las realidades de las mujeres en su lucha por la construcción de su autonomía económica. Y que de acuerdo con los niveles de acceso a recursos y servicios que tengan, así mismo, también serán las dificultades que enfrentarán en su lucha por la consecución de su autoempleo para generarse ingresos económicos que les permita acceder a recursos necesarios para la vida como el derecho a la alimentación no solo de ellas mismas sino también para sus grupos familiares.

Cuando se preguntó a la entrevistada si ¿está en algún esfuerzo productivo?, respondió: “*Si, con lo de la zapatería*”. “*Hay un grupo que nos hemos formado*”. A pesar que no han podido continuar como un colectivo consolidado que esté ejerciendo la producción de calzado; la entrevistada refleja apropiamiento de su formación técnica, lo que significa que dicho proceso le ha generado capacidades de autonomía para sentirse en la disposición de ejercer el área productiva de fabricación de calzado. Roxana fue la única que después de capacitarse continuó produciendo con el poco material que le quedó. “*Yo sí, pero (...) ya no.*” “*Los vendía \$5.00 el par de sandalias*”. El apoyo destinado fue la capacitación que bien se realizó, pero las mujeres ya no tuvieron los recursos necesarios para poner en práctica sus capacidades y emprender un esfuerzo que permitiera establecer la producción de calzado. Los obstáculos que la entrevistada considera: “*Falta pega, nos hacen falta máquinas, hormas que es lo que no podríamos conseguir tan rápido*”. Lo que hace más lento y difícil el proceso. Según la entrevistada no se encuentran en condiciones para comprometerse a sacar un préstamo, una de las opciones que proporciona el MAE del PCM-M para iniciar, “*ellas nos ofrecen créditos, pero no nos queremos enjaranar*”.

Lamentablemente, y a pesar que las tasas de interés son más accesibles que el sistema privado, la realidad es que el marco legal del sistema financiero hace que los créditos no estén adaptados a los perfiles de las mujeres que los requieren para

iniciar sus actividades. Y ese es un escollo que no hemos logrado superar, ya que son las propias normativas las que no consideran la situación especial de la mujer y los negocios que genera (Pignato, 2015, pág. 75).

La alternativa que el grupo de mujeres capacitadas han considerado para poder iniciar con la producción de calzado es mantener comunicación entre sí para gestionar apoyo solicitando préstamo de máquinas y donación de materia prima a la Alcaldía de Meanguera; respuesta incierta por los problemas de falta de FODES que algunas alcaldías sufrieron durante el año 2016. *“Nosotras estamos esperando solo que nos digan si y empezamos”*. Las expresiones de la entrevistada son reflejo de optimismo y de esperanzas. Aunque las condiciones sean difíciles para emprender sin mayores dificultades.

El accionar de las mujeres en las tomas de decisiones y la manera de trabajar en función de sus iniciativas productivas se proyectan también a través de las aspiraciones con respecto a sus EP. Todas las entrevistadas respondieron que sí tienen personería jurídica o que aún están en el proceso de obtenerla, ya sea porque las mujeres han buscado el apoyo a las instituciones pertinentes, o porque desde Ciudad Mujer, Morazán han identificado la necesidad y han ofrecido apoyo a las mujeres en ese aspecto, asesorando el proceso. Ver Cuadro N° 8.

**Dominga**, Presidenta de la Cooperativa Agropecuaria Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L., Meanguera expresa el por qué deciden obtener personería jurídica:

*Decidimos legalizarnos porque entiendo que un grupo de gente que esté trabajando legalizada es más fácil conseguir proyectos a beneficio de todas las mujeres y a beneficio de la comunidad pero si no estamos organizadas no, pueden venir ayudas, pero a veces las instituciones eso es lo que piden una legalidad...*

Las mujeres toman en cuenta la importancia de trabajar en colectividad que a través de la organización pueden consolidar mejores gestiones para sus propósitos; siendo conscientes de la lógica de las instituciones gubernamentales y ONG'S, pues estas apoyan y trabajan más con colectivos ya legalizados con los que pueden comprometer su inversión.

**Mila**, integrante de la Asociación Cooperativa de Desarrollo, Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L., comparte la experiencia sobre el proceso para la obtención de la personería jurídica, *“Duró, tuvimos que luchar bastante (...); montón de reuniones, ponernos de acuerdo, estudiar los reglamentos, discutir los estatutos que íbamos a poner, el reglamento interno, a lo que los sometíamos, con todas”*. Fue un proceso que implicó mucha dedicación para cumplir con todos los requisitos legales y con el compromiso que las integrantes de la cooperativa asumieron.

Las mujeres dan un paso significativo sobre el rumbo que le dan a sus esfuerzos productivos con la institucionalización a través de la obtención de la personería jurídica, implicando mayores compromisos de tipo jurídico. Lo que a la vez refleja que están dispuestas a asumir mayores retos con tal implique mejoras en la gestión de recursos necesarios para establecerse y crecer productivamente en pro de mejorar las condiciones objetivas (económicas, el acceso a bienes y servicios) y subjetivas (condición emocional saludable y la autonomía en la toma de decisiones).

En cuanto a la composición colectiva de los esfuerzos productivos y las variaciones que sufren en el proceso en relación a su composición inicial según la cantidad de mujeres que legalizan y/o inician el esfuerzo, se preguntó a las entrevistadas: ¿Cuántas integrantes constituye legalmente el esfuerzo productivo?

**Dominga** proporciona información sobre la cantidad de mujeres integrantes de la ACOPALAM de R. L. y según la situación con respecto a las que la integran activamente:

*“Por ahorita somos 16 pero sólo estamos 10 funcionando, no más, porque somos las primeras que iniciamos (...) de dinero de nuestra bolsa, (...). Siempre en todo se empieza con un buen grupo pero las que le hacen frente son las que terminan quedándose porque por todas éramos 13 o 14 mujeres que empezamos a ir a las capacitaciones. Cuando hablaron de que teníamos que ir recaudando los fondos para empezar a comprar las colmenas ya se fueron diciendo las mujeres que ellas no, así que las 10 que quedamos le hicimos frente.”*

La cantidad de mujeres que integran legalmente la cooperativa son 16, pero de ellas son 10 las que capacitó Ciudad Mujer Morazán, quienes se mantienen trabajando activamente en el manejo de colmenas para la producción de miel. Lo que influye en el apropiamiento y la autonomía que las mujeres aplican en el trabajo. Por otra parte, por diversas razones, las mujeres también enfrentan dificultades por no ser poseedoras de recursos económicos y/o de bienes. Para muchas con esas condiciones se les hace más difícil invertir dinero para poder emprender esfuerzos, que requieran gastos en un primer momento. Situación que es atribuible a la injusticia económica, como Kabeer lo explica: “La injusticia económica puede ser vinculada con la institucional, ya que las mujeres muchas veces no heredan, ni casa, ni tierra, y esto lleva a que las mujeres tengan poco (o nada) acceso a recursos productivos”. (Moverger, pág. 24). Sumado a eso, por lo general las mujeres casi siempre han tenido más dificultades para empezar un negocio por no ser sujetas de préstamos en los bancos. Realidad en la que el PCM-M está interviniendo, apoyando a las mujeres a través del MAE con servicios de microcréditos con tasas competitivas.<sup>1</sup>

En el caso de la ADIM por su naturaleza y su historia es distinto, como lo explica

**Gloria:**

---

<sup>1</sup> Dato tomado de una de las páginas oficiales del PCM.  
<http://www.ciudadmujer.gob.sv/autonomia-economica/>

*Actualmente según la membresía hay 350 socias, porque la asociación no sólo tiene socias de Meanguera, tiene de Jocoaitique, en Torola también, que se han ido a vivir allá y de hecho siempre se consideran socias porque están activas en las Asambleas y en los comités. La personería jurídica, no abarca solo estos municipios (...) podemos tener socias en diferentes municipios a nivel nacional. Muchas han emigrado, eso hace que ADIM vaya proyectándose (...), el esfuerzo para este año 2017 es incorporar nuevas socias jóvenes, las hijas de las socias (...), creemos que hay que darles oportunidad para que vayan conociendo el proceso organizativo y la participación. El primer paso para tener derecho es asociarse y llenar el formulario de querer ser parte y mucha gente lo hace por beneficiarse, por una oportunidad, porque creemos que como asociación hemos aportado bastante.*

Como ya la entrevistada lo explica las mujeres asociadas son muchas en relación a los otros EP. Por la modalidad que la asociación maneja buena parte de ellas no se encuentran trabajando activamente, más las condiciones que presentan por encontrarse lejos de la sede de la asociación debido a que muchas han emigrado fuera de los municipios de mayor incidencia de la organización. Una de las razones para proyectar aplicar el relevo generacional. *El esfuerzo productivo, (...) directamente hay 15 que están confeccionando; en los comités de apoyo alrededor de 30 a nivel de los dos municipios, que ellos son los que se encargan de apoyar la gestión y seguimiento de los proyectos.* La ADIM maneja una empresa que es la que desarrolla el área productiva de la asociación, la cual se identifica con la marca FlorAzul; el grupo de mujeres que trabaja en esta área, es el que se encuentra permanente en el trabajo en las instalaciones de la asociación.

Un aspecto importante que la entrevistada visibiliza y proyecta es que se muestran como una oportunidad (de beneficio), de empleo y un espacio que puede proporcionar crecimiento a muchas mujeres.

Según la información de **Mila**, la cantidad de mujeres que constituyen legalmente ACOMPAS de R. L. son “24, *el problema es que salen a las reuniones, como unas 19*”. En este caso, la comunicación y la reunión de este grupo no es consecuente, por el hecho de no encontrarse produciendo, eso influye en la falta de motivación y de seguimiento de las integrantes.

En cuanto a la dinámica de reuniones que las mujeres establecen es destinada casi en su totalidad para trabajar en la producción. En el caso de la ACOPALAM de R. L. **Dominga**, (Presidenta), expresa que a pesar de no mantenerse en una convocatoria formal de reunión, la comunicación entre sus integrantes es fluida y se mantienen a la expectativa de lo que pueda pasar con las demás o sobre cualquier situación importante para la cooperativa. “*Ahorita (...) estamos trabajando siempre en grupo, no estamos en reunión seguido pero estamos en contacto todas, al haber alguna cosa. Lo que le pasa a una es como que le pase a todas las mujeres, estamos todas pendientes*”. Por lo general se distribuyen el trabajo por grupos, de manera organizada y planificada dedican días específicos para alimentar las abejas.

Según la dinámica de trabajo en la ADIM, tratan de considerar las condiciones de las mujeres en cuanto a las distancias de sus lugares de residencia con respecto al lugar de trabajo, para poder adecuar el horario si lo consideran necesario, así lo expresa **Gloria**: “*Normalmente sí, (...) las que venimos más lejos nos intercambiamos, por ejemplo las que viven más cerca pueden venir más tarde y quedarse más tarde y las que van más lejos vienen más de mañana y se pueden ir más temprano, así se organiza uno*”. Son accesibilidades y

consideraciones que de acuerdo a las condiciones de las mujeres se facilitan sólo cuando se aplica un enfoque de economía solidaria.

La economía solidaria busca responder a las necesidades materiales y afectivas de las personas en base a la autogestión y la reciprocidad. Se contrapone a la economía capitalista que tiene como centro su propia reproducción basada en el lucro, la propiedad privada y la alienación del trabajo. La economía capitalista no es, por tanto, la única forma de organizar el trabajo, la distribución y el consumo, si bien es hegemónica en nuestra sociedad (SOF., 2015, pág. 13).

Mientras no se luche por salir de la lógica capitalista en la manera de organizar el trabajo y aún más de parte de las mujeres, demasiadas serán las dificultades para sobrevivir en la lógica del mercado tradicional con los mayores riesgos de sucumbir.

La reunión general es la que aglutina a todas las mujeres cuando en las ordinarias no incluye a todas las afiliadas de los EP, reunión que se realiza cuando hay temas de interés de todas, urgentes de informar. Por lo que se pregunta, con el objetivo de conocer las dinámicas de comunicación y de acción de los colectivos: ¿Cada cuánto tiempo tienen reunión general?

La ADIM, tiene 350 socias, de ellas 15 integran el Esfuerzo Productivo impulsado a través de la marca FlorAzul, quienes se mantienen en mayor comunicación e interacción a través del trabajo productivo, en cambio las demás socias, se reúnen cuando convocan a asamblea general. *Gloria:* "Normalmente una vez al año, excepto que por emergencia o por cualquier cosa se pueda dar, se puede hacer a los 6 meses".

El caso de ACOMPAS de R. L. es complejo porque enfrentan muchas dificultades que les impiden seguir produciendo, y una de ellas es la falta de agua para los regadillos del tomate. Por lo tanto eso afecta la funcionalidad y en ocasiones la comunicación entre las

socias. **Mila:** *“Pues nosotros cuando había producción nos reuníamos al mes. Ahorita que no tenemos producción nos estamos reuniendo a los dos meses y a veces cuando la presidenta dice voy a convocar para alguna cosa, (...) ahorita nos hemos dispersado por esto mismo verdad”.*

Interesa la dinámica de trabajo que las mujeres adoptan en el colectivo, así también es de interés saber: ¿A parte de reunirse para trabajar en la producción, tocan algún otro tema, que sea de interés del grupo?

**Gloria,** (Presidenta de ADIM): *Sí, por ejemplo hoy que salieron de vacaciones (...) ya se les hizo una capacitación de cómo dar nuevas oportunidades a los jóvenes, sabiendo que nosotros somos madres, (...) para hacer consciencia primero nosotras (...) por qué debemos de involucrar la juventud. Y una capacitación de auto cuidado personal. Hemos dado una serie de capacitaciones a las socias en diferentes temas, por ejemplo género, artesanías, papel reciclado, teñido en añil, capacitación en diseño, en confección básica, también taller en confección avanzada.*

Según la información proporcionada los temas de formación, por lo general tienen que ver con formación técnica que cualifica a las mujeres en el área productiva, pero también contemplan temas en género, muy importante y necesario en la formación de todas, y un deber para quienes están organizadas en colectivos que trabajan con y para las mujeres, como la Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer, que no solamente trabaja el área productiva, (sino, como su nombre lo dice), su visión es trabajar por el desarrollo integral de las mujeres. Lo que merece visibilizar que para lograrlo es imprescindible un proceso de construcción de la Autonomía de las mujeres en todas sus dimensiones, lo que implica según Kabeer,

Un Proceso Interior, que tiene que ver con la posibilidad de las mujeres de hacer decisiones; los Recursos Externos, tiene que ver con las mejoras en cuanto a los recursos económicos, materiales e ideológicos y la Transformación, que es el resultado, el cual hay que analizar desde el contacto de las estructuras de poder locales en relación al género (Moverger, pág. 15).

Visto todo como un proceso, en el que pueden integrarse distintos elementos o micro procesos en uno integral. Los micros serían la formación en distintos aspectos, la formación en temas que concienticen de las realidades diferenciadas en las que la sociedad sitúa a las mujeres, la formación técnica de acuerdo al área que cada grupo desempeña; el trabajo de auto cuidado y reconocimiento de sí mismas para mejorar la condición emocional y psicológica que permita sentirse bien consigo misma para contribuir a evitar cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Y estos elementos a la vez son parte del proceso de construcción de autonomía de las mujeres en el que también integra la construcción de la dimensión económica.

**Marta** (UDP, Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades, Jocoaitique):

*Sí. Cuando hay que participar en algún evento (...), siempre estamos tratando de hablarlo porque es necesario; a veces (...) nosotros nos vamos para alguna parte, hay que mandar a otras, entonces siempre hay que estar pendiente, hay que hablarlo para decidir (...) Siempre decíamos que era necesario que tuviéramos como una charla antes de empezar, para llevar bien toda la semana, para que no sea ningún tipo de conflicto, (...) pero aquí gracias a Dios no, porque siempre estamos hablando de temas. Hasta ahorita no hemos empezado con eso (las charlas), pero como cualquier cosa siempre estamos hablando así en grupo, hasta “relajiamos” para sentirnos bien.*

Las mujeres visibilizan la necesidad de tratar temas que contribuyan a tener una mejor comunicación y relación entre las integrantes. A implementar una dinámica que les permita generar un espacio para compartir ya sea sobre su cotidianidad o preocupaciones que aquejen sus espacios de desenvolvimiento. Como medidas que motiven y den fuerzas para continuar sus propósitos por la obtención de su autonomía. “Las mujeres evalúan su participación no sólo desde el punto de vista de la remuneración económica, sino que valoran el aprendizaje, la convivencia, la posibilidad de tratar temas como la violencia contra las mujeres o la salud reproductiva.” (SOF., 2015, pág. 13). Temas que también suelen ser de interés de las mujeres en vista que es parte de las preocupaciones que en su mayoría enfrentan en sus realidades.

A continuación se ilustra con un cuadro los datos obtenidos, en la fase cuantitativa del trabajo de campo, con respecto a la pregunta: **¿Existe inversión de parte del Esfuerzo Productivo destinada para la formación técnica de las mujeres?** Pregunta realizada a las 56 mujeres encuestadas, integrantes de los 7 Esfuerzos Productivos, beneficiados por el MAE.

**Cuadro N° 15.**

<b>Inversión de parte del Esfuerzo Productivo (EP) en Formación Técnica de las Mujeres.</b>	
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Mejorar las fórmulas de elaboración, gestión de publicidad, espacios y viáticos.
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Viáticos para capacitaciones.
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	No se invierte.
UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	No se invierte.
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	No se invierte.
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Contrapartida en capacitaciones y viáticos.
Muebles Clásicos Stanley	Es un esfuerzo individual.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

De 7 Esfuerzos Productivos 3 destinan inversión en la Formación Técnica de las mujeres para mejorar los conocimientos y habilidades en cada rama de la producción según la naturaleza del EP, ya sea en la realización y/o la gestión de capacitaciones o en la facilitación de viáticos para que las mujeres se movilicen a recibirlas. Según beneficiarias encuestadas 3 EP no invierten en formación técnica de las mujeres, por situaciones de falta de recursos, o por falta de actividad permanente por no encontrarse produciendo, como en el caso de ACOMPAS de R. L. Y 1 no invierte en formación técnica de mujeres porque es un esfuerzo individual, por lo que Xiomara quien lidera su empresa de fabricación de muebles clásicos invierte más recursos en la producción.

“La formación amplía la conciencia crítica de las mujeres sobre su realidad y crea espacios de reflexión y construcción de propuestas. Este es el camino para la auto organización de las mujeres que, a partir de ahí, se constituyen como sujetos políticos colectivos” (SOF., 2015, pág. 46).

Lo que significa que es necesario trabajar en procesos para sí, es decir, para la auto organización, para el auto empleo, con la idea de procesos que busquen la autonomía colectiva en relación a las estructuras de poder con respecto al género. Para lo que es necesario la toma de decisiones que a la vez incide en la dimensión política de las mujeres. En síntesis se debe ver la autonomía como un proceso colectivo y no individual. Ya que “...a las mujeres se les permite participar y cambiar su situación como individuos pero no desde su identidad de género, o sea no se les permite transformar la estructura de poder entre los hombres y las mujeres” (Moverger, pág. 14).

## **Trabajo Colectivo y Organización en la Construcción de Autonomía Económica de las Mujeres.**

El Programa Ciudad Mujer, como el nombre lo dice, brinda sus servicios únicamente a las mujeres, por la situación y las condiciones diferenciadas en las que históricamente se sitúan de manera desigual en relación a los hombres, regidas por un sistema culturalmente machista, como ya se planteó el problema.

Las mujeres por lo general han emprendido esfuerzos productivos de manera colectiva solamente con mujeres, a excepción de la Unión de Personas (UDP), Mujeres en Armonía con la Naturaleza, quienes luego de haber surgido como un colectivo de mujeres han integrado hombres jóvenes.

Debido a la preponderancia organizativa como colectivos conformados por mujeres, se indaga sobre el **¿Por qué deciden organizarse sólo mujeres en el Esfuerzo Productivo?**

La entrevistada (integrante) de la **UDP, Mujeres en Armonía con la Naturaleza, Meanguera**; expresa que tienen un antecedente organizativo al de la UDP.

***Adriana:** “Nosotros decidimos organizarnos porque ya veníamos en un proceso de formación. Se llamaba, “Unidades Productivas con Enfoque de Economía Solidaria”, buscando la organización de mujeres. (...), porque se nos ha sido más fácil acceder a proyectos, para los vínculos de instituciones, porque individual es más difícil”.*

La entrevistada claramente expone que consideran importante estar organizadas para impulsar su esfuerzo productivo debido a que suelen haber más oportunidades de apoyo institucional a colectivos que a personas de manera individual.

Una de las particularidades entre las experiencias de iniciativas productivas beneficiadas por el MAE presentes en los dos municipios: Meanguera y Jocoaitique es que la UDP, Mujeres en Armonía con la Naturaleza en un primer momento el propósito fue trabajar solo mujeres, pero con la nueva iniciativa, han incluido también a hombres.

*“...tenemos jóvenes que están iniciando en el proceso, varones y mujeres, cuatro jóvenes que han iniciado este año, aparte de las siete que ya estamos legales”. (...) Creemos que en el trabajo siempre se necesita el apoyo del hombre; jóvenes, porque es un producto que pesa para llevarlo cuando hay pedidos. Y los jóvenes tienen un poco más experiencia, tienen un nivel académico mejor que nosotros, se les facilita más para apoyarnos en papelería, en buscar los contactos.*

Las mujeres ven importante que hombres integren también la UDP debido a que consideran que ellos tienen más capacidad en cuanto a fuerza física; un elemento posiblemente sencillo pero que se puede visibilizar como parte de los micro machismos, ya que la fuerza física son habilidades que pueden desarrollarse o no, tanto en los hombres como en las mujeres, no es naturaleza propia de los hombres. Pero es también en su caso apoyo debido a que son mujeres adultas entre 30 a más de 50 años. El otro aspecto que consideran también importante en relación a los jóvenes es que por las posibilidades que las mujeres no tuvieron para tener una mejor formación académica, consideran que jóvenes (hombres y mujeres) que han podido obtener mejores oportunidades de estudio son un buen elemento para contribuir al fortalecimiento del esfuerzo productivo.

En el caso particular del Esfuerzo Productivo “Muebles Clásicos Stanley”, es el único presente en los municipios de estudio, liderado de manera individual, por Xiomara beneficiaria del área de Auto empleo del MAE. Quien dice pretendió capacitar a mujeres en su taller de muebles, para luego emplearlas en el mismo.

¿La idea era emplearlas después de capacitarlas? **Xiomara:** “*Si, el objetivo principal era emplear mujeres, porque uno de mujer se le hace más difícil, encontrar trabajo, más en la zona donde nosotros estamos acá, el trabajo es muy difícil encontrar, entonces dije yo, vamos a convertirnos en una fuente de trabajo y no funcionó...*” La entrevistada argumenta, que no funcionó porque las mujeres se vieron en la situación de decidir entre, seguir en la capacitación para luego emplearse a pesar de los problemas que el hecho de no estar prácticamente a tiempo completo en el papel tradicional de una mujer “de casa o de hogar” o, no continuar para evitar esos problemas por lo general con la pareja para cumplir con el rol socialmente asignado a las mujeres. Lo que implicó que en el problema de la dicotomía producción/reproducción prevaleciera el trabajo reproductivo como responsabilidad también asumida por las mujeres como propio, generando más condiciones para seguir quizá sin ninguna dimensión de la autonomía de las mujeres, continuando en la dependencia económica.

En el caso del por qué deciden organizarse sólo mujeres en la **ADIM**, tiene un antecedente histórico en el contexto de la post guerra. Así lo explican María, una de las integrantes y Gloria, la presidenta de la asociación.

**María:** *desde un principio dijeron que iba hacer una asociación solo de mujeres porque era para defender los Derechos de las Mujeres.* La naturaleza de la ADIM y como su nombre lo dice surge desde la iniciativa para trabajar con mujeres y para las mujeres. Luego de un contexto de necesidad organizativa por situación de guerra para salvaguardar la vida por lo general del grupo familiar. Se ven simultáneamente obligadas y también en la necesidad de decidir dejar la esfera privada para organizarse ya sea en una o varias organizaciones (de tipo pastoral bajo la lógica de la Teología de la Liberación a través de los Comités de madres también parte las Comunidades Eclesiales de Base; en organizaciones político militar como

el ERP-FMLN presente en el norte de Morazán y/o en organizaciones frente de masas, surgidas durante finales de los años 60, durante los 70 y 80). “Las guerras civiles han impactado mucho la organización de mujeres cuando para muchas, el organizarse se presentó como una forma de dejar la esfera privada y se ha transformado en una fuerza organizativa y de conocimiento profundo.” (Moverger, pág. 24). Un antecedente muy significativo que también marcó el surgimiento de la ADIM en 1994.

***Gloria:** En el primer momento creemos que el origen, por qué se organizaron solo mujeres, porque la mayoría eran madres que venían de un conflicto armado, mujeres que sus esposos habían muerto, sus hijos habían muerto, era más de apoyo. Todo el esfuerzo que se hizo al inicio fue orientado a eso y en ese momento, por ejemplo allá por los 80, 90 la mayoría que vivía aquí (en la Comunidad Segundo Montes) eran mujeres y poco a poco se ha venido integrando la familia, (...), se pensó en ellas, en nosotras mismas para ver de qué manera nos podían apoyar mentalmente, psicológicamente y cambiar también el rumbo del qué hacer doméstico. Toda la organización que se traía de Honduras y los aprendizajes, una de las cosas era no olvidar por ejemplo aquí hay mujeres que saben bordar, mujeres que allá aprendieron a costurar y han continuado, eso les ha servido mucho.*

En un primer momento como la entrevistada lo expresa se priorizó la necesidad de acompañar con un proceso organizativo - de mujeres para las mujeres - con el propósito de reparar las condiciones en las que las situó la guerra y el exilio, proceso que a la vez tuvo el propósito de intervenir en el rol tradicional doméstico que las mujeres siguieron ejerciendo - por una obligación sociocultural, naturalizada - para emprender un proceso organizativo que contribuyera a la reparación emocional y a la vez creara condiciones para la

consecución de la autonomía de las mujeres, implicando el trabajo según las distintas dimensiones que las condiciones del momento y el proceso de autonomía implica. Haciendo uso potencial de las capacidades ya desarrolladas con el antecedente organizativo y productivo que se llevó a cabo con la experiencia de construcción de comunidad desde el exilio en Colomoncagua Honduras<sup>2</sup> hasta el establecimiento de la Comunidad Segundo Montes al norte de Morazán, específicamente en jurisdicción de Meanguera y de Jocoaitique. Para paulatinamente insertarse en la vida productiva que generara también empleo de donde poder percibir ingresos económicos. Ese antecedente histórico no ha marcado solamente el accionar de las mujeres de ADIM, sino la actitud resiliente de las mujeres del Norte de Morazán en general.

En la UDP, Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades, productoras de prendas de vestir y teñidos con añil. **Marta**, tiene una opinión similar a la opinión de Adriana en el sentido de considerar bien si hombres se interesan en trabajar en el esfuerzo productivo; *“queríamos que se involucrara más gente, hombres, no importa, (...) lo que pasa es que aquí los hombres no les gusta mucho este tipo de trabajo, pero si hay un hombre interesado en hacer el trabajo que nosotros hacemos pues con gusto lo recibimos.* Por lo general en situaciones así tiene que ver la visión limitada de acuerdo a la clasificación sexual del trabajo, la asignación diferenciada entre “áreas de trabajo masculinas” y “áreas de trabajo femeninas”. Considerando la confección generalmente como “trabajo de mujeres”. “La idea de que las mujeres y los hombres nacen con capacidades diferentes para realizar determinadas actividades es una construcción histórica que oculta el trabajo de las mujeres e instituye la noción de superioridad del trabajo masculino.” (SOF., 2015, pág. 45).

---

<sup>2</sup> Para más información sobre el exilio en Colomoncagua, Honduras y el retorno a la zona norte de Morazán. Consultar el libro: El Salvador, La Tierra Prometida, Steve Cagan y Beth Cagan.

Si se trabaja por la construcción de la autonomía económica de las mujeres, liderada desde el trabajo colectivo de las mismas y desde un enfoque de economía solidaria a diferencia de la manera tradicional de organizar el trabajo bajo la lógica capitalista, que sitúa en desventajas socioculturales de explotación social y de opresión de género a las mujeres, otra manera de organizar el trabajo es posible, en lo concreto de manera justa en la que se construya espacios de equidad y busque la igualdad social y de género.

...planeando que junto con la autogestión del trabajo y de la solidaridad, el reto también es lograr una reorganización de la esfera de la reproducción. Es decir que sea reconocido todo el trabajo y la experiencia de las mujeres ahí, y que sea redistribuido tanto con los hombres en el interior de los hogares como socializado en procesos colectivos de organización (SOF., 2015, pág. 8).

Si no se concretizan procesos de transformación en la manera de organizar y ejecutar el trabajo reproductivo en el interior de los grupos familiares y organizativos, la lucha de las mujeres seguirá teniendo muchas dificultades ya que sus procesos de autonomía y organización requieren la concientización y sensibilización de los hombres en el hogar y en los distintos espacios sociales (familiar, laboral, organizaciones, educativos, religioso, etc.), situación muy difícil bajo un sistema patriarcal que los ampara culturalmente en la naturalización de actitudes y roles que desempeñan. Más sin embargo se contrarresta y avanza en los procesos ya encaminados que de manera colectiva las mujeres impulsan con connotaciones de economía solidaria.

En la Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L. Integrantes, expresan el por qué deciden organizarse sólo mujeres. *Mila*: “*Por la necesidad; porque habíamos bastantes mujeres que no teníamos ingresos, por esa misma necesidad nos organizamos nosotros*”.

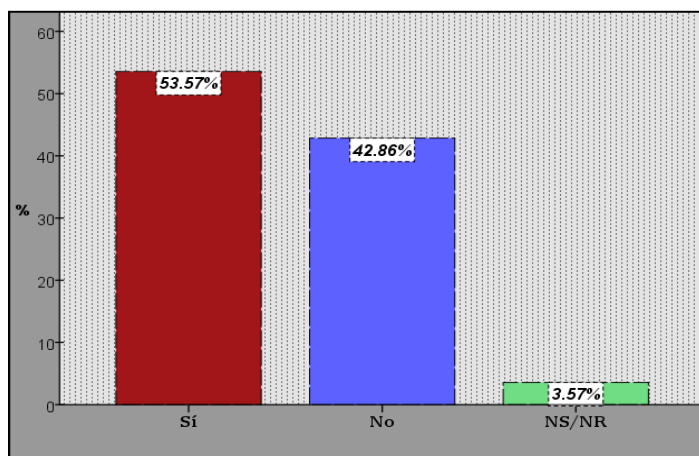
*Yaneth: decimos que para (...) no solo estar en las tareas domésticas en el hogar, sino también darnos lugar a nosotras mismas como mujeres y poder emprender un negocio, ganarnos nuestro propio dinero sin depender de un hombre. Siempre me ha gustado ser independiente, la mayoría que estamos en la cooperativa somos mujeres trabajadoras (...) y cada quien tiene sus tareas, sus negocios, (...) cada quien busca.*

Según las mujeres entrevistadas, al ser conscientes de su situación no favorable para sus vidas; consideran una alternativa la organización colectiva para impulsar un esfuerzo productivo que cambiara las condiciones de dependencia económica por no tener ingresos propios o significativos para solventar las necesidades (alimentación; servicios: agua, salud, educación, electricidad, otros; vivienda, vestuario, etc.) para la vida.

Es importante también indagar si las beneficiarias, antes de emprender sus EP beneficiados por PCM-M percibían ingresos económicos, para saber en qué medida se están beneficiando ahora que trabajan con sus colectivos y que el programa les apoya, por lo que en la fase cuantitativa se preguntó: **¿Obtenía ingreso económico antes de formar parte del Esfuerzo Productivo?**

A lo que las mujeres encuestadas contestaron en su mayoría que sí, más sin embargo la diferencia entre las que si recibían ingresos a las que no obtenían ninguno es poca según los datos reflejados en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 3.**



El 53.57% de mujeres encuestadas respondieron que Sí obtenían ingresos económicos antes del EP, lo que equivale a 30 mujeres de 56 encuestadas, mientras que el 42.86% respondió que No, equivalente a 24 mujeres y el 3.57% por alguna razón no respondió equivalente a 2 mujeres.

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

En sintonía de los datos proporcionados por el gráfico se presenta a continuación un cuadro con el detalle de qué manera las 30 mujeres obtenían sus ingresos económicos.

**Cuadro N° 16. OBTENCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS ANTES DEL ESFUERZO PRODUCTIVO BENEFICIADO POR PCM-M.**

N°	Antes del Esfuerzo Productivo beneficiado por PCM-M.	
1	UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Crianza y venta de aves de corral. Empleada en instituciones. Venta de comida, bebida y bordados.
2	Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Producción y venta de dulces. Producción y venta de hortalizas. Asociación de Turismo. Venta de artesanías y guía local Venta de comida. Crianza y venta de aves de corral.
3	UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	Venta de comida para eventos. Confección de prendas de vestir en una Asociación.
4	UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	No obtenían ingresos.

N°	Antes del Esfuerzo Productivo beneficiado por PCM-M.	
5	Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Venta de minutas, turrones, mango, pepino. Venta de huevos y platillos típicos Venta de frutas, hortalizas y Ayuda económica de sus hijos. Comedor. Producción y venta de hortalizas. Crianza y venta de aves de corral. Pupusería.
6	Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Confección de prendas de vestir. Empleada en una Guardería.
7	Muebles Clásicos Stanley	Remesa familiar

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

Se especifica una lista de ocupaciones a las que se dedicaron las mujeres de cada EP para generar sus ingresos económicos antes de la iniciativa beneficiada por el programa. Las ocupaciones más comunes (de las 30 mujeres) fueron la Crianza y venta de aves de corral; la Venta de huevos; la Venta de comida y de antojitos; la Producción y venta de hortalizas; la Confección de prendas de vestir; algunas y en menor cantidad fueron empleadas de corte formal, por ejemplo: Empleada en Guardería, empleada en una Asociación u otra institución y algunas también o sólo obtenían Ayuda económica de sus hijos y/o Remesa familiar. Por el contrario 24 mujeres respondieron que No obtenían ingresos antes de emprender el EP.

Por lo que el hecho de organizarse y emprender una iniciativa productiva que por lo general a través de gestiones propias (en el caso individual de Xiomara) del colectivo y/o del acercamiento del PCM-M son beneficiarias de ciertos servicios que les pueden ofrecer como asesoría para el proceso de obtención de la personería jurídica; formación técnica, de emprendedurismo, asesoría empresarial y educación en género; préstamos bancarios con intereses menos caros, entre otros.

De acuerdo a la naturaleza del EP de Xiomara y a su condición de empresaria individual, en relación a que por lo general las beneficiarias del PCM-M emprenden de manera colectiva, se le preguntó: **¿Qué piensa sobre los esfuerzos productivos impulsados de manera individual?** A lo que ella respondió. *“tiene sus ventajas y sus desventajas de forma individual. Cuando es asociación siempre hay diferencia, una quiere resaltar más, la otra quiere ser la líder y tal vez quedarse con todo, (...). Y de forma individual uno no tiene con quien estar ahí lidiando. ¿Ve más beneficioso trabajar de manera individual? Si, en ese aspecto, pero si no hubiera egoísmo es mil veces mejor en grupo, pues el trabajo es más suave. ¿Considera que hay algunas desventajas trabajar de manera individual en el esfuerzo productivo? Una de las desventajas es que es más pesadito, por decirlo así, sabe hay un dicho que dice: “dos mentes piensan mejor que una”, pero si trabajáramos de una forma mutua...La entrevistada quien ya tiene establecido su esfuerzo productivo como beneficiaria del MAE, expresa sus razones para considerar ventajas y desventajas en su manera de trabajar, visibilizando problemas que suelen darse en algunos grupos que emprenden algún esfuerzo, más sin embargo rescata los beneficios que hay de manera colectiva.*

Se indagó con respecto a la perspectiva colectiva, preguntando: **¿Qué piensa usted sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva? ¿Lo cree necesario?**

*Marta: pienso que es bastante bonito trabajar en grupo, porque entre varias ideas, se hacen nuevos productos; el producto se vende mejor. Si yo trabajara sola quizás no alcanzaría las metas que me propongo, entonces siempre necesito de las mujeres y es por eso que es mejor estar en grupo, para sacar el producto, mejor calidad y mayor cantidad.*

Desde el punto de vista de las necesidades meramente productivas, trabajar colectivamente y la cantidad de mujeres integrantes es importante. Considerando que el trabajo puede ser

menos pesado, construyendo relaciones y una dinámica de trabajo solidaria, más creativa, innovadora, eficiente y eficaz, que contribuirá a la mejor producción que podrá repercutir en mejores ingresos.

*Adriana: Si. Es bonito, porque uno comparte los conocimientos, explotamos las habilidades de cada mujer, (...), tratamos de hacer un complemento. Eso sirve y ayuda para trabajar en el colectivo, tanto productivo como en las relaciones interpersonales entre las mujeres. Es bien importante, porque uno aprende (...) eso no se da cuando uno tiene un negocio individual, en cambio en colectivo es más bonita la armonía que se lleva entre el grupo productivo. (...) Yo he trabajado en negocio individual, es más fácil. Trabajar en colectivo cuesta un poco al principio porque son diversas opiniones, pero sabiéndolas llevar de acuerdo a la formación que uno lleva, se logra. Es un beneficio el estar organizadas (...) más fácil para obtener información, para acceder a proyectos porque (...) individual no les ofertan nada, pero si uno está organizado en asociaciones, cooperativas, presenta un perfil de proyectos para las mujeres...*

El hecho de no sólo enfocar el propósito del trabajo colectivo en pro del ingreso económico revela una trascendencia cualitativa en el esfuerzo productivo de las mujeres porque se proyecta la consecución de su autonomía no sólo en una dimensión, sino en una autonomía más integral; como parte de la economía solidaria que las mujeres se ven en el reto de construir y aplicar con respecto a su accionar socio político y económico, de lo contrario en una cultura patriarcal y capitalista en la que prevalecen los intereses bajo las estructuras de poder en relación al género y los intereses individuales bajo el juego de mercado, no se podrá avanzar en las mejoras para las mujeres.

Según expresiones de integrantes de la ADIM, **Gloria** dice: “Para mí ha sido excelente porque el trabajo colectivo es el que le da mayor fuerza en la gestión, mayor fuerza de

*reconocimiento a nivel institucional también, porque es más fácil trabajar en conjunto que trabajar de manera individual*". **María** expresa: *"pienso que para nosotras es beneficioso porque no trabaja solo para uno, por ejemplo nosotras aquí trabajamos 15 mujeres (...) cuando una socia está enferma se les da de las ganancias. (...) Pero siempre pensando que quede un fondo para una necesidad"*. La manera de proyectar la importancia del trabajo colectivo que impulsan las mujeres es por lo general con una connotación de solidaridad entre las integrantes, considerando sus necesidades tanto productivas, de autogestión, económicas, emocionales y de acompañamiento. Manteniendo un compromiso de compañerismo.

La economía feminista nos impulsa a ampliar lo que se comprende como trabajo, incluyendo no solo lo que es remunerado, sino todo lo que es necesario para la producción de la vida, de los bienes y servicios que necesitamos, de las relaciones, los afectos y los cuidados que todas las personas necesitan a lo largo de sus vidas (SOF., 2015, pág. 8).

La opinión general de las mujeres entrevistadas es que sí creen necesario el trabajo colectivo por diversas ventajas dentro de la lógica solidaria y de apoyo entre las mujeres que integran los EP; mientras no se mantengan y reproduzcan antivalores que perjudiquen el trabajo.

**Mila:** *Yo sí siento que es necesario y es bonito, cuando hay comprensión y cuando estamos por el mismo fin, pero lamentablemente siempre hay un desequilibrio porque a lo mejor unos tienen más problemas que otras. A pesar de que puede ser difícil evitar que en algún momento se den problemas en el grupo, el estar conscientes de eso, permite tratar de solventar de buena manera.*

**Dominga:** *Pues yo lo veo bien, estamos trabajando, en los grupos problemas no dejan de faltar pero nosotras estamos bien. Se hace más fácil el trabajo que hacerlo uno solo, (...) lo que me gusta más (...) es cuando todos jalamos igual.*

*Pero cuando uno trabaja, otro no, ahí se siente bien feo, (...), tal vez por una enfermedad o algo pero a lo contrario creo que tendremos que trabajar todos juntos.*

La movilidad de las mujeres se desarrolla entre la dicotomía producción/reproducción. Con dificultades dedica tiempo para involucrarse en esfuerzos productivos que necesitan de organización para mantener el colectivo a pesar de las limitantes que el trabajo reproductivo les implica.

Hasta ahora el Estado ha brillado por su ausencia en el discurso. Connell señala que para poder construir una sociedad equitativa, se requiere lograr cambios a nivel institucional. Azar subraya que el Estado tiene como deber asegurar ciertas necesidades humanas básicas, tal como la seguridad, el desarrollo y la necesidad de identidad. Por lo tanto el Estado tiene como deber apoyar a las mujeres para conseguir una paz positiva y una sociedad equitativa. La dominación de los hombres en la sociedad se refleja en la violencia estructural y cultural que es manejada por el Estado (Moverger, págs. 15-16).

Las respuestas coinciden en que consideran necesario el trabajo colectivo, empero es inevitable también visibilizar que se suelen desarrollar conflictos en los grupos y que a pesar de eso sí consideran un beneficio la manera colectiva de organizarse, más sin embargo mientras no se trabaje en erradicar esos conflictos internos que se desarrollan a causa de un estrés colectivo por las situaciones y condiciones de rebuena de las mujeres, difícilmente se puede trascender a un esfuerzo consolidado en el que prevalezcan intereses colectivos para la consecución del bien común y de cada una de las mujeres a través del proceso de construcción de su autonomía económica.

El PCM-M pretende intervenir en las realidades de las mujeres a través del beneficio hacia sus esfuerzos productivos, con la idea de que logren establecer su producción para comercializarla y generar sus propios ingresos económicos que contribuirán en el proceso de construcción de la autonomía económica.

**Gloria** expresa: *“Nosotros hemos sido beneficiadas desde que se fundó Ciudad Mujer.* Comentando el apoyo reciente a través del acompañamiento para la obtención de maquinaria especializada para la producción de prendas de vestir, bordados y teñidos con añil. Explica:

*“Unas se han comprado con préstamos; por ejemplo una se logró con un proyecto de la Asociación de Mujeres Salvadoreñas a través de Ciudad Mujer, (...) entonces nos financiaron dos máquinas y otras que se lograron a través de la creación del grupo de prendas teñidas con añil, por su puesto la marca que identifica estos productos es “Flor Azul” es la marca que acredita todas las prendas de ADIM. Ahorita todo lo que nos hemos propuesto, lo hemos logrado, la capacidad del personal está bien, (...), lo que siempre decimos nosotros es no decir ¡no!, porque si hay algún reto que hay que enfrentar es eso verdad, que si algo no lo tenemos hay que hacerlo y hay que aprender hacerlo, y si uno no tiene por ejemplo en el momento las condiciones o capacidades, entonces uno se apoya de las demás compañeras, entonces hasta ahorita no veo ningún problema.*

Es uno de los reflejos de la materialización de los beneficios y la importancia de trabajar esfuerzos productivos de manera colectiva ya que las instituciones proyectan su inversión aún más y si son grupos de mujeres organizadas. El PCM-M tiene ya amplio territorio y población para incidir con su trabajo, así como la potencialización de los colectivos ya

establecidos, como ha sido el caso de la ADIM, que ya tiene una trayectoria de más de una década de estar organizadas.

La violencia económica es un problema que no se encuentra desvinculado de los procesos de lucha y resistencia de las mujeres por la construcción de la autonomía económica por lo que si como población inmersa en el problema se dimensiona o al menos se encuentran en el proceso de visibilización del problema es un paso muy importante. Y más si se conoce del tema a través de la participación en espacios formativos y de reflexión de una forma activa como lo hacen muchas de las mujeres beneficiarias del PCM-M; *Marta: Si en otros grupos, como siempre ando participando en algunas reuniones, se habla y también en Ciudad Mujer se ha hablado bastante de ese tema.*

La Autonomía Económica, como ya se ha desarrollado es una de las dimensiones de la Autonomía de las Mujeres, parte de un proceso que busca una autonomía integral en la que no sólo se pretende obtener un ingreso económico propio de la mujer, sino, pretende que logren transformaciones objetivas (por ejemplo, formación académica necesaria, trabajo digno, producción propia, ingreso económico propio, etc.) y subjetivas (condición emocional saludable, poder de decisión y manejo de agenda para la incidencia, etc.); lo que implique independencia integral. Pero una dimensión sin la otra no es viable, la triada (dimensión económica, dimensión física y la dimensión política – toma de decisiones) es la que contribuye a la construcción de una autonomía más real para las mujeres y por ende la lucha por la transformación del entorno a través de procesos de autonomía de las mujeres como género y no como individuos. Porque no se pretende la autonomía de una mujer, ni de un grupo de mujeres, porque no es suficiente si no se lucha por las transformaciones de origen, desde el cambio en las relaciones de poder en relación al género.

Se preguntó a las entrevistadas: **¿Considera necesario el trabajo colectivo para la construcción de la Autonomía Económica de las Mujeres?** A lo que responden:

*Adriana:* Si es necesario, trabajando en organización es una base para lograr entender cómo llevar autonomía económica en la familia. Por lo general las mujeres piensan en su autonomía económica en función de su grupo familiar. Una idea que parte de una naturaleza colectiva, que tiene que ver con la protección de la vida. Pero si perjudica la obtención de la autonomía de las mujeres por el hecho de ejercer la ocupación y la dedicación hacia otros implicando el descuido de su ser, no es viable; como Marcela Lagarde lo explica al definir el cuerpo habitado:

“...de hecho somos seres habitados por los otros. Nuestra preocupación no está en nosotras mismas, porque siempre, de manera central, están los otros. Se está pensando todo el tiempo en los hijos, en la casa, sintiendo por ellos o dispuestas a ellos” (Lagarde, 1994, pág. 21).

Siendo dificultades porque por lo general esas preocupaciones hacia los otros que se toman como prioridades se hacen solo de parte de las mujeres como un “deber natural de ellas” y no como un deber compartido en el grupo familiar y eso es lo que se debe cambiar, sumado a eso no se visibiliza que desempeñan un papel importante para la humanidad porque trabajan por la garantía del bienestar de los grupos familiares que a su vez su trabajo productivo y reproductivo repercute en la protección de la vida humana.

*María:* yo pienso que si porque es donde nosotras estamos poniendo un granito de arena para construir algo. Las mujeres piensan sus procesos como algo en construcción, a lo que ellas ponen empeño con su accionar en cuanto al trabajo para la consolidación del colectivo y por ende en la producción que generará sus ingresos.

Evidentemente también los procesos organizativos nutridos de compañerismo y solidaridad contribuyen a la construcción de la Autonomía Económica, como lo dice **Rosa**: *es bonito cuando entre todas se trabaja bien porque cuando es un negocio si una se atrasa las otras están ahí. ...en grupo se ve lo que se vende, si queda ganancia.* Al igual lo expresa **Marta**: *En grupo se apoyan, siempre hay alguien que dice no, yo me quedo ahí, no quiero hacer nada, entonces como hay alguien que le está dando apoyo para que siga adelante y para que se aviente con todo, hacer otros productos y así tener mejores ingresos.* Lo que refleja que se retribuyen apoyo emocional para continuar con las luchas productivas que encaminan los procesos de cada una de las mujeres en colectividad.

**Mila**: *...dependiendo el concepto de la organización también, pero si es importante, porque nosotros si no los hubiéramos organizado nadie los hubiera apoyado.* El apoyo institucional y específicamente el que el PCM-M a través del MAE destina a los esfuerzos productivos de mujeres es importante ya que las beneficiarias luchan en situaciones difíciles con muchas dificultades para emprender y trabajar por la consolidación y el desarrollo de los mimos, ante realidades que desvaloriza su trabajo y las sitúan en precariedades. Una de las realidades que refleja **Roxana**: *...mi tía gana un día a la semana haciendo pan y es toda la ayuda que tiene en toda la semana, 8 dólares y mi hermana vende verduras como que no llega mucho, porque pasa los verduleros, pasan los carros.* Situación muy difícil en la que las realidades del territorio y además las condiciones tradicionalmente históricas influyen como grandes obstáculos en el camino de las mujeres. Pero sus visiones reflejan constancia en sus luchas productivas expresando la importancia del trabajo colectivo, como lo proyecta **Yaneth**: *“...si es necesario, trabajando bien podemos llegarnos a superar de forma económica”.*

En el caso Xiomara quien lidera su EP de manera individual responde afirmativamente a la pregunta, expresando: “*Sí, claro.*” Considerando sin duda que si es necesario el trabajo colectivo para lograr la autonomía económica. Por la naturaleza de su EP también se le preguntó si considera que desde los esfuerzos productivos impulsados de manera individual se puede construir la Autonomía Económica de las mujeres. A lo que también respondió afirmativamente, *Xiomara: Sí, claro que sí.* Por lo que si a pesar de las dificultades y del proceso legal que haya tenido que llevar a cabo, va desarrollándose bien y las expectativas son buenas, no tiene por qué pensar que desde su iniciativa de manera individual no pueda lograr personalmente su autonomía económica en su condición de mujer. Más sin embargo, es necesario ver la construcción de la autonomía de las mujeres como un proceso que contiene inmersos otros procesos, en todas sus dimensiones y la independencia económica como una de ellas.

Porque mientras no se vea como procesos en construcción de transformaciones estructurales no será garantía la autonomía de unas cuantas personas para la obtención de la autonomía real de las mujeres en relación a las estructuras de poder en cuanto al género y en cuanto a las desigualdades sociales que agudizan los problemas de dependencia en todos los ámbitos sociales para las mujeres.

**BENEFICIARIAS QUE SUSTANCIALMENTE IDENTIFICAN UNA MEJORÍA  
CON LA INTERVENCIÓN DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA,  
DESDE EL ÁREA DE AUTO-EMPLEO.**

En el presente apartado se expone minuciosamente en términos concretos, el nivel de beneficio sustancial que existe en el proceso de construcción de Autonomía Económica

de las mujeres con iniciativas de Auto-empleo a través de sus Esfuerzos Productivos (EP) vinculados al Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán (PCM-M).

## **Construcción de la Autonomía Económica de las Beneficiarias en Meanguera y Jocoaitique.**

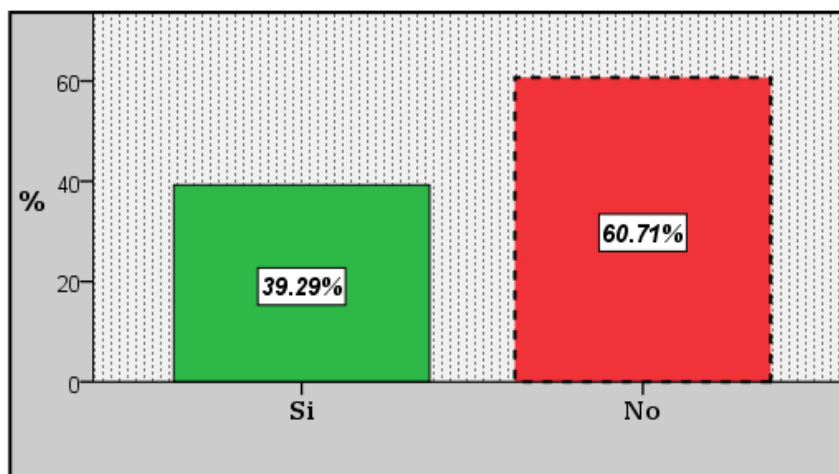
Para entender la construcción de la Autonomía Económica en las mujeres por cada esfuerzo productivo (descritos anteriormente), se debe tener presente la tripartita: **Autonomía Económica, Autonomía Física y Autonomía en la toma de decisiones y política**, dimensiones que conllevan a la construcción de la Autonomía (integral) de las Mujeres, por lo que se debe mantener un diálogo y praxis permanente entre las parte; en el sentido de entender el contenido como tal, comprendiendo la significancia teórica. Praxis, porque no deben aplicarse por separado, sino más bien en una reciprocidad práctica, en la cual la consolidación de una, conlleva a la construcción de las otras, y que por consiguiente se consolida un proceso que construye Autonomía de las Mujeres.

Planteada las dimensiones de la Autonomía de las Mujeres, corresponde exponer el impacto que el Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán (PCM-M), ejerce a través del Módulo de Autonomía Económica (MAE), desde el área de auto-empleo; en la construcción de la Autonomía Económica de las beneficiarias organizadas en los esfuerzos productivos de los municipios Meanguera y Jocoaitique.

En la fase cuantitativa se encuestó a las beneficiarias, siendo de suma importancia interrogar sobre su situación actual con respecto a si recibe ingresos de parte del esfuerzo productivo al que pertenece, para retomar insumos que definan el beneficio sustancial que

existe y la incidencia del MAE, por lo cual se reflejan los porcentajes de acuerdo a las respuestas en el siguiente gráfico.

**Grafico N° 4.** ¿Recibe ingresos de parte del Esfuerzo Productivo al que usted corresponde?



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

El presente gráfico refleja, que el **39.29 %** de las mujeres manifiestan obtener ingresos económicos de parte del esfuerzo productivo al que pertenecen, no obstante, según el otro dato el **60.71%** manifiestan no recibir ingresos económicos vale mencionar que en el capítulo II, se desarrolla la naturaleza socio-organizativa y económica por esfuerzo productivo, ahí se expone el por qué no hay ingresos en algunos EP, como ACOMPAS de R. L. y en el caso de ACOPALAM de R. L. que los ingresos económicos que percibe como cooperativa y por ende el ingreso que le corresponde a cada una de las mujeres productoras no son permanente de manera mensual, sino por temporada debido a la naturaleza de su producción.

Es evidente que existe un porcentaje menor de mujeres que reciben ingresos, en contraposición con las que expresan no recibir. Empero, se debe poner en evidencia la cantidad promedio de ingresos del **39.29 %** que responden que si reciben.

Se preguntó a las encuestadas, sobre la cantidad de ingresos que reciben por parte del esfuerzo productivo vinculado al Módulo de Autonomía Económica del PCM-M y partiendo de sus respuestas se desarrolló una cantidad promedio haciendo uso de la media aritmética. Detallado en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 17. INGRESO PROMEDIO/MENSUAL POR INTEGRANTES SEGÚN ESFUERZO PRODUCTIVO.**

<b>Esfuerzo Productivo.</b>	<b>Cantidad.</b>
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	\$ 75.00
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	<b>Ingreso temporal.</b>
UDP-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.	\$ 132.50
UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.	\$ 80.00
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	<b>No hay ingreso.</b>
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	\$ 103.25
Muebles Clásicos Stanley.	<b>\$ 2,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

Los ingresos obtenidos de manera colectiva son limitados, el mayor ingreso promedio mensual para cada integrante es de \$132.50 que lo reciben las mujeres de la **UPD-Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades**; en segundo plano, con una cantidad promedio de \$103.25 por cada integrante, los ingresos de las mujeres pertenecientes a la **ADIM**; por otra parte, por debajo de \$100.00, se ubica el ingreso de las mujeres organizadas en la **UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza** con \$75.00 mensuales y las integrantes de la **UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique** que perciben un ingreso de \$80.00 mensuales. No obstante, el único esfuerzo individual, como empresa dedicada a producir Muebles, emprendido y administrado por una mujer, manifiesta obtener un ingreso personal (mensual) de aproximadamente \$2.000.00, lo cual se considera un ingreso más

que significativo, en cuanto sobre pasa el salario mínimo actual en el Salvador, de la zona rural que es de **\$200.10**, y en la zona urbana **\$300.00**.

Los resultados con respecto a la cantidad promedio de ingreso mensual (excepto el caso del EP individual), se encuentran por debajo del salario mínimo en la zona rural, \$200.10 que de acuerdo a la tabla de Tarifas de Salarios Mínimos - aprobada por el Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM) para el año 2017, - que según cada rama de actividad, aplica para trabajadores agrícolas y en la recolección de café. (MTPS, 2016).

Por lo tanto, vale aclarar, que no debe entenderse entonces, que la manera más idónea para construir Autonomía Económica de las Mujeres es de dicha manera, pues solo es una variante que debe situarse en su contexto y que lo importante es que debe considerarse como un medio para construir autonomía, por lo tanto es viable la posibilidad de que las mujeres se conviertan en emprendedoras, de manera individual, como también, se desarrollen vinculadas a esfuerzos organizativos.

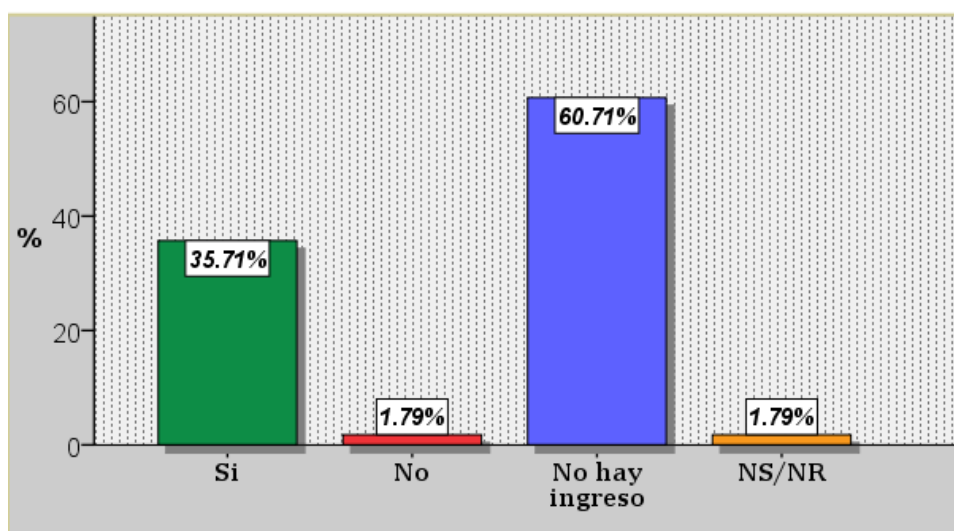
Se entiende, que las mujeres organizadas en sus respectivos esfuerzos productivos, enfrentan serias dificultades para vivir, tanto en un plano material, desde el cual, se compromete la capacidad de generar cambios en las condiciones de vida en sus familias, como también, en la posibilidad de acceder a procesos formativos que implican costos, lo cual pone en riesgo la construcción de autonomía en la dimensión económica y por consiguiente una verdadera Autonomía integral para las Mujeres. No obstante, es necesario entender que el proceso de construcción de Autonomía Económica es paulatino, por lo tanto, se entiende que si bien es cierto los ingresos de momento no son los más convenientes, en relación al salario mínimo rural, pero, hay que contextualizar y visibilizar que las mujeres organizadas ya iniciaron un proceso y que en la medida adquieran

experiencia organizativa y perfeccionen los procesos de producción y su relación en el mercado, se aproximarán a la concretización de su Autonomía Económica.

Continuando con el desarrollo de los resultados obtenidos, resulta necesario contextualizar las respuestas que las informantes claves brindaron, con respecto a la administración de los ingresos que reciben, es decir, analizar si ellas administran el ingreso obtenido. Pues como se ha desarrollado anteriormente (en profundidad), la Autonomía Economía; desde la percepción de las mujeres organizadas en esfuerzos productivos y beneficiarias del PCM-M, implica la adquisición de ingresos y en consecución la capacidad de invertirlos en las necesidades que (desde su criterio) consideran más viables y con mayor impacto para ellas y sus familias.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en términos de porcentajes, los resultados según información de las beneficiarias encuestadas.

**Grafico N° 5.** ¿Maneja Usted el Ingreso Económico que Recibe de Parte del Esfuerzo Productivo?

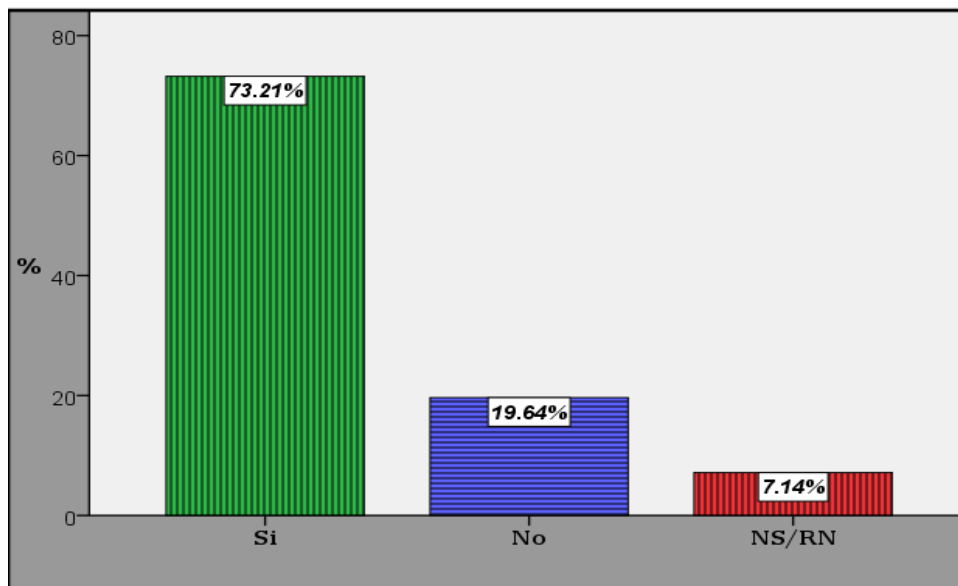


Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

Es importante definir, que del **39.29 %** de mujeres que expresaron recibir ingreso, el **35.71%** responde que si administran de manera independiente su ingreso, mientras que un **1.79%** expresa lo contrario, lo cual es equivalente a una beneficiaria, y que de alguna manera u otra, el dato es importante, pero en términos de porcentaje, se refleja una mayoría de mujeres que si administra por sí misma el recurso económico, lo cual es significativo para el proceso de construcción de Autonomía Económica y por consiguiente la Autonomía de las Mujeres. Vale mencionar que el **60.71%**, es el porcentaje de mujeres que manifestaron no recibir ingreso; por ser integrantes del EP que no está produciendo, por lo tanto el dato no aplica a la interrogante.

El manejo del ingreso requiere una responsabilidad en la capacidad de administración e inversión, por lo cual y como se refleja en el siguiente gráfico, se hizo la siguiente pregunta a las mujeres encuestadas:

**Grafico N° 6.** ¿Recibe Asesoría de Ciudad Mujer sobre el Manejo del Ingreso?



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

La pregunta se desarrolló para entender el nivel de incidencia que el MAE, ejerce en la construcción de Autonomía Económica, pues es importante asignar el valor de los procesos de acompañamiento o asesoría que las mujeres reciben. Como se observa, un **73.21 %** de mujeres expresaron que si han recibido asesoría sobre el manejo y administración de los ingresos, dato muy significativo, aunque se debe aclarar que no todas las que manifestaron recibir asesoría, reciben ingresos, pues el porcentaje de mujeres que reciben ingreso mensual es solamente el **39.29 %**.

**Adriana**, expresa lo siguiente con respecto a la capacitación sobre el manejo y administración de los ingresos “*Sí nos han dado, a través de BANDESAL (Banco de Desarrollo de El Salvador), cursos de registros contables y eso de hacer el costeo*”. Es necesario definir, que los cursos o capacitaciones que han recibido en el área de manejo o administración de recursos, que si bien es cierto, se aplica para sus realidades personales en relación a sus ingresos mensuales, pero también se aplica para administrar de manera general los ingresos y egresos en relación a los costos productivos y de sueldos para las integrantes de los esfuerzos productivos. Por otra parte, el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) al que se refiere Adriana, “...tiene como objetivo beneficiar a mujeres usuarias de las sedes de Ciudad Mujer Usulután y Morazán (a través del Programa FONDO MUJER) para potenciar sus emprendimientos y de esta manera, ellas puedan jugar un rol activo en la economía de los territorios”. (Banco de Desarrollo de El Salvador, 2016). Resulta importante, indicar que el PCM, es un referente para que instituciones, se vinculen con las mujeres en los territorios, formando parte del significativo aporte y acompañamiento en el proceso de construcción de Autonomía Económica, pues la concatenación de proyectos e instituciones en la construcción de mejores horizontes y posibilidades de ingresos así como también, en la implementación de talleres y cursos formativos como el manejo de los recursos.

Planteada la incidencia del PCM-M a través de la asesoría con respecto al manejo del ingreso, dando paso al análisis, sobre la inversión que el **39.29%** de mujeres que si reciben ingresos, hacen con dichos recursos, pues resulta muy importante saber y entender en qué áreas invierten, para evidenciar las necesidades y prioridad de las mujeres.

Como se detalla en el siguiente cuadro (N° 18) las mujeres optan por invertir sus ingresos mayoritariamente en los servicios básicos que todo ser humano necesita, como **vivienda, alimentación, educación, energía eléctrica, salud y vestuario**. También, se puede entender que las mujeres aportan económicamente al hogar, en vista de que invierten en los ejes básicos mencionados, y como se describe en la percepción de la Autonomía Económica, siempre se busca contribuir en la mejoría de vida de las familias.

**Cuadro N°18. RUBROS DE INVERSIÓN DE LOS INGRESOS QUE LAS MUJERES RECIBEN DE PARTE DE LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS.**

<b>Inversión de Ingresos</b>	<b>Cant. Beneficiarias</b>	<b>%</b>
Vivienda, alimentación, educación y salud.	6	10.71%
Vivienda, alimentación, educación, salud y transporte.	1	1.79%
Vivienda, alimentación, educación, salud y vestuario.	1	1.79%
Alimentación y salud.	4	7.14%
Alimentación, educación, salud, agua y electricidad.	1	1.79%
Vivienda, alimentación y educación.	1	1.79%
Alimentación.	1	1.79%
Alimentación, agua y electricidad.	1	1.79%
Alimentación, educación y salud.	2	3.57%
Alimentación y vestuario.	1	1.79%
Educación.	1	1.79%
Alimentación, educación, salud, inversión en la empresa y préstamo.	1	1.79%
<b>No hay ingreso.</b>	34	60.71%
Los dispone en función del colectivo.	1	1.79%
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

**Rosa**, residente en Jocoaitique, organizada en la **UDP Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique**, explica de qué manera invierte sus ingresos: *“los invierto en cosas de comida para mí y para los niños”*. Por otra parte, **Adriana**, manifiesta que: *“Se divide, parte es en lo de alimentación de la familia, en lo de la salud, para la salud de uno mismo y de los hijos verdad, pero más en eso...”*. Siempre las prioridades de inversión, consisten en suplir las necesidades del hogar, sobre todo en las necesidades más elementales para la vida, si no se tiene alimentación y salud, la vida no es viable. Por lo que es necesario visibilizar el trabajo y la dedicación objetiva de recursos (económicos, materiales) y subjetiva (de afecto) que de manera global las mujeres tienden a dedicar como contribución para la sostenibilidad de la vida, traducida en el cuidado de sus grupos familiares, incluso sin ser sus parientes.

**Xiomara**, quien lidera y administra de manera individual su EP; expresa en qué invierte su ingreso, generado a través del autoempleo.

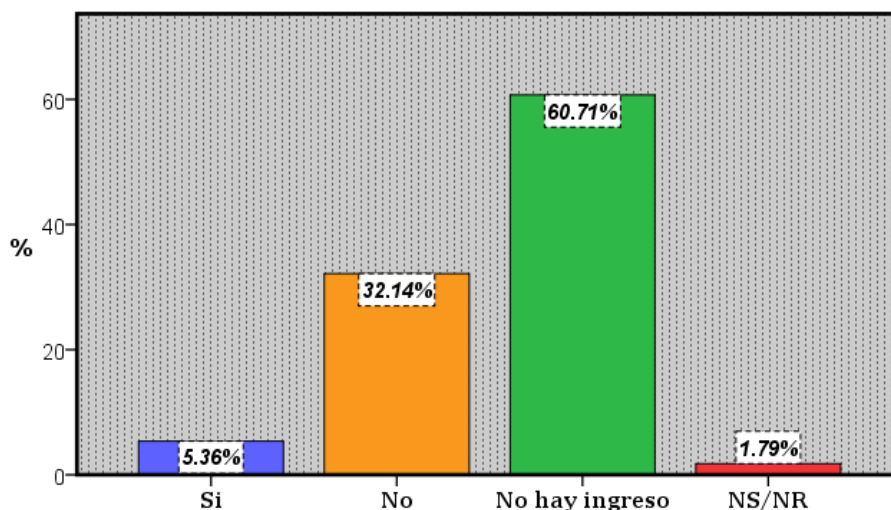
*“Siempre en el taller, vaya, del 70% al 80% en la empresa, el otro 30 es para gastos hogareños, tengo los niños en colegio privado, en alimentación, o sea educación, salud y alimentación (...) tenemos un préstamo que hay que estar pagando y sale del taller y si de repente digamos, no entró nada, pues baja, porque hay que estar pagando préstamo, entonces, ya el dinero no alcanzó para todo, se reduce para la letra del préstamo y por ende también viene a reducir un poco la comida, se ve afectado todo”*.

La beneficiaria pone en contexto su realidad en la administración de sus ingresos, y de cómo debe administrar sus gastos, en relación con las necesidades básicas como alimentación, educación y las inversiones o prestamos del esfuerzo productivo, no obstante, es importante mencionar que su ingreso económico es superior al resto de mujeres

organizadas, (y al salario mínimo rural y urbano) por lo cual, brinda educación privada a sus hijos y genera condiciones de vida que el resto de mujeres encuestadas no tiene acceso.

Continuando con la interpretación de los resultados, y como lo expuesto anteriormente hace referencia al tipo de inversión que las mujeres llevan a cabo con sus ingresos, y que el área donde existe mayor inversión es la alimentación, por considerarse algo sustancial para la vida del ser humano. Por lo tanto, resulta necesario analizar el nivel de acceso de las mujeres que manifiestan recibir ingresos (el **39.29 %**) a la **canasta básica alimentaria-rural**; la cual según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), consiste en: **pan francés, tortillas, arroz, carnes, crema, huevos, leche, frutas, frijoles, verduras y azúcar**. El siguiente grafico ayuda a ilustrar en términos de porcentaje; la capacidad de acceso que las mujeres beneficiarias tienen sobre la canasta básica alimentaria-rural.

**Grafico N° 7.** ¿Los Ingresos Obtenidos a través del Esfuerzo Productivo son Suficientes para cubrir la Canasta Básica Alimentaria-Rural?



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

El **5.36%** de las mujeres encuestadas, manifiestan que sus ingresos (producto del esfuerzo productivo) son suficientes para cubrir la canasta básica alimentaria-rural, dato que es entendible (más no aceptable para una verdadera construcción de autonomía económica), pues como se plantea en el nivel de ingreso promedio mensual (consultar cuadro N° 17), los ingresos que las mujeres obtienen por parte de los esfuerzos productivos (en su mayoría) no son acordes en relación al **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**; que establece la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), ya que en el periodo de ejecución de la investigación (**agosto, septiembre y octubre**); el precio de la canasta básica en la zona rural fue de **\$143.02, \$144.27 y \$139.92**, (DYGESTIC, 2016), es notorio que los ingresos promedios, no son suficientes para cubrir la canasta básica alimentaria-rural, pues con la excepción del esfuerzo individual; Muebles Clásicos Stanley cuya emprendedora y administradora recibe un ingreso de \$2.000.00 al mes, la mayoría de mujeres organizadas (que si reciben ingreso), obtienen un promedio; el cual (la cantidad mayor) llega a **\$ 132.50**, que tampoco concuerda con el precio de la canasta básica alimentaria-rural, por lo cual, se sobre entiende que las mujeres enfrentan serias dificultades para la construcción de su autonomía económica. Por eso, para ampliar la interpretación, las entrevistadas proporcionaban su opinión con respecto a la capacidad adquisitiva, producto del ingreso recibido por parte del esfuerzo productivo, y en particular con respecto al acceso a la canasta básica alimentaria-rural. **María**, residente en Meanguera y organizada en ADIM, expresa lo siguiente: *“no, no son suficientes porque a como ahorita está de caro todo, pero “apaleya” (apalea) un poco, pero como le digo a veces uno hace sus esfuerzos más o menos va saliendo”*. La beneficiaria manifiesta lo dificultoso que resulta el acceso a la canasta básica alimentaria-rural, (respaldando los datos cuantitativos expuestos anteriormente), empero, deja en contexto la capacidad que las mujeres desarrollan, para maniobrar con sus

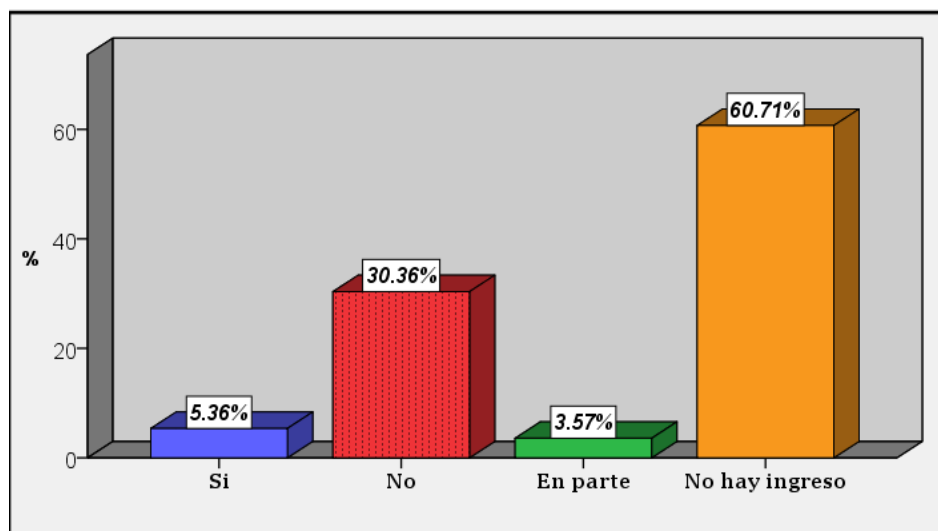
pocos ingresos y así poder incidir en la mejora de vida de ellas y sus familias, pues como se debe entender, la Autonomía de las Mujeres es un proceso gradual que no se concretiza en un periodo a corto plazo, más bien en esfuerzos organizativos que trasciendan en nivel socio-organizativo.

Por otra parte, **Adriana** plantea su alternativa en cuanto a mejorar sus ingresos para así poder suplir la canasta básica alimentaria-rural, *“No, no porque yo como es parte del tiempo que invierto en esta unidad productiva, pero aparte de eso, uno tiene otros trabajos, de ahí logra equilibrar un poco con lo que se necesita para la canasta básica”*. Deja en evidencia, la capacidad que las mujeres adquieren, en la búsqueda; por una parte, del acceso a la canasta básica alimentaria-rural, y por consiguiente, obtener ingresos para seguir (gradualmente) aportando en el proceso de construcción de la Autonomía Económica. Es por eso que **Marta**, residente en Jocoaitique y organizada en la **UDP- Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades**, respalda esa intención de trabajar y continuar en el proceso de construcción, pues si bien es cierto reconoce que de momento los ingresos no son suficientes, por lo cual, expresa lo siguiente: *“No, pero como estamos en ese proceso, que la idea es tener un poquito más, que aumente nuestro salario, no quedarnos ahí, esperando”*.

Por otra parte, acerca de la adquisición de bienes muebles e inmuebles; como se observa en el Gráfico N° 8, solo un **5.36%** respondieron haber comprado muebles e inmuebles con el ingreso que reciben, un **30.36%** de mujeres (que si reciben ingresos), manifestaron que no han adquirido, y un **3.57%** respondió que sus ingresos producto del esfuerzo productivo les ha servido en parte para la compra de dichos bienes. No obstante, se debe visibilizar que el porcentaje (al igual que el acceso a la canasta básica alimentaria-rural) que predomina es el de no recibir ingreso (**60.71%**), lo cual significa que no tienen capacidad de poder adquisitivo real, que implica por lo tanto un obstáculo para sus procesos

de construcción de Autonomía Económica, más no significa que no exista autonomía o que no se encuentren en un proceso (gradual) de construcción.

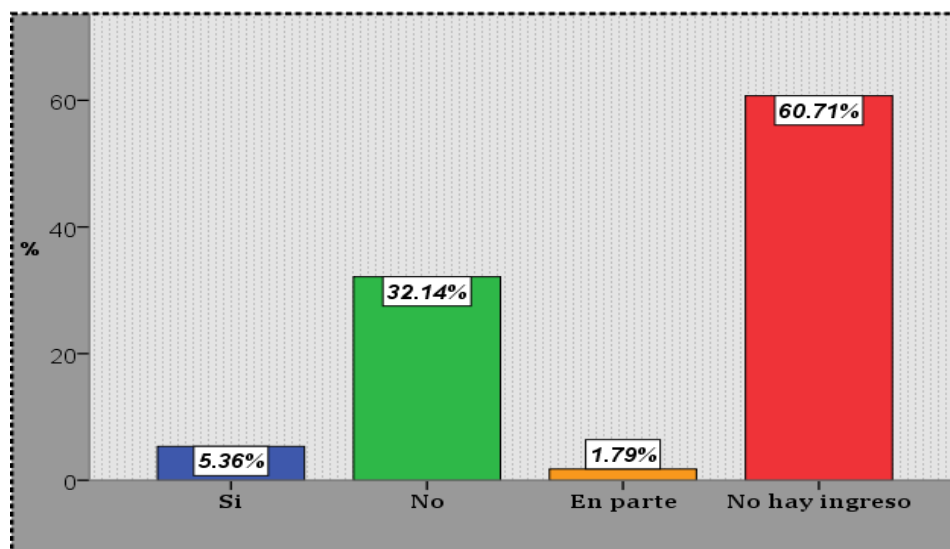
**Grafico N° 8.** Adquisición de bienes muebles e inmuebles, provenientes del ingreso del Esfuerzo Productivo.



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

En la misma lógica, también se les consultó sobre la posibilidad de mejorar la infraestructura de su casa, y al igual que los datos anteriores, se puede ilustrar en el Gráfico N° 9, que la tendencia sobre la capacidad de poder adquisitivo es muy limitada, pues apenas y un **5.36%** de encuestadas afirman haber modificado la infraestructura de su aposento, el **32.14%** de mujeres que si reciben ingreso de los esfuerzos productivos expresan lo contrario, un **1.79%** que sus ingresos han sido utilizados en parte para dicho propósito, mientras que como se plantea anteriormente, el dato que sobresale es sobre el no ingreso por parte de las mujeres.

**Grafico N° 9.** ¿Ha mejorado la infraestructura de su casa, con el ingreso proveniente del Esfuerzo Productivo al que usted pertenece?



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

Hasta el momento se ha expuesto de manera clara, los datos y referencias de las mujeres consultadas, con respecto a la construcción de la Autonomía Económica desde los esfuerzos productivos a los que corresponden, analizando sus experiencias y sus beneficios sustanciales adquiridos. Ahora corresponde analizar la experiencia que las mujeres vivenciaron antes de pertenecer a dichos esfuerzos productivos, y de cómo obtenían ingresos económicos para subsistir. Por lo cual, **Adriana** expresa: *“Sí, si obtenía ingresos, trabajado con aves; también en la familia tenemos otro negocio que es de carpintería (...) siempre entre ambas iniciativas, o sea, negocios que tenemos como familias anda por quinientos”*. Es importante entender que la beneficiaria manifiesta que si tenía una vida económicamente activa, en cuanto a construcción de Autonomía Económica, pues deja en claro, que antes de pertenecer al esfuerzo productivo, ella trabajaba con aves y que también existe un negocio familiar. Define también; que dichos esfuerzos generan un ingreso económico de \$500.00 (sumando los dos ingresos).

Por otra parte (pero bajo la misma interrogante), **Dominga** al respecto, expresa lo siguiente (desde su experiencia) *“Sí, siempre he tenido como he sido capacitada para aprender hacer dulces artesanos, entonces yo hago dulces artesanos y vendo para las temporadas (...) a veces los sacamos por 15 o por semana, pero sí a veces se venden hasta 150, 100 dólares”*. Se debe recordar, que Dominga pertenece al esfuerzo productivo **ACOPALAM de R.L.** y que dicho esfuerzo no genera un ingreso permanente, sino que temporal y que en el periodo de ejecución de la investigación (agosto, septiembre y octubre), no recibían ingresos, pues los ingresos no son estables y siempre deben optar por alternativas para comercializar productos y obtener ingresos económicos.

La beneficiaria residente en Meanguera; **Gloria** Comparte su experiencia antes de pertenecer al actual esfuerzo productivo:

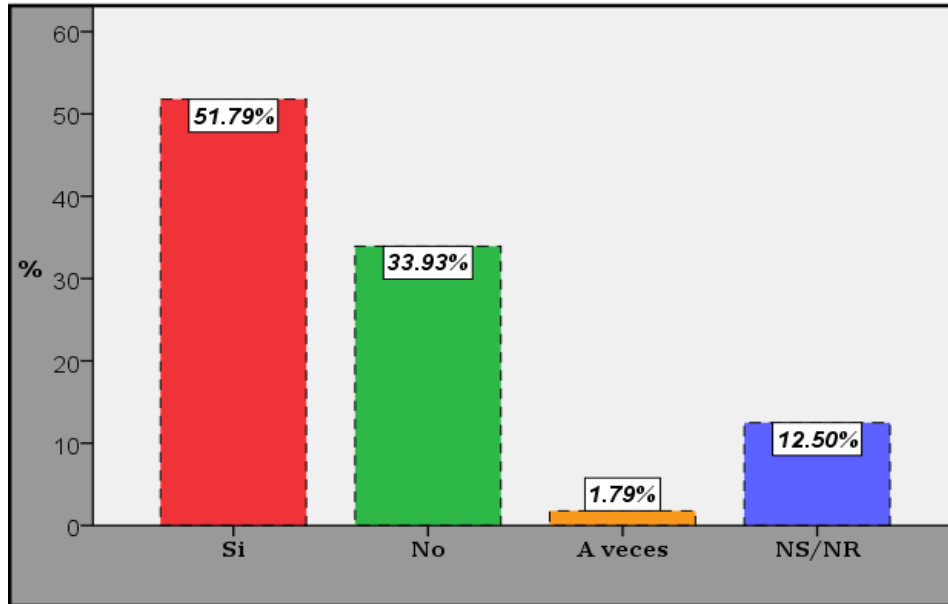
*“Sí, yo siempre he mantenido mis ingresos porque me he dedicado a otros trabajos, por ejemplo si yo arreglé mi casa es porque yo trabajé en otras instituciones que ganaba mejor, entonces uno ahí si ya se proyecta qué puede hacer... yo trabajé en ADEL, (Asociación de Desarrollo Económico Local de Morazán) trabajé en un proyecto de CARE (Organización No Gubernamental), entonces tuve un buen ingreso, un ingreso diferente, entonces eso le permite a uno proyectarse verdad, pero con \$200.00 (se refiere al ingreso actual) uno tiene que minimizar mucho, ganaba, en un período gané 400 en otro gané 500”*.

Gloria, también comparte su opinión favorable con respecto a generar sus propios ingresos, desde antes de que deciden formar parte del esfuerzo productivo al que pertenecen, y manifiesta claramente su recorrido laboral en distintas instituciones, desde las cuales ha adquirido experiencia laboral e ingresos económicos con lo cual ha aportado a las condiciones de vida para su familia.

Por otra parte, **Xiomara**, manifiesta lo siguiente: “*Si, remesa familiar, digamos unos \$600, \$800*”. Es importante relacionar dos puntos, primero: su ingreso provenía únicamente de las remesas familiares, lo cual la sujetaba (desde la lógica patriarcal) a la subordinación hacia el esposo, quien enviaba las remesas, segundo: que su ingreso obtenido antes de emprender su empresa de Muebles es menor en relación con el actual (Ver cuadro N° 17). No obstante, las realidades son diversas, pues Rosa (Jocoaitique) organizada en la UDP- Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique, expresa lo contrario y manifiesta que: “*no*” obtenía ingresos antes de estar vinculada al esfuerzo productivo al que pertenece, por lo tanto, se entiende que ella dependía meramente del ingreso que su esposo genera al hogar, consolidando así; mayor subordinación en las relaciones intrafamiliares y es en estos casos, donde los ingresos, por muy limitados o reducidos que suelen parecer, se convierten en significativos pues cuando analizamos el ingreso de dicha beneficiaria que no supera los **\$ 80.00**, entendemos la diferencia, de no recibir ingreso en absoluto y de ser meramente dependiente del ingreso que genera el esposo, a recibir una cantidad limitada, pero significativa y que sin duda alguna, representa un aporte e inicio en el proceso de construcción de autonomía económica. Por lo cual no debe dejarse de entender que existe un proceso gradual, en el cual las mujeres involucradas en los esfuerzos productivos, desarrollan en pro de la construcción de la autonomía económica.

Definido el antes; en relación a la manera de obtener ingresos, conviene analizar si aparte del esfuerzo productivo en el que se encuentran organizadas, ya sea de manera colectiva o individual; como el caso de Xiomara, si están vinculadas a otro esfuerzo productivo personal, familiar o con otro colectivo, desde el cual ellas obtengan ingresos, el siguiente grafico refleja los porcentajes con respecto a la cantidad de mujeres que afirman obtener ingresos por separado de los esfuerzos productivos en estudio.

**Grafico N° 10.** ¿Está vinculada a otro esfuerzo productivo o negocio, individual, familiar o con otro colectivo en el que reciba ingresos económicos?



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo, haciendo uso de SPSS.

Resulta importante leer los presentes porcentajes, pues se observa que el **51.79%** (Más de la mitad de mujeres encuestadas), afirman llevar a cabo actividades económicas que generan ingresos extra, del esfuerzo productivo al que corresponden, y el cual está siendo beneficiado por el PCM-M. Por lo que **Gloria**, expresa: *“De hecho uno siempre tiene que rebuscarse por otros medios, porque, hay mujeres que después que salen de acá, unas venden productos, otras venden alimentos, se dedican a otras actividades adicionales”*. Es decir, la beneficiaria que si recibe ingreso de parte de su ingreso productivo, acepta y afirma que las mujeres organizadas en torno a la **ADIM**, optan por generar ingresos económicos extra, pues partiendo del promedio de ingresos (consultar grafico N° 17), es entendible que hay necesidad de optar por mejores posibilidades económicas, para así poder consolidar sus procesos de construcción de autonomía económica, aportar en términos concretos al hogar y modificar las condiciones de vida.

Por otra parte, es importante definir que para las mujeres organizadas en ACOPALAM de R.L. y ACOMPAS de R.L., resulta necesario producir ingresos fuera de sus asociaciones, pues no generan ingresos o se genera solamente de manera temporal, por lo tanto se vuelve necesario que sus integrantes construyan alternativas para producir ingresos propios.

En el caso de **Mila**, organizada en ACOMPAS de R.L. expresa lo siguiente: *“Después que ya no podíamos trabajar aquí, me he integrado hacer chan, hago ventas los domingos, de eso vivo, (...) de las ventas que hago y de los champú, que no es mucho...por ahí unos setenta, cincuenta así”*. En otro contexto, **Dominga** organizada en ACOPALAM de R.L. comparte su experiencia al respecto: *“En otras cooperativas si, en la otra es lo de agro procesamiento de hacer los dulces, de hacer cosas artesanas, estoy en la Cooperativa de las Abejitas del Mozote y estoy en la Cooperativa Mezcal Historia y Color”*. Es importante como las beneficiarias que no reciben ingreso por parte de sus respectivos esfuerzos productivos, exponen como hacen para poder adquirir ingresos, también es importante analizar que su vínculo con otros esfuerzos o el emprender negocios propios debe entenderse y contextualizarse como un indicador de autonomía de las mujeres, pues independientemente la determinada cantidad de ingresos que reciban, lo importante también es la iniciativa y capacidad que las mujeres desarrollan para vincularse a otros esfuerzos, como alternativa en la construcción de autonomía económica.

Por otra parte, pero en relación con los porcentajes expuestos anteriormente, se expone de manera detallada las actividades que las mujeres realizan desde los esfuerzos productivos, negocios personales o familiares; no beneficiarios del PCM-M, lo cual representa el **53.58%** (sumando la opción: a veces). En el siguiente cuadro N° 19, se detalla que las actividades económicas que se desarrollan son diversas, desde **ventas de comidas**,

**siembra de milpas para el auto-consumo, trabajo doméstico, aves de corral y pertenecer a grupos de auto-ahorro**, entre otras que en el cuadro se detalla, con su respectivo ingreso económico mensual.

Los esfuerzos productivos: **ACOPALAM de R.L.** y **ACOMPAS de R.L.** enfrentan problemas con los ingresos económicos como asociación y por consiguiente en las mujeres organizadas, no obstante, resulta importante visibilizar que dichos esfuerzos (como se define en el siguiente cuadro) sus integrantes tienen una capacidad muy desarrollada para generar alternativas de ingresos, y en el caso particular de ACOPALAM de R.L. en el cuadro se puede observar que una de las mujeres encuestadas manifestó dedicarse a la crianza de aves de corral, lo cual le genera un ingreso mensual de \$ 40.00, mientras que otra de las mujeres expresó vender comida y frijoles lo cual le genera \$ 200.00. Por otra parte, dos de las mujeres encuestadas de la ACOMPAS de R.L. manifestaron dedicarse a las hortalizas, lo cual genera ingresos de \$ 350.00 y \$ 100.00. No obstante, en el cuadro siguiente se detalla de mejor manera dichos datos, referentes a todas las mujeres de cada esfuerzo productivo.

**CUADRO N° 19. MUJERES QUE LABORAN EN ESFUERZOS PRODUCTIVOS NO BENEFICIARIOS DEL PCM-M.**

<b>Esfuerzo Productivo.</b>	<b>Actividad Económica.</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad/Mensual.</b>
UDP-Mujeres en Armonía con la Naturaleza.	Carpintería <b>familiar</b> , crianza y venta de aves, venta de huevos.	1	1.79%	\$200.00
	Presidenta de asociación y venta de alimentos por encargo.	1	1.79%	\$300.00
	Venta de productos de maíz; atol, dulce, tamales y elotes.	1	1.79%	\$120.00
	Papelería y venta de gas.	1	1.79%	\$40.00
	Bordados, comida y frescos.	1	1.79%	\$60.00
Asociación Cooperativa Las Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.	Aves de corral.	1	1.79%	\$40.00
	Dulces.	4	7.16%	\$ 100.00
				\$ 200.00
				\$ 25. 00
				\$10.00 o \$20.00 a veces por la falta de recursos.
	Reventa de tomates.	1	1.79%	\$ 80.00
	Venta de papitas.	1	1.79%	\$ 50.00
Artesanías y guía local.	1	1.79%	\$ 50.00	
Venta de comida y frijoles.	1	1.79%	\$ 200.00	
UDP-Mujeres Emprendiendo Oportunidades. Nuevas	Venta de comida para eventos.	1	1.79%	\$250.00
UDP-Emprendedoras de Jocoaitique. Mujeres de	Las integrantes no pertenecen a otros esfuerzos productivos.	---	---	---
Asociación Cooperativa de Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.	Hortalizas.	2	3.58%	\$ 350.00
				\$100.00
	Trabajo doméstico.	1	1.79%	\$ 150.00
	Aves de corral.	1	1.79%	\$ 300.00
	Destazo de credos.	1	1.79%	\$ 60.00
	Grupo de ahorro, miembro de cooperativa cafetalera y trabajo familiar.	1	1.79%	NS/NR
	Venta de pupusas.	1	1.79%	\$ 150.00
Lava y plancha, milpa (auto-consumo).	1	1.79%	auto-consumo	
Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.	Venta de ropa.	1	1.79%	\$20.00
	Sastrería y agricultura.	1	1.79%	\$25.00
	Productos de revistas y sastrería.	1	1.79%	\$60.00
	Molino.	1	1.79%	\$200.00
	Sastrería y venta.	1	1.79%	\$120.00
	Ordenanza.	1	1.79%	\$130.00
Sastrería.	1	1.79%	\$100.00	
Muebles Clásicos Stanley.	No pertenece a otro esfuerzo productivo.	---	---	---
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>53.58%</b>	<b>----</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo.

Se ha planteado extendida y minuciosamente, el beneficio sustancial que el PCM-M desde el Modulo de Autonomía Económica en el área de auto-empleo, ejerce en las beneficiarias, con sus impactos concretos; en términos cuantitativos y cualitativos.

## **CAPÍTULO VI.**

### **7. Conclusiones y Recomendaciones.**

#### **7.1 Conclusiones.**

1. Las condiciones que genera el Módulo de Autonomía Económica, a través del área de Autoempleo, deben ser entendidas en dos dimensiones, por una parte, la formación empresarial y/o emprendedurismo, que se proporciona de manera más particularizada en base al rubro productivo, la gestión de espacios y/o mercado para la comercialización de los productos con el propósito que se establezca, desarrolle y posicione cada uno de los Esfuerzos Productivos que las mujeres lideran en calidad de autoempleo. Por otra parte, la formación en temas de género y derechos humanos con enfoque de género, como un aporte general para todas las beneficiarias, para contribuir a un proceso que genere la capacidad de cuestionar la situación sociocultural de las mujeres y lograr visibilizar la existencia de violencia económica como problema que exige la resistencia encaminada a la construcción de autonomía económica de las mujeres, proceso que gradualmente desarrollan.
2. De acuerdo al antecedente y contexto socio-histórico y organizativo (que no se debe desvincular, por el territorio o jurisdicción de estudio), en el que las mujeres informantes se han desenvuelto y aún residen; ha marcado su accionar y actitud resiliente. Por lo que, la opinión general de las mujeres, coincide en que sí creen necesario el trabajo colectivo, liderado por las mismas y desde un enfoque de economía solidaria, en el que se consideran entre sí, las distintas condiciones

(económicas, familiares, acceso al trabajo etc.) a diferencia de la manera tradicional de organizar el trabajo bajo la lógica capitalista; porque otra manera de organizar el trabajo es posible, en lo concreto, de manera justa en la que se construya espacios de equidad y busque la igualdad social y de género con el apoyo de las instituciones estatales que están emprendiendo su labor con enfoque de género.

3. El 39.29 % de las mujeres obtienen ingresos económicos generados por el Esfuerzo Productivo en condición de autoempleo, (beneficiado por el PCM-M); con ingresos desde \$ 75.00 hasta \$ 2,000.00 mensuales.

El porcentaje que recibe ingresos económicos tiende a reflejar una cantidad muy pequeña, ya que de los siete Esfuerzos Productivos, uno no obtiene ingresos económicos, con 24 integrantes, y otro obtiene ingreso temporal, con 16 integrantes, siendo los dos EP que más integrantes tienen. Sin embargo, el 42.86 %, equivalente a 24 mujeres; no percibían ningún ingreso antes de formar parte del Esfuerzo Productivo como beneficiarias del Módulo de Autonomía Económica, y ahora sí; expresando que puede ser poco, empero ahora tienen un ingreso económico propio, que ellas manejan y deciden cómo administrarlo.

Se reconoce que es un ingreso aún insuficiente para cubrir las necesidades básicas para vivir y obtener autonomía “económicamente hablando” para la mayoría, ya que las realidades de desventaja para las mujeres siguen siendo difíciles en la zona de estudio. A pesar, es un proceso emprendido para sostener sus esfuerzos productivos, que implica también, la necesidad de “rebusca” con el involucramiento o la creación de otra iniciativa productiva para generar un poco más de ingresos, a través del

accionar de las mujeres para generarse autoempleo para la consecución de autonomía económica.

4. Si no se concretizan procesos de transformación en la manera de organizar y ejecutar el trabajo reproductivo en el interior de los grupos familiares, la lucha de las mujeres seguirá teniendo muchas dificultades ya que sus procesos de autonomía y organización requieren la concientización y sensibilización de los hombres en el hogar y en los distintos espacios sociales (familiar, educativos, organizativos, laboral, religiosos, etc.), situación muy difícil bajo un sistema patriarcal que los ampara culturalmente en la naturalización de actitudes y roles que desempeñan. Sin embargo se contrarresta y avanza en los procesos ya encaminados que de manera colectiva las mujeres impulsan con connotaciones de economía solidaria.

## **7.2 Recomendaciones.**

- Que desde la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador UES-FMO, se desarrollen las asignaturas haciendo uso del enfoque de género como herramienta de análisis, que contribuya a entender las realidades de las mujeres con respecto a las estructuras de poder en relación al género y en relación a las desigualdades sociales.
- Conformar un equipo interdisciplinario, que desde la UES-FMO, ejecute proyectos investigativos que abonen en el conocimiento de la situación económica, social, política y cultural, etc. De las mujeres, con especial interés en la región oriental; que contribuya a generar insumos de carácter reivindicativos.
- Que los Gobiernos de El Salvador generen condiciones para que desde las mujeres se proponga agenda y demandas de acuerdo a sus condiciones, que permitan crear políticas con enfoque de género que contribuyan a la transformación de sus realidades desiguales.
- Que el Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán, fortalezca coordinación-comunicación de manera más cercana con las beneficiarias; a través del trabajo de base con las mujeres, es decir, contacto más cercano, directo, personalizado. Buscarlas en sus territorios de acuerdo a las necesidades más sentidas; que contribuya en el apropiamiento de las mujeres hacia el programa.

- Que se proyecte y posicione los servicios brindados por el Programa Ciudad Mujer, en las comunidades más vulnerabilizadas y marginadas con respecto desigualdades sociales y de género.
- Que el Programa Ciudad Mujer con Sede en Morazán, establezca procesos de atención y seguimiento a las mujeres que han sido partícipes de procesos formativos (técnicos o teóricos), para contribuir a la creación de procesos emancipatorios en busca de autonomía integral de parte de las mujeres.
- Que las instituciones que emprenden trabajos en las comunidades con enfoque de género, así como las mujeres organizadas, busquen espacios a través de medios de comunicación comunitarios, y demás, para impulsar educación no sexista; así como promover la emisión de noticias que informen sobre los programas, proyectos y servicios que sirven como herramientas formativas para las mujeres y para la población en general.

## **Bibliografía.**

- Alvarado, P. y. (2008). *Metodología de la investigación*. Washington.
- Banco de Desarrollo de El Salvador, B. (2016). *BANDESAL-FONDO MUJER*. Recuperado el 12 de 03 de 2017, de <http://www.bandesal.gob.sv/programas/programasfondo-mujer/>
- BID, B. I. (2016). *Evaluación de Impacto del Proyecto Ciudad Mujer en El Salvador*.
- Borja, R. (2017). *Enciclopedia de la Política de Rodrigo Borja*. Recuperado el 09 de 06 de 2017, de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=p&idind=1183&termino=>
- CEPAL. (2012). *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CONAMYPE, C. N. (2015). *Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Ministerio de Economía, El Salvador*. Recuperado el 11 de 04 de 2017, de <https://www.conamype.gob.sv>
- DYGESTIC, D. G. (2015). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. Delgado.
- FAUNE, M. A. (1996). *Transformaciones en las Familias Centroamericanas*.
- FESPAD, F. d. (2014). *Primer gobierno de izquierda: Una lectura de Derechos Humanos al Gobierno de Mauricio Funes (2009-2014)*. San Salvador: FESPAD.
- García, M. (2015). *Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres en Costa Rica el Salvador y Panamá*. México D.F.: Naciones Unidas.
- GOES, G. d. (2010). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*.
- ISDEMU. (2011). *Normativa Nacional para la Igualdad de Género*. San Salvador : ISDEMU.
- ISDEMU., I. S. (2011). *Política Nacional de las Mujeres*. San Salvador: ISDEMU.
- Jelin, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. Buenos Aires .
- Lagarde, M. (1994). *Género e Identidades*. Ecuador : Impresos Múltiples, S. A. de C. V. .
- Moverger, K. (s.f.). *Cuestionar el poder: La organización de mujeres y sus estrategias para el manejo de resistencia y conflictos*. . Guatemala .
- MPESOE, M. P. (1995). *CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, (DE BELEN DO PARA)*-. Washintong D.C. .
- MTPS, M. d. (2016). *Ministerio de Trabajo y Previsión Social*. Recuperado el 18 de 04 de 2017, de <http://www.mtps.gob.sv/avisos/nuevo-incremento-al-salario-minimo/>

- Navas, M. C. (2012). *SUFRAGISMO Y FEMINISMO Visibilizando el Protagonismo de las Mujeres Salvadoreñas*. . El Salvador.
- ONU, O. d. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing*. Nueva York: ONU.
- PDDH, P. p. (2009). *CONVENCIÓN CEDAW Y OBSERVACIONES FINALES DEL COMITE CEDAW DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2008*. San Salvador : PDDH.
- PDDH, P. p. (2014). *Constitución de la República de El Salvador*. San Salvador.
- Pignato, V. (2015). *Ciudad Mujer Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz*. San Salvador: INMPRESOS MÚLTIPLES .
- Sampieri, C. y. (1994). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Sampieri, F. y. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. Perú: Mc Graw Hill.
- Sampieri, R. H. (11 de 04 de 2013). *Sampieri metodos mixtos* . Recuperado el 15 de 05 de 2017, de <https://es.slideshare.net/conyas16/sampieri-metodos-mixtos>
- Secretaría de Inclusión Social, S. (2015). *Secretaría de Inclusión Social de la Republica de El Salvador*. Recuperado el 20 de 04 de 2017, de <http://www.inclusion-social.gob.sv/biografia-de-la-secretaria-de-inclusion-social-de-la-republica-de-el-salvador/>
- SIS, S. d. (2016). *Ciudad Mujer*. Recuperado el 02 de junio de 2016, de [http://www.ciudadmujer.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=175&Itemid=84](http://www.ciudadmujer.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=175&Itemid=84)
- SOF., S. O. (2015). *Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Textos para la acción feminista*. São Paulo.
- Solórzano, A. y. (2002). *Diseño de una campaña publicitaria para dar a conocer las funciones y servicios que brinda la secretaria nacional de la familia (SNF)*. San Salvador : No publicada. .
- Therborn, G. (2004). *FAMILIAS EN EL MUNDO HISTORIA Y FUTURO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI*. Santiago .

# ANEXOS

## Anexo N° 1. Instrumentos.

### 1.1 Instrumento Fase Cuantitativa:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**



#### CUESTIONARIO

DIRIGIDO A BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER CON SEDE EN MORAZÁN QUE TIENEN ESFUERZOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS.

**Objetivo:** Obtener datos en base a indicadores medibles, sobre el proceso de construcción de la autonomía económica de las beneficiarias del Módulo de Autonomía Económica en el área de Autoempleo.

**MUNICIPIO:** \_\_\_\_\_

**LUGAR DE RESIDENCIA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**EDAD:** \_\_\_\_\_

#### GUÍA DE PREGUNTAS PARA EL CUESTIONARIO

##### ESFUERZOS PRODUCTIVOS

1. ¿El esfuerzo productivo nace por la ayuda directa de Ciudad Mujer?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_  
¿Por qué?: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Esfuerzo Productivo es 1) INDIVIDUAL O 2) COLECTIVO?  
R/: \_\_\_\_
3. ¿A qué tipo de organización corresponde el esfuerzo productivo?  
1) Cooperativa; 2) Asociación; 3) Unidad de Personas, (UDP); 4) Comité. R/: \_\_\_\_  
5) Otro: \_\_\_\_\_
4. ¿Cuántas afiliadas tiene el esfuerzo productivo?  
R/: \_\_\_\_\_
5. ¿Cuántas integrantes activas?  
R/: \_\_\_\_\_

6. ¿Cuál es el nombre del esfuerzo productivo?  
R/: \_\_\_\_\_
7. ¿Qué produce? R/: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
8. ¿Cuál es el volumen del producto al mes? R/: \_\_\_\_\_
9. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan para producir?  
R/:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
10. ¿Cuál es el mercado donde se comercializan los productos?  
1) Instituciones; 2) Empresas privadas; 3) Clientes individuales; 4) Todos los anteriores; 5) Otros  
R/: \_\_\_\_\_  
Especificar: \_\_\_\_\_
11. ¿Ciudad Mujer les asesora para comercializar sus productos?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_  
¿De qué manera?: \_\_\_\_\_
12. ¿Ciudad Mujer genera los espacios para que comercialicen sus productos?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_  
De qué manera: \_\_\_\_\_
13. ¿Cada cuánto tiempo las visita el personal de Ciudad Mujer?  
1) Una vez por semana\_\_ 2) cada quince días\_\_ 3) una vez por mes\_\_

### INGRESO PRODUCIDO

14. ¿Al mes, cuánto es el ingreso generado por el esfuerzo productivo?  
1) \$100.00 - \$150.00 2) \$150.00 - \$200.00 3) \$200.00 - \$250.00 4) \$250.00 - \$300.00  
5) \$300.00 - \$350.00 3) \$350.00 a más R/: \_\_\_\_\_  
Otra cantidad R/: \_\_\_\_\_
15. ¿Usted recibe ingreso económico de parte del esfuerzo productivo?  
R/: 1) Sí: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_
16. ¿Al mes, cuánto es el ingreso que usted recibe por el trabajo que realiza en el esfuerzo productivo?  
1) \$50.00 - \$100.00 2) \$100.00 - \$150.00 3) \$150.00 - \$200.00 4) \$200.00 - \$250.00  
5) más de \$250.00 R/: \_\_\_\_\_  
Otra cantidad R/: \_\_\_\_\_
17. ¿Usted obtenía algún ingreso antes de pertenecer a este esfuerzo productivo?  
R/: 1) Sí: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_

Qué cantidad R/: \_\_\_\_\_

¿De qué manera lo obtenía? R/: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

18. ¿Se invierten fondos económicos desde el esfuerzo productivo al que usted pertenece en fusión del colectivo? R/: 1) Sí: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_

Detallar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

19. ¿Está vinculada a otro esfuerzo productivo o negocio, individual, familiar o con otro colectivo en el que reciba ingresos económicos?

R/: 1) SI: \_\_\_\_ 2) NO: \_\_\_\_

¿Qué produce o vende?

R/: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cuánto es el ingreso mensual?

R/: \_\_\_\_\_

### CAPACITACIÓN TÉCNICA

20. ¿Ciudad Mujer les brinda capacitación técnica? R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_

¿Sobre qué es la capacitación? R/: \_\_\_\_\_

21. ¿Invierte su ingreso en formación personal? R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_

De qué manera: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

22. ¿Existe inversión de parte del Esfuerzo Productivo destinada para la formación técnica de las mujeres? R/: 1) Si \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte \_\_\_\_

Detallar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### ACCESO A LA CANASTA BÁSICA

23. ¿De los siguientes productos cuáles son los que contiene su canasta básica familiar?

1) Pan francés\_\_ 2) tortillas\_\_ 3) arroz\_\_ 4) carnes\_\_ 5) crema\_\_ 6) leche\_\_ 7) frutas\_\_

8) frijoles\_\_ 8) Verduras\_\_ 9) azúcar\_\_ 10) todos los anteriores\_\_

11) Otros: \_\_\_\_\_

24. ¿Los ingresos obtenidos a través del esfuerzo productivo son suficientes para cubrir la canasta básica familiar?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_  
Por qué: \_\_\_\_\_

### MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL INGRESO PRODUCIDO

25. ¿Maneja usted el ingreso económico obtenido a través del esfuerzo productivo?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_  
Por qué: \_\_\_\_\_

26. ¿Ciudad Mujer les asesora sobre el manejo del ingreso?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_

27. ¿En qué invierte usted los ingresos obtenidos en el Esfuerzo Productivo?  
1) En la vivienda\_\_ 2) en alimentación\_\_ 3) educación\_\_ 4) en salud\_\_ 5) todos los anteriores\_\_  
6) Otros: \_\_\_\_\_

### ADQUISICIÓN Y MEJORAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES

28. ¿Ha adquirido bienes inmuebles y/o muebles con los ingresos obtenidos del emprendimiento?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_  
Si es **en parte**, detallar: \_\_\_\_\_

**Muebles:** 1) carro\_\_ 2) electrodomésticos\_\_ 3) otros: \_\_\_\_\_

**Inmuebles:** 1) terreno\_\_ 2) casa\_\_ 3) otros: \_\_\_\_\_

29. ¿Ha mejorado la infraestructura de su casa, con los ingresos producidos por el emprendimiento?  
R/: 1) Si: \_\_\_\_ 2) No: \_\_\_\_ 3) En parte: \_\_\_\_  
Explique: \_\_\_\_\_

## 1.2 Instrumentos Fase Cualitativa.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**



ENTREVISTA ENFOCADA (GENERAL) DIRIGIDA A BENEFICIARIAS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER CON SEDE EN MORAZÁN.

### ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Municipio de estudio: \_\_\_\_\_

Entrevistadora/or: \_\_\_\_\_

Entrevistada: \_\_\_\_\_

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Nivel educativo: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### GUÍA DE PREGUNTAS

#### ESFUERZOS PRODUCTIVOS

1. ¿Cuál es el nombre del esfuerzo productivo al que usted corresponde?
2. ¿Qué tipo de organización es el Esfuerzo Productivo al que usted corresponde?
3. ¿El Esfuerzo Productivo tiene personería jurídica? ¿Cómo fue el proceso? ¿Enfrentaron alguna dificultad? ¿Obtuvieron apoyo institucional para llevar a cabo el proceso?
4. ¿Por qué deciden legalizarse? ¿Obtienen mejores beneficios ya legalizadas?
5. ¿Por cuántas integrantes está legalmente constituido? ¿Hay algunas que no están legalizadas? ¿Las que no están legalizadas gozan de iguales beneficios?
6. ¿Actualmente, cuantas integrantes conforman el esfuerzo productivo? ¿Cuántas realmente se encuentran laborando en el esfuerzo? ¿De las que están laborando cuántas están afiliadas?
7. ¿Qué producen? ¿Cada cuánto tiempo producen? ¿Cuál es el volumen del producto?

8. ¿Cuánto tiempo tienen de estar produciendo? ¿Desde qué año?
9. ¿Cuál es el mercado en el que comercializan sus productos? ¿Tienen mercado local? ¿Es estable?
10. ¿Qué estrategias utilizan para manejar el mercado de sus productos?
11. ¿Cómo ha sido su experiencia en la venta de los productos? ¿ha enfrentado dificultades durante su experiencia en ventas?
12. ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan para producir?
13. ¿Cómo obtienen la materia prima para la producción?

### **ORGANIZACIÓN DE MUJERES**

14. ¿Recuerda cómo surge este esfuerzo productivo? ¿En qué año surge? ¿Recibieron asesoría de alguna institución?
15. ¿Por qué deciden organizarse sólo mujeres en este esfuerzo productivo?
16. ¿Cuál es la estructura organizativa dentro del esfuerzo productivo?
17. ¿Cómo es el horario de trabajo para el esfuerzo productivo? ¿Cómo hace para coordinarlo con su trabajo familiar y/o con sus responsabilidades personales?
18. ¿Sus responsabilidades en el hogar han sido alguna dificultad para su desempeño en el trabajo productivo?
19. ¿De qué manera se distribuyen el trabajo del esfuerzo productivo? ¿Cada cuánto tiempo se reúnen para trabajar? ¿Cada cuánto tiempo tienen reunión general?
20. ¿Qué piensa usted sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva? ¿Lo cree necesario?

### **AUTONOMÍA ECONÓMICA**

21. ¿Ha oído hablar sobre la Autonomía Económica? ¿en dónde? ¿Según usted qué es la Autonomía Económica?
22. ¿Considera necesario el trabajo colectivo para la construcción de la Autonomía Económica de las Mujeres?
23. ¿Sabe cuánto es el ingreso del esfuerzo productivo? ¿cada cuánto tiempo entra?
24. ¿Usted obtiene algún ingreso de parte del esfuerzo productivo? ¿Qué cantidad? ¿cada cuánto tiempo?
25. ¿Maneja usted sus ingresos económicos?

26. ¿En qué invierte usted esos ingresos?
27. ¿Los ingresos obtenidos a través del esfuerzo productivo son suficientes para cubrir la canasta básica familiar? ¿por qué?
28. ¿Ha adquirido algún bien mueble o inmueble con esos ingresos? ¿Ha mejorado la infraestructura de su casa con esos ingresos?
29. ¿Antes de pertenecer a dicho esfuerzo, obtenía ingresos? ¿De qué manera lo obtenía? ¿qué cantidad?
30. ¿A parte del esfuerzo productivo en el que está, usted trabaja en otro esfuerzo productivo personal, familiar o con otro colectivo? ¿qué producen? ¿cuánto es su ingreso?

### **VIOLENCIA ECONÓMICA**

31. ¿Ha oído hablar sobre la Violencia Económica? ¿En dónde? ¿Para usted qué es la Violencia Económica?
32. ¿Por qué cree que se da la Violencia Económica hacia las mujeres?
33. ¿Usted ha sido víctima de violencia económica en algún momento?
34. ¿Desde su experiencia cuáles son las dificultades que existen para que las mujeres obtengan su Autonomía Económica?

### **MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA**

35. ¿En qué aspecto Ciudad Mujer está beneficiando el esfuerzo productivo al que usted pertenece? ¿Desde cuándo está siendo beneficiado por CM?
36. ¿Ciudad Mujer las visita? ¿Con qué propósito? ¿Cada cuánto tiempo?
37. ¿Ciudad Mujer les brinda capacitación? ¿Qué tipo de capacitación? ¿Les asesora para comercializar sus productos? ¿Les asesora sobre el manejo del ingreso? ¿De qué manera? ¿En dónde las capacita?
38. ¿Ciudad Mujer les genera espacios para que ustedes oferten sus productos? ¿De qué manera? ¿qué tipo de espacios/dónde?
39. ¿Qué opina usted sobre el trabajo desarrollado por CM desde el Módulo de Autonomía Económica? ¿Considera que tiene un impacto significativo para las beneficiarias?
40. ¿CM desde el Módulo de Autonomía Económica le ha impactado de manera personal? ¿De qué manera?
41. ¿Desde su experiencia, como evalúa el trabajo que desarrolla Ciudad Mujer desde el Módulo de Autonomía Económica?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**



ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A (XIOMARA **CON ESFUERZO PRODUCTIVO INDIVIDUAL**), BENEFICIARIA DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER CON SEDE EN MORAZÁN.

**ASPECTOS INTRODUCTORIOS**

Municipio de estudio: \_\_\_\_\_

Entrevistadora/or: \_\_\_\_\_

Entrevistada: \_\_\_\_\_

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Nivel educativo: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**GUÍA DE PREGUNTAS**

**ESFUERZO PRODUCTIVO**

1. ¿Cuál es el nombre del esfuerzo productivo? ¿Qué tipo de emprendimiento es?
2. ¿El emprendimiento tiene personería jurídica? ¿Cómo fue el proceso? ¿Enfrentó alguna dificultad? ¿Obtuvo apoyo institucional para llevar a cabo el proceso?
3. ¿Por qué decide legalizarse? ¿Obtiene mejores beneficios ya legalizada?
4. ¿Hay personas laborando en el emprendimiento? ¿hay mujeres laborando?
5. ¿Qué produce? ¿Cada cuánto tiempo produce? ¿Cuál es el volumen del producto?
6. ¿Cuánto tiempo tiene de estar produciendo? ¿Desde qué año?
7. ¿Cuál es el mercado en el que comercializa sus productos? ¿Tiene mercado local? ¿Es estable?
8. ¿Qué estrategias utiliza para manejar el mercado de sus productos?
9. ¿Cómo ha sido su experiencia en la venta de los productos? ¿ha enfrentado dificultades durante su experiencia en ventas?

10. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta para producir?

11. ¿Cómo obtiene la materia prima para la producción?

### **ORGANIZACIÓN DE MUJERES**

12. ¿Recuerda cómo surge este esfuerzo productivo? ¿En qué año surge? ¿Recibió asesoría de alguna institución?

13. ¿Cómo mujer por qué decide emprender en esa área productiva?

14. ¿En su taller, se ha enseñado el oficio de la carpintería a mujeres? ¿Cómo ha sido la experiencia? ¿se ha asociado alguna mujer a su esfuerzo productivo?

15. ¿Cómo organiza el trabajo del esfuerzo productivo?

16. ¿Cómo es el horario de trabajo para el esfuerzo productivo? ¿Cómo hace para coordinarlo con su trabajo familiar y/o con sus responsabilidades personales?

17. ¿Sus responsabilidades en el hogar han sido alguna dificultad para su desempeño en el trabajo productivo?

18. ¿Qué piensa sobre los esfuerzos productivos impulsados de manera individual?

19. ¿Qué piensa usted sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva? ¿Lo cree necesario?

### **AUTONOMÍA ECONÓMICA**

20. ¿Ha oído hablar sobre la Autonomía Económica? ¿en dónde? ¿Según usted qué es la Autonomía Económica?

21. ¿Considera que desde los esfuerzos productivos impulsados de manera individual se puede construir la autonomía económica?

22. ¿Considera necesario el trabajo colectivo para la construcción de la Autonomía Económica de las Mujeres?

23. ¿Cuánto es el ingreso del esfuerzo productivo? ¿cada cuánto tiempo entra?

24. ¿Maneja usted sus ingresos económicos?

25. ¿En qué invierte usted esos ingresos?

26. ¿Los ingresos obtenidos a través del esfuerzo productivo son suficientes para cubrir la canasta básica familiar?

27. ¿Ha adquirido algún bien mueble o inmueble con esos ingresos? ¿Ha mejorado la infraestructura de su casa con esos ingresos?
28. ¿Obtenía ingresos antes de emprender con este esfuerzo productivo? ¿De qué manera lo obtenía? ¿qué cantidad?
29. ¿A parte del esfuerzo productivo en el que está, usted trabaja en otro esfuerzo productivo personal, familiar o colectivo? ¿qué produce? ¿cuánto es su ingreso?

### **VIOLENCIA ECONÓMICA**

30. ¿Ha oído hablar sobre la Violencia Económica? ¿En dónde? ¿Para usted qué es la Violencia Económica?
31. ¿Por qué cree que se da la Violencia Económica hacia las mujeres?
32. ¿Usted ha sido víctima de violencia económica en algún momento?
33. ¿Desde su experiencia cuáles son las dificultades que existen para que las mujeres obtengan su Autonomía Económica?

### **MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA**

34. ¿En qué aspecto Ciudad Mujer está beneficiando su esfuerzo productivo? ¿Desde cuándo está siendo beneficiada por CM?
35. ¿Ciudad Mujer la visita? ¿Con qué propósito? ¿Cada cuánto tiempo?
36. ¿Ciudad Mujer le brinda capacitación? ¿Qué tipo de capacitación? ¿Le asesora para comercializar sus productos? ¿Le asesora sobre el manejo del ingreso? ¿De qué manera? ¿En dónde la capacita?
37. ¿Ciudad Mujer le genera espacios para que oferte sus productos? ¿De qué manera? ¿qué tipo de espacios/dónde?
38. ¿Qué opina usted sobre el trabajo desarrollado por CM desde el Módulo de Autonomía Económica? ¿Considera que tiene un impacto significativo para las beneficiarias?
39. ¿CM desde el Módulo de Autonomía Económica le ha impactado de manera personal? ¿De qué manera?
40. ¿Desde su experiencia, como evalúa el trabajo que desarrolla Ciudad Mujer desde el Módulo de Autonomía Económica?



### **ENTREVISTA ENFOCADA**

DIRIGIDA A TÉCNICAS TERRITORIALES DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER CON SEDE EN MORAZÁN.

**Objetivo:** Obtener información institucional sobre el proceso de construcción de la autonomía económica de las beneficiarias del Módulo de Autonomía Económica en el área de autoempleo.

### **ASPECTOS INTRODUCTORIOS**

Entrevistadora/or: \_\_\_\_\_

Entrevistada: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### **GUÍA DE PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es la relación entre el PCM y las beneficiarias?
2. ¿De qué manera CM genera condiciones para la construcción de la autonomía económica de sus beneficiarias desde el área de autoempleo?

### **MEANGUERA**

3. ¿Cuántos emprendimientos existen en el municipio de Meanguera? ¿Cuántas beneficiarias por emprendimiento?
4. ¿Qué producen cada uno de los emprendimientos en el municipio de Meanguera?
5. ¿Cuál es el nombre de cada uno de los emprendimientos en el municipio de Meanguera?
6. ¿Cuáles son los proyectos ejecutados desde el área de auto-empleo en el municipio de Meanguera?

### **JOCOAITIQUE**

7. ¿Cuántos emprendimientos existen en el municipio de Jocoaitique? ¿Cuántas beneficiarias por emprendimiento?
8. ¿Qué producen cada uno de los emprendimientos en el municipio de Jocoaitique?
9. ¿Cuál es el nombre de cada uno de los emprendimientos en el municipio de Jocoaitique?

10. ¿Cuáles son los proyectos ejecutados desde el área de auto-empleo en el municipio de Jocoaitique?

#### **TRABAJO TERRITORIAL**

11. ¿Ciudad Mujer asesora a las beneficiarias para que comercialicen sus productos? ¿De qué manera?
12. ¿Se genera espacios a las beneficiarias para la comercialización de sus productos? ¿Cuál es el mercado en el que se le generan esos espacios?
13. ¿El personal de CONAMYPE visita a las beneficiarias? ¿Cada cuánto tiempo visitan a las beneficiarias? ¿Cuál es el propósito de la visita?

#### **CAPACITACIÓN**

14. ¿Se brinda capacitación a las beneficiarias? ¿Qué tipo de capacitación?
15. ¿Se asesora a las beneficiarias sobre el manejo del ingreso? ¿de qué manera?

#### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

16. ¿Desde el Programa Ciudad Mujer se construye la sostenibilidad de los proyectos que procuran la autonomía económica de las beneficiarias?
17. ¿Existe evaluación y seguimiento de parte de Ciudad Mujer sobre los proyectos del Módulo de Autonomía Económica o Área de Autoempleo?
18. ¿De qué manera llevan a cabo el seguimiento?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES**



ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A BENEFICIARIA (ALTO MIRO, MEANGUERA. CAPACITADAS EN FABRICACIÓN Y DISEÑO DE CALZADO) DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER CON SEDE EN MORAZÁN.

**ASPECTOS INTRODUCTORIOS**

Municipio de estudio: \_\_\_\_\_

Entrevistadora/or: \_\_\_\_\_

Entrevistada: \_\_\_\_\_

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Nivel educativo: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**GUÍA DE PREGUNTAS**

**ESFUERZOS PRODUCTIVOS**

1. Usted está en un esfuerzo productivo? ¿Tiene nombre el esfuerzo productivo? ¿Cuál es el nombre?
2. ¿Están produciendo actualmente? ¿Qué producen? ¿Por qué?
3. ¿El emprendimiento está legalmente constituido? ¿por qué?
4. ¿Puede explicar la situación del grupo de mujeres que pretende emprender en el esfuerzo productivo?
5. ¿Actualmente, cuantas integrantes conforman el grupo o esfuerzo? ¿Se mantienen las mismas que iniciaron el proceso de capacitación? ¿Cuál es la cantidad de integrantes que inició?
6. ¿Existen dificultades para iniciar la producción? ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan para iniciar?
7. ¿Actualmente cuentan con algunos recursos para cuando puedan iniciar con la producción? ¿Qué recursos? ¿Cómo los han obtenido? ¿Les ha apoyado alguna institución? ¿En qué aspecto? ¿Qué institución?

8. ¿Cuáles son los recursos que necesitan para iniciar a producir?
9. ¿Contemplan alguna estrategia para contrarrestar la situación? Han decidido ya, tomar algunas medidas para el inicio en la producción? ¿Qué papel está desempeñando CM, para contribuirles en la solución de su situación?

### **ORGANIZACIÓN DE MUJERES**

10. ¿Recuerda cómo surge este esfuerzo? ¿En qué año surge? ¿Recibieron apoyo de alguna institución? ¿En qué aspecto?
11. ¿Por qué deciden organizarse sólo mujeres en este esfuerzo? ¿Por qué deciden capacitarse en esa área productiva?
12. ¿Cuentan con una estructura organizativa dentro de este esfuerzo?
13. ¿Qué función o qué cargo desempeña usted?
14. ¿Se reúnen todas las mujeres que integran el grupo? ¿Para qué se reúnen? ¿Cada cuánto tiempo se reúnen?
15. ¿Cómo es el horario de reuniones? ¿Cómo hace para coordinarlo con su trabajo familiar y/o con sus responsabilidades personales?
16. ¿Qué piensa usted sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva? ¿Le gusta trabajar de manera colectiva? ¿Lo cree necesario? ¿Por qué?

### **AUTONOMÍA ECONÓMICA**

17. ¿Ha oído hablar sobre la Autonomía Económica? ¿En dónde? ¿Según usted qué es la Autonomía Económica?
18. ¿Considera necesario el trabajo colectivo para la construcción de la Autonomía Económica de las Mujeres?
19. ¿Usted obtiene ingresos económicos? ¿Cómo los obtiene? ¿Maneja usted sus ingresos económicos?
20. ¿A parte de este grupo de mujeres (capacitadas para producir zapatos) en el que está, usted trabaja en algún esfuerzo productivo personal, familiar o con otro colectivo? ¿Qué producen? ¿Cuánto es su ingreso?

### **VIOLENCIA ECONÓMICA**

21. ¿Ha oído hablar sobre la Violencia Económica? ¿En dónde? ¿Para usted qué es la Violencia Económica?
22. ¿Por qué cree que se da la Violencia Económica hacia las mujeres?

23. ¿Ha sufrido Violencia Económica en algún momento?

24. ¿Desde su experiencia cuáles son los obstáculos/dificultades que existen para que las mujeres obtengan su Autonomía Económica?

### **MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA**

25. ¿El grupo de mujeres (capacitadas para producir zapatos) al que usted corresponde está siendo beneficiado por Ciudad Mujer? ¿En qué aspecto lo está beneficiando? ¿Desde cuándo está siendo beneficiado por CM?

26. ¿En un primer momento cuál ha sido el beneficio que Ciudad Mujer les ha brindado?

27. ¿Ciudad Mujer las visita? ¿Con qué propósito? ¿Cada cuánto tiempo?

28. ¿Ciudad Mujer les brinda capacitación? ¿Qué tipo de capacitación? ¿De qué manera? ¿En dónde las capacita?

29. ¿Qué opina usted sobre el trabajo desarrollado por CM desde el Módulo de Autonomía Económica? ¿Considera que tiene un impacto significativo para las beneficiarias?

30. ¿CM le ha beneficiado a usted a través del Módulo de Autonomía Económica? ¿De qué manera?

31. ¿Desde su experiencia, como evalúa el trabajo que desarrolla Ciudad Mujer desde el Módulo de Autonomía Económica?

32. ¿Tiene alguna observación o recomendación para la institución CM en relación al trabajo desarrollado desde el Módulo de Autonomía Económica?

## Anexo N° 2. Siglas y Acrónimos.

Cuadro N° 20.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
PCM	Programa Ciudad Mujer
PCM-M	Programa Ciudad Mujer con sede en Morazán
MAE	Módulo de Autonomía Económica
UDP	Unión de Personas
ADIM	Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer
ACOPALAM de R. L.	Cooperativa Agropecuaria Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.
ACOMPAS de R. L.	Asociación Cooperativa de Desarrollo, Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
ADEL	Asociación de Desarrollo Económico Local de Morazán
FMLN	Frente <i>Farabundo Martí para la Liberación Nacional</i>
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
SNF	Secretaría Nacional de la Familia
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
PNM	Política Nacional de las Mujeres
SIS	La Secretaría de Inclusión Social
PET	Población en edad de Trabajar
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
CEDAW (por sus siglas en ingles)	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CEVI	Comité de Expertas de Violencia del MESECVI
SOF	Siempreviva Organización Feminista
CF8	Centro Feminista 8 de Marzo

<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
CFPA	Concertación Feminista Prudencia Ayala
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
MINSAL	Ministerio de Salud
PNC	Policía Nacional Civil
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
CONAMYPE	Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
RNPN	Registro Natural de Personas Naturales
PGR	Procuraduría General de la República
FGR	Fiscalía General de la República
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
SECULTURA	Secretaría de Cultura
MOP	Ministerio de Obras Públicas
EP	Esfuerzo Productivo
CNSM	Consejo Nacional del Salario Mínimo
IPC	Índice de Precios al Consumidor
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
CEBES	Comunidades Eclesiales de Base de El Salvador
ERP-FMLN	Ejército Revolucionario del Pueblo - Frente <i>Farabundo Martí para la Liberación Nacional</i>
FODES	Fondo para el Desarrollo Económico Y Social de las Municipalidades de El Salvador
TDNR	Trabajo Doméstico No Remunerado

Fuente: Elaboración propia.

### Anexo N° 3. Glosario.

Cuadro N° 21.

<b>GLOSARIO</b>	
<b>Categorías y Conceptos</b>	<b>Desarrollo</b>
<b>Autonomía Económica de las mujeres</b>	<p>Se define como la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.</p> <p>La autonomía económica de las mujeres se define como la suma de las capacidades de estas para generar sus propios ingresos y recursos y acceder al trabajo remunerado sin discriminación y en condiciones de igualdad, lo que les permite su desarrollo pleno y la toma de decisiones sobre su vida. Conlleva establecer la corresponsabilidad social sobre el cuidado y el reconocimiento de su aporte a la economía a través del trabajo no remunerado.</p>
<b>Autonomía de las Mujeres</b>	<p>El grado de libertad que tiene una mujer para poder actuar de acuerdo a su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre adquisición de la autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir tanto individual como colectivamente.</p>
<b>Auto Empleo</b>	<p>Toda persona que desarrolla una actividad económica en forma independiente, en un local fijo o de forma ambulante. Ya sea individual o colectivo, generándose así mismo empleo que permitirá percibir ingresos económicos.</p>
<b>Ámbito Social</b>	<p>Cuando se habla del ámbito social, se puede referir al impacto que este proceso tiene en la vida y el trabajo de las personas. Además, abarca los asuntos de seguridad, cultura e identidad, inclusión social, y hasta unión de familias.</p>

<b>Ciudad Mujer</b>	Ciudad Mujer es un programa presidencial impulsado por la Secretaría de Inclusión Social y es una iniciativa innovadora en el país. Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas mediante la facilitación de servicios que satisfagan sus necesidades básicas e intereses estratégicos; estos son ofrecidos o coordinados por los centros de atención integral.
<b>CONAMYPE</b>	La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) es una institución gubernamental que tiene como finalidad el desarrollo de la micro y la pequeña empresa, segmento generador de empleos e ingresos que contribuye al progreso económico y social del país.
<b>Condición Humana</b>	La condición humana es un término que abarca la totalidad de la experiencia de ser humanos y de vivir vidas humanas. Como entidades mortales, hay una serie de acontecimientos biológicamente determinados que son comunes a la mayoría de las vidas humanas, y la manera en que reaccionan los seres humanos o hacen frente a estos acontecimientos constituye la condición humana.
<b>Construcción Social de Género</b>	Se refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos como masculinos o como femeninos, así como el valor que se les asigna en una determinada sociedad. Parte de un proceso cultural, social e histórico, conocido como proceso de socialización, durante el cual se configuran y se asumen la identidad femenina y masculina. Todas las personas, mujeres y hombres, nacemos dentro de un grupo social que determina qué conductas, habilidades y valores debemos tener y ejercer dependiendo de nuestro sexo. Acorde a estructuras de poder regidas por sistema socio-culturales y económico.
<b>Desarrollo Integral</b>	El desarrollo integral es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y subdesarrollados.
<b>Desigual de Género</b>	La desigualdad de género corresponde a un sistema estructural “patriarcal” y conlleva a diversas desigualdades como la económica, que tiene un gran impacto. El trabajo doméstico, por ejemplo, además de no ser remunerado, no se comparte de forma equitativa

	entre mujeres y hombres, traduciéndose en múltiples complicaciones que impiden el desarrollo igualitario e integral para las mujeres, así como toda persona merece.
<b>División Sexual del Trabajo Reproductivo</b>	<p>Está relacionado con la reproducción social y las actividades para garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia es decir la crianza y educación de los hijos y las hijas, la preparación de los alimentos y el aseo de la vivienda entre otras.</p> <p>La división sexual del trabajo constituye la base material de la opresión de las mujeres y se organiza por separación: algunas tareas y funciones son consideradas masculinas y otras femeninas, y por jerarquía: las tareas y funciones consideradas masculinas tienen más valor en la sociedad capitalista y patriarcal.</p>
<b>Empoderamiento Económico</b>	“Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a cerrar la brecha de la desigualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Que las mujeres contribuyan de manera significativa a la economías de sus países, redundando directamente en el desarrollo humano de las sociedades y las comunidades donde viven”
<b>Empoderamiento de las Mujeres</b>	Cuando hablamos de empoderamiento femenino nos referimos, “al proceso como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación de género”.
<b>Estereotipos</b>	Los estereotipos son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de un grupo o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica.

<b>Impacto</b>	Cuando hablamos de impacto también podemos hacer referencia a situaciones que no implican choques sino que más bien son el efecto que determinados fenómenos tienen sobre la realidad. Esto es especialmente claro cuando se habla por ejemplo, del impacto de ciertas medidas políticas, económicas o sociales tienen sobre una población: en este caso se trata de expresar que las mismas generaran algún tipo de reacción o efecto.
<b>Módulo de Autonomía Económica</b>	El Modulo de Autonomía Económica está diseñado para fortalecer las capacidades productivas y empresariales de las mujeres y de esta manera facilitar su incorporación en los diferentes ámbitos productivos del país.
<b>Patriarcado</b>	Para la sociología, se trata de una organización social primitiva donde la autoridad es ejercida por un varón jefe. Dicho poder se extiende a parientes de un mismo linaje. En otras palabras, un patriarcado es un sistema en el que los varones dominan a las mujeres.
<b>Percepción</b>	En la filosofía, la percepción es la aprehensión psíquica de una realidad objetiva, distinta de la sensación y de la idea, y de carácter mediato o inmediato según la corriente filosófica (idealista o realista)
<b>Política Publica</b>	<p>Por política pública entendemos la acción gubernamental que moviliza recursos humanos, financieros e institucionales para resolver problemas públicos dentro de una sociedad. Una política está formada por el conjunto de acciones secuenciales específicamente planeadas para resolver las causas de un problema público.</p> <p>Las políticas pueden incluir leyes, programas y proyectos; pueden asignar recursos (gasto público e impuestos) o pueden regular actividades (normas civiles y penales), y se orientan a la eficiencia, porque buscan lograr los mejores resultados con los recursos y medios disponibles</p> <p>Las políticas públicas se constituyen como mecanismos importantes del Estado para la intervención en la realidad social de las mujeres rurales. Es igualmente importante implementar acciones que dinamicen las políticas creadas, para que estas consigan alcanzar los objetivos deseados.</p>

<b>Programas Sociales</b>	Los programas sociales son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la <u>calidad</u> de vida y el modo de vida de una población o sociedad. Los programas sociales abordan a la calidad y el modo de vida de una población por ser ellos <u>indicadores</u> del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de <u>servicio</u> y <u>bienes</u> como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales.
<b>Situación</b>	El concepto se refiere a la estructura o particularidades de algo, a la posición relacionada con la economía o al status o las circunstancias que inciden en un cierto instante.
<b>Situación de las Mujeres</b>	Por condición se aluden a la posición material en las que viven y se desarrollan las personas. Estas se expresan en el nivel de la satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas y en los niveles de bienestar de los individuos y en los hogares.
<b>Violencia Económica</b>	Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral.

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo N° 4. Fotografías Trabajo de Campo.

### 4.1 Esfuerzos Productivos, Meanguera:

Cooperativa Agropecuaria Abejitas del Mozote, ACOPALAM de R. L.



Caserío El Mozote, Meanguera.

Informe y solicitud de apoyo para la recolección de información en las dos fases cuantitativa y cualitativa.



Aplicación de encuesta a una de las apicultoras.



Aplicación de entrevista a Presidenta de ACOPALAM de R. L.



Preparándose para limpiar el terreno de las colmenas.

Limpiando

## UDP, Mujeres en Armonía con las Naturaleza.



Aplicando encuesta.



Aplicando entrevista.



Produciendo.



Productos de limpieza e higiene personal y de la casa.

## 4.2 Esfuerzos Productivos, Jocoaitique:

Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer, ADIM.



Aplicando encuesta: Idalia, Nahun y Yennifer.



Maquina bordadora, gestionada con apoyo del PCM-M



Tiñendo prendas de vestir, con añil.

UDP, Mujeres Emprendiendo Nuevas Oportunidades.



Confeccionando prendas de vestir.



Prendas de vestir, teñidas con añil.

### UDP, Mujeres Emprendedoras de Jocoaitique.



Aplicando entrevista a productora de dulces artesanales.

### Asociación Cooperativa de Desarrollo, Mujeres Productoras de Jocoaitique, ACOMPAS de R. L.



Aplicando entrevista.

## Muebles Clásicos Stanley



Aplicando entrevista a productora de muebles clásicos.



Mostrando materiales del taller.



Muebles



Produciendo:



Maquinaria:

